

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE ECONOMIA
SECCION DE CONTADURIA PÚBLICA**



**TRABAJO DE GRADO:
“PROPUESTA DE UNA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA
PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES) PARA
GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS
EMPRESAS COMERCIALES DEDICADAS A LA VENTA DE
ELECTRODOMÉSTICOS, EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL;
DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL AÑO 2013.”**

**PRESENTADO POR:
CRUZ, ROSA MERCIDIA.
PACHECO OBISPO, FRANCISCO ANTONIO
PADILLA BERRIOS, CARMEN MELISSA**

**PARA OPTAR AL TITULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA PUBLICA**

**ASESOR DIRECTOR:
LIC. GILBERTO DE JESUS COREAS SOTO**

**Marzo de 2014
San Miguel, El Salvador, Centro América**

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Rector :

Ing. Mario Roberto Nieto Lovo

Vice-Rector Académico:

Msc. Ana María Glower De Alvarado

Vice-Rector Administrativo Interino:

Lic. Salvador Castillo

Secretario General:

Dra. Ana Leticia De Amaya

Fiscal:

Lic. Francisco Cruz Letona

AUTORIDADES DE LA FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

Decano:

Msc. Cristóbal Hernán Ríos Benítez

Vice - Decano:

Lic. Carlos Alexander Díaz

Secretario:

Lic. Jorge Alberto Ortiz Hernández

Departamento de Ciencias Económicas.

Coordinador General Del Proceso De Graduación De Sección

De Contaduría Pública:

Lic. Oscar René Barrera García

Docente Director:

Lic. Gilberto De Jesús Coreas Soto

Asesor Metodológico:

Lic. Francisco Cristóbal Gallardo Rodríguez

Marzo 2014

San Miguel, El Salvador Centroamérica

AGRADECIMIENTOS

A la Santísima Trinidad porque con sus diferentes funciones Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo, le dan a mi vida el verdadero significado, la luz y sabiduría que necesito para desarrollar con éxito mis proyectos planteados y entre ellos mi tesis.

A mamita María Rosa Mística de Guadalupe por ser ella mi abogada ante su hijo Jesús, por interceder por mí en los momentos de debilidad y por guardarme en su regazo y por conducirme con su ejemplo de solidaridad y amor hacia el camino del bien.

A mis padres: mi papá Gonzalo Ríos, por estar a mi lado constantemente dándome sus sabios consejos, comprensión, y amor abnegado en toda mi vida, para que de esta manera culminara con éxitos el desarrollo de mi carrera profesional, a mi mamá Francisca Cruz (Q.D.D.G) por luchar durante toda su vida por darme lo mejor y por inculcarme los valores morales que me han permitido ser una persona de bien y sé que desde el cielo ruega a Dios Nuestro Creador que me siga protegiendo en toda mi vida.

A todos mis hermanos/as: por brindarme su apoyo moral y económico, sus consejos y amistad siempre disponible, en especial a Wendy Gloribel Cruz por ser de ella la iniciativa que yo siguiera con mis estudios Universitarios, a Liduvina Cruz y Francisco Alexander Cruz por su apoyo económico incondicional y por estar conmigo siempre que los he necesitado, a Blas Cruz y Estebana Cruz por brindarme su ayuda también.

A mi tía: Reyna Isabel Flores de Reyes, por ser mi segunda mamá por acogerme en su hogar como a una de sus hijas, por apoyarme y animarme en todo momento, por sus sabios consejos de madre, por su amor y comprensión durante el desarrollo de mi carrera universitaria.

A mi novio Gustavo Ríos Canales por su apoyo y comprensión en todo momento.

A mis amigos: Por apoyarme y animarme en todo momento a seguir adelante.

A mis compañeros de Tesis: Francisco Antonio Pacheco Obispo y Carmen Melissa Padilla Berríos por aceptarme y aguantarme en el equipo de trabajo.

A todos mis profesores de la Escuela, del Instituto Nacional Daniel Arias (INDA), docentes y personal administrativo de la Universidad de El Salvador porque de una u otra manera brindaron sus conocimientos para lograr este proceso de formación académica.

Rosa Mercidía Cruz

AGRADECIMIENTOS

Al gran corazón de cielo que me ha guiado en este camino llevado de la mano para lograr alcanzar esta meta tan anhelada.

A mi virgen de Guadalupe porque con su bendición logramos alcanzar esta meta tan esperada al lado de mis amigas y compañeras de tesis.

Por el apoyo incondicional de mi abuela que siempre me ha acompañado dándome sus consejos en los momentos más difíciles de mi vida para lograr salir adelante, agradeciéndole de todo corazón su compañía en los días de prueba.

Por el apoyo de mis tías agradeciéndoles de todo corazón su apoyo incondicional y porque siempre me han visto como su hijo, preocupándose por mi bienestar en todo momento.

Por mis amigas y compañeras de tesis por su apoyo y esfuerzo en los momentos más difíciles en el desarrollo de este proyecto hasta culminarlo con éxito.

Por mis amigos que siempre me ampararon en los momentos más difíciles de mi vida y por darme ánimos para seguir adelante confiando en que lograría salir adelante.

Gracias por los que siempre han confiado en mí y siempre me ha apoyado el gran corazón de cielo y el gran corazón de la tierra sabe quiénes son estas personas y mis hermanos que siempre llevo en mi corazón.

Francisco Antonio Pacheco Obispo

AGRADECIMIENTOS

A Dios todopoderoso por haberme iluminado y brindarme entendimiento, para poder culminar mi meta tan anhelada.

A mi padre Carlos Antonio Padilla (Q.D.D.G.) que se que desde el cielo me ilumino y fue mi más grande motor para seguir adelante y poder culminar mi carrera con éxito.

A mi mami Sandra Berrios de Padilla por brindarme su apoyo incondicional en todo el transcurso de mi vida, por animarme a seguir adelante, por sus consejos, su amor, sacrificio y sobre todo su paciencia en el transcurso de mi carrera.

A mi hermano Carlos Alexander Padilla por brindarme su amor incondicional, por motivarme a terminar mi carrera.

A mi abuela Carmen Elisa Carranza por su apoyo incondicional.

A mis familiares y amigos por su apoyo y por motivarme a seguir adelante.

A mis compañeros de tesis por su apoyo y esfuerzo por llegar a este logro.

A todos aquellos que creyeron en mi, con los que he convivido y que de una u otra manera han estado conmigo apoyándome en el transcurso de mi carrera.

Carmen Melissa Padilla Berrios.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	i
-------------------	---

CAPITULO I

1. MARCO METODOLOGICO.

1.1. TITULO DE LA INVESTIGACION	2
1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA	2
1.3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.....	2
1.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	4
1.4.1. OBJETIVO GENERAL.....	4
1.4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	4

CAPITULO II

2. MARCO REFERENCIAL.

2.1.MARCO HISTORICO.

2.1.1. ANTECEDENTES DE LA NORMATIVA TECNICA CONTABLE A NIVEL MUNDIAL.....	6
2.1.2. ADOPCION DE LAS NIIF A NIVEL INTERNACIONAL...	9
2.1.3. ANTECEDENTES DE LA ADOPCION DE LA NORMATIVA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA EN EL SALVADOR.....	10
2.1.4. ADOPCION DE NIIF PARA LAS PYMES EN EL	

SALVADOR.....	18
2.1.5. ORIGENES DE LA NORMA DE INFORMACION FINANCIERA PARA PYMES.....	22
2.1.6. ANTECEDENTES DEL SECTOR COMERCIO.....	27
2.1.6.1. Sector Comercio.....	27
2.1.6.2. Generalidades del Sector Comercio.....	27
2.1.6.3. El Comercio en la Antigüedad.....	28
2.1.6.4. El Comercio en la Edad Media.....	29
2.1.6.5. El Comercio en la Edad Moderna.....	31
2.1.6.6. Evolución del Sector Comercio en El Salvador.....	32
2.1.6.7. La Empresa dedicada a la Venta de Electrodomésticos...	34
2.1.6.8. Orígenes de CETECO en El Salvador.....	35
2.1.6.9. Concepto e Importancia de los Electrodomésticos.....	36
2.1.6.10. Importancia de los Electrodomésticos.....	37
2.2. MARCO TEORICO.	
2.2.1. ¿QUE SON LAS NIIF PARA PYMES?.....	37
2.2.2. CARACTERISTICAS BASICAS DE LAS NIIF PARA PYMES.....	39
2.2.3. IMPORTANCIA DE LAS NIIF PARA PYMES.....	39
2.2.4. BARRERAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS CONTABLES EN EL SALVADOR.....	40

2.2.5. ¿QUE ES UNA GUIA?.....	42
2.2.6. IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACION DE UNA GUIA PRACTICA.....	43
2.2.7. BENEFICIOS DE LA APLICACIÓN DE LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES.....	43
2.2.8. EMPRESAS DE COMERCIALIZACION DE BIENES O MERCANCIA.....	43

2.3. MARCO LEGAL

2.3.1. MARCO TECNICO	
2.3.1.1. Normas Internacionales de Información Financiera...	45
2.3.2. MARCO LEGAL	
2.3.2.1. Código de Comercio.....	68
2.3.2.2. Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría.....	69
2.3.2.3. Código Tributario.....	71
2.3.2.4. Reglamento de Aplicación del Código Tributario.....	71

CAPITULO III

3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

3.1. TIPO DE INVESTIGACION.....	73
---------------------------------	----

3.2. INSTRUMENTO DE MEDICION.....	74
3.3. UNIVERSO Y MUESTRA.....	74
3.3.1. Universo.....	74
3.3.2. Muestra.....	74
3.4. PROCESAMIENTO DE DATOS.....	75
3.5. PRESENTACION DE LA INFORMACION.....	76

CAPITULO IV

4. ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. SECTOR ADMINISTRATIVO O PROPIETARIO.....	79
4.2. SECTOR CONTABLE.....	90

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1. CONCLUSIONES	119
5.2. RECOMENDACIONES.....	120

CAPITULO VI














6. PROPUESTA DE UNA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES) PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN

**FINANCIERA DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEDICADAS A LA
VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, EN LA CIUDAD DE SAN
MIGUEL; DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL AÑO 2013.”**

6.1. FASE I. PLANEACION Y DIAGNOSTICO.....	122
6.1.1. Perfil de la Empresa.....	123
6.1.2. Equipo de Trabajo.....	127
6.1.3. Secciones Aplicables.....	127
6.2.FASE II. IMPLEMENTACION.....	128
6.2.1. Matriz de Análisis de efectos de la Adopción de NIIF Para las PYMES.....	129
6.2.2. Balance General antes de la fecha de Transición.....	134
6.2.3. Elaboración de Balance de Apertura a la fecha de Transición.....	135
6.2.3.1 Matriz Balance de Apertura.....	152
6.3.2.3. Balance de Apertura.....	153
6.2.4. Desarrollo del Periodo de Transición.....	154
6.2.4.1.Matriz Balance de Proceso de Transición.....	175
6.2.4.2.Balance a la fecha de Transición.....	176
6.2.5. Fecha de Adopción.....	177
6.2.5.1.Matriz de Balance de Proceso de Adopción.....	191

6.2.5.2. Balance a la fecha de Adopción.....	192
6.3. FASE III. MANTENIMIENTO.....	193
BIBLIOGRAFIA.....	195
ANEXOS.....	198

INDICE DE ANEXOS

 POLITICAS CONTABLES.....	199
 CATALOGO DE CUENTAS.....	215
 MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS.....	235
 MAYORIZACION.....	252
 Mayorización de Ajustes y Reclasificaciones.....	252
 Mayorización Periodo de Transición.....	253
 Mayorización Periodo de Adopción.....	254
 ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS.....	255
 Balance de Situación General.....	255
 Estado de Situación Financiera.....	256
 Estado de Cambios en el Patrimonio.....	257
 Estado de Flujos de Efectivo.....	258
 NOTAS EXPLICATIVAS.....	259

INTRODUCCION

La economía en el mundo se encuentra en constante cambio por lo que se necesario controlar las actividades financieras que rigen las empresas comerciales, lo que conlleva a identificar la información para la presentación de estados financieros para la toma de decisiones.

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) da origen a la creación de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitida en julio de 2009. Con la que surge la necesidad de realizar un proceso de transición a dicha norma, de las entidades que no tienen obligación pública de rendir cuentas; y que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos, como aporte y orientación a estas en la presentación de información financiera fiable para la toma de decisiones. Ya que en el desarrollo del trabajo de graduación se dan a conocer los aspectos fundamentales detallan a continuación:

Marco Teórico: sustenta la investigación a partir de los antecedentes de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas, tanto a nivel internacional como nacional, también aborda los aspectos técnicos a conocer sobre la transición a la NIIF para PYMES en el sector comercio; aspectos generales, específicos, y financieros relacionados con la normativa internacional (NIIF para PYMES).

Caso práctico: aplicando los lineamientos que corresponden a la sección 35 de la NIIF para PYMES, los procedimientos del diagnóstico del sistema contable para llegar a los

ajustes y reclasificación previos en la elaboración del balance de apertura, pasando a la fase de transición, que desarrolla el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2012 hasta llegar a la Fecha de la emisión de los primeros Estados Financieros en base a la correspondiente norma (31 de diciembre de 2012) y desarrollando la fase de adopción en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2013 y emitiendo los estados financieros al (31 de diciembre de 2013) y pasando a la fase de mantenimiento, para darle cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera Para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Este documento servirá de referencia para la adopción de las NIIF para las PYMES en las empresas del sector comercio de la ciudad de San Miguel Departamento de San Miguel.

Finalmente se presenta la relación bibliográfica que sirvió de apoyo para la elaboración del trabajo de graduación y los respectivos anexos, ya que son de mucha importancia y complemento para llevar a cabo dicha investigación.

CAPITULO I

MARCO METODOLOGICO

CAPITULO I. MARCO METODOLOGICO.

1. MARCO METODOLÓGICO.

1.1. TITULO DE LA INVESTIGACION.

Propuesta de una Guía De Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas Y Medianas Empresas (NIIF Para PYMES) Para Garantizar la Calidad de la Información Financiera de las Empresas Comerciales dedicadas a la Venta de Electrodomésticos, en la ciudad de San Miguel; Departamento de San Miguel Año 2013.

1.2. ENUNCIADO DEL PROBLEMA.

¿De qué manera las NIIF para PYMES Contribuyen a la Mejora de las Deficiencias y Posibles Errores en los Procesos Contables así como la Malversación de Información a la hora de Toma de Decisiones de las Empresas Comerciales?

1.3. JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION.

La investigación se pretende realizar con el objetivo de optimizar o darle mayor importancia a las pequeñas y medianas empresas comerciales para que tengan una mayor organización en el área financiera y la obtención de información adecuada la cual es utilizada para la toma de decisiones.

Esta Guía surge con la necesidad de desarrollar o implementar programas de ayuda que beneficien a las empresas comerciales dedicadas a la venta de electrodomésticos ya sea

en asesoría de negocios, mercadeo, tramites financieros y sobre todo asesoría sobre el manejo del sistema financiero de la entidad , así como también tomen en cuenta la actualización de las Leyes aplicables a nuestro país y sus respectiva Normativa que son requisitos indispensables para que a su vez les permita a muchas empresas mejorar y formalizar el orden de la información en sus registros los cuales nos permitan generar y desarrollar reportes financieros oportunos con el objetivo de brindar confianza a las instituciones financieras para que así estas puedan otorgar préstamos sin ningún problema y que también la información financiera pueda ser utilizada y de gran ayuda a terceros.

Para las Empresas Comerciales el usar una Guía de Implementación de Información financiera les facilitara el proceso y la administración de los hechos contables que se registran en las transacciones diarias del negocio, para mejorar el proceso en la toma de decisiones relacionadas con los ingresos, egresos y utilidades para Pequeñas y Medianas Entidades que definen su orientación a los prestamos financieros.

Esta guía puede beneficiar a las personas (contadores públicos) que están comenzando a utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES), el cual es de uso obligatorio para la contabilidad formal de las empresas en El Salvador, el beneficio radica en la aplicación correcta de la Norma Internacional con la ayuda de esta guía evitando contradicciones con las leyes y normas fiscales que son aplicadas a las empresas comerciales en el país.

Con esta guía se pretende dar a conocer cada una de las secciones de la NIIF para las PYMES que están relacionadas con las empresas comerciales para garantizar la calidad de la información financiera la cual es necesaria para la toma de decisiones y mejorar la competitividad en las transacciones contables diarias

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Diseñar una Propuesta que permita el cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES) que a su vez nos garantice la calidad de la Información Financiera para las Empresas Comerciales en la Ciudad de San Miguel, Departamento de San Miguel, año 2013.

1.4.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Verificar si las empresas comerciales dedicadas a la venta de electrodomésticos han adoptado las NIIF para PYME.
- Identificar si los empleados tienen conocimientos teóricos de las NIIF para PYMES y si les es de fácil comprensión.
- Determinar el proceso a seguir en la implementación de las NIIF para PYMES.

CAPITULO II

MARCO DE REFERENCIA

CAPITULO II. MARCO DE REFERENCIA.

2. MARCO REFERENCIAL.

2.1. MARCO HISTORICO

2.1.1 Antecedentes de la Normativa Técnica Contable a Nivel Mundial

Todo empieza en los Estados Unidos de América, cuando nace el APB Accounting Principales Board (Consejo de Principios de Contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar su entidades donde laboraban.

Luego surge el FASB-FINANCIAL ACCOUNTING STANDARD BOARD (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera, el cual aún está en vigencia en Estados Unidos, donde se fundó), este comité logro gran incidencia en la profesión contable. Emitió unos sin números de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones. A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían tenía que abandonar el comité FASB. Solo podían laborar en instituciones educativas como maestros. Conjuntamente con los cambios que introdujo el FASB, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable: AMERICAN ACCOUNTING ASSOCIATION (Asociación Americana de Contabilidad), ARB-ACCOUNTING RESEARCH BULLETIN (Boletín de Estudios

Contables, ASB-AUDITING STANDARD BOARD (Consejo de Normas de Auditoría), AICPA-AMERICAN INSTITUTE OF CERTIFIED PUBLIC ACCOUNTANTS (Instituto Americano de Contadores Públicos), entre otros.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo "la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuviere leyendo e interpretando.

Es en 1973 cuando nace el IASC-INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARD COMMITTEE (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, Estados Unidos, México, Holanda, Japón y otros. Cuyo organismo es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en Londres, Europa y su aceptación es cada día mayor en todo los países del mundo.

El éxito de las NIC está dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos. Así por las normas del FASB se respondía a las actividades de cada país, Estados Unidos, por lo que era en muchas ocasiones difícil de aplicar en países sub-desarrollados como el nuestro. El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad está consciente que debe seguir

trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC. Porque aparte de su aceptación a nivel global, llama la atención de que el país más poderoso del mundo, no ha acogido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado o PCGA. Esta situación provoca que en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA. Por la siguiente razón, por ejemplo un país se acogió a las NIC, pero cuenta con un gran número de empresas estadounidenses, por lo tanto deben preparar esos estados financieros de acuerdo a los PCGA y no como NIC.

Situación que se espera que termine en los próximos años, ya que como son muchos los países que están bajo las NIC (la Unión Europea se incorporó recientemente) y cada día serán menos los que sigan utilizando los PCGA.¹

Las antiguas Normas (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard). Son unas normas contables adoptadas por el IASB, Institución privada con sede en Londres, constituyen los Estándares Internacionales ó Normas Internacionales en el Desarrollo de la Actividad Contable y suponen un manual contable ya que en ellas la contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

Las Normas se conocen con las siglas NIC y NIIF dependiendo de cuando fueron aprobadas y se matizan a través de las “interpretaciones” que se conocen con las siglas SIC y CINIF.

¹ <http://www.monografias.com/trabajos/normas-contabilidad/normas-contabilidad.shtml>

Las Normas Contables dictadas entre 1973 y 2001 reciben el nombre de “**Normas Internacionales de Contabilidad**” (NIC) y fueron dictadas por el (IASB) International Accounting Standards Committee, precedente del actual IASB, este organismo adopto todas las NIC y continuo su desarrollo, denominando a las nuevas normas “**Normas Internacionales de Información Financiera**” (NIIF).



Fuente: IASB

2.1.2. Adopción de las NIIF a Nivel Internacional.

Las NIIF son usadas en muchas partes del mundo entre las que se incluyen la Unión Europea, Hong Kong, Australia, Malasia, Pakistán, India, Panamá, Guatemala, Perú, Rusia, Sudáfrica, Singapur y Turquía; el 28 de Marzo de 2008 se obligaron alrededor de 75 países al uso de las NIIF ó parte de ellas; otros países han decidido adoptar las normas en el futuro, bien mediante su aplicación directa o mediante su adopción a las legislaciones nacionales de los distintos países.

Desde 2002 se ha producido también un acercamiento entre el IASB “International Accounting Standards Board” y el FASB “Financial Accounting Standards Board”, encargada de la elaboración de las Normas Contables en Estados Unidos para tratar de armonizar las Normas Internacionales con las Norteamericanas.

En Estados Unidos las entidades cotizadas en bolsa tendrán la posibilidad de elegir si presentan sus Estados Financieros bajo US GAAP (el Estándar Nacional) o bajo NIC'S.

Las NIC han sido adoptadas oficialmente por la Unión Europea como sus Normas Contables, pero solo después de pasar por la revisión del EFRAG por lo que para comprobar cuáles son aplicables en la UE hay que comprobar su estatuto en sitio oficial de la UE sobre las NIC'S.

2.1.3. Antecedentes de la Adopción de Normativa Internacional de Información Financiera en El Salvador (Emitida por IFAC: IASC/IASB).

a) En El Salvador, se cuenta con un ente regulador de la profesión contable, que tiene la competencia legal de emitir o adoptar normativa contable denominado Consejo de Vigilancia de Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA), este ente regulador adopta las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), para aplicar la normativa a partir del año 2000; dicho acuerdo fue diferido para ser retomado con fecha 31 de octubre de 2003 para establecer un Plan Escalonado para la implementación a partir del año 2004 hasta el año 2006, tomando en cuenta las características propias de la empresa y entidades sujetas a adoptar tal normativa; este marco de referencia se conoce como: Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIFES);

b) Con fecha 23 de agosto de 2005, el Consejo resuelve aprobar la adopción de la NIIF

N° 1 (IFRS 1 por sus siglas en inglés) e incorporarla como parte del marco de referencia de las NIFES; con fecha 8 de mayo de 2007.

El proyecto de NIIF/PYME.

a) El Consejo conoció el proyecto de NIIF para PYME enviado por el IASB y acordó que se debía coordinar una discusión técnica con los diferentes involucrados, obtener modificaciones y presentar una propuesta a nivel de país con las observaciones y recomendaciones pertinentes sobre el borrador del documento. Como resultado, el Consejo tomó el Acuerdo de la coordinación, desarrollo y ejecución del proyecto “Normas Internacionales de Información Financiera para empresas no Listadas”, hasta su finalización.

b) Con fecha 27 de septiembre de 2007, el Consejo aprobó los resultados del análisis del Borrador de NIIF/PYME, y aprobó la remisión al IASB.

c) Con fecha a 30 de septiembre de 2007 se envió “Respuesta del CVPCPA sobre la propuesta para un proyecto de NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades presentada por el IASB”.

Normas de Contabilidad Financieras (NCF)

En la década de los noventa, los distintos gremios de contadores unifican sus esfuerzos y realizan varias convenciones nacionales, a partir de las cuales surgen, primero, las Normas de Contabilidad Financiera (NCF).

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)

El origen de los principios contables, va ligado al movimiento asociativo de la profesión, que se inicia en Gran Bretaña, en 1880 y poco más tarde, en 1886, en los Estados Unidos de América. Pese a que, desde un principio, comenzaron a emitirse normas contables para propiciar una presentación uniforme de las cuentas, tenía que ocurrir un hecho trascendental para que la importancia atribuida a la información contable-financiera de las empresas pasara a un primer plano.

Esto ocurrió a partir de la crisis de la Bolsa de Nueva York en 1929, ya que entre las medidas adoptadas para devolver la confianza a los ahorradores, se incluyeron las dirigidas a lograr una objetividad y fiabilidad de la información financiera de las empresas. Precisamente la expresión «Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados» se acuña en esa época. Con la promulgación de sendas leyes por el Congreso de los Estados Unidos en los años 1933 y 1934, el problema quedó plenamente encauzado a través de la creación de la Securities and Exchange Commission (SEC), a cuyo cargo quedó el reconocimiento de los principios contables a aplicar. No obstante, en lugar de abordar la SEC directamente la emisión de tales principios, encargó esta tarea a una organización profesional, al American Institute of Accountants, quien a través de un comité especializado comenzó con esta tarea, fruto de la cual han visto la luz los sucesivos pronunciamientos sobre Principios Contables denominados ARB (1939-1959) y APB (1959-1973).

A partir de la última fecha, la emisión de los principios contables fue confiada a un comité más independiente, creado en el marco de una fundación, con participación de

representantes de diferentes colectivos profesionales, auditores, ejecutivos, financieros, analistas de inversiones, profesores universitarios, etc. Desde su creación el Financial Accounting Standard Board (FASB) ha emitido más de un centenar de normas contables que junto a las existentes, constituyen el cuadro normativo más acabado con que cuenta la regulación contable en el mundo. El camino seguido en otros países ha discurrido bien por esta vía, esto es, fuerte componente profesional en la tarea emisora, o bien haciendo depender el proceso de la actividad de entidades públicas o gubernamentales, vía que toma cuerpo a través de los denominados planes de cuentas nacionales o planes generales de contabilidad.

Hasta el 31 de diciembre del año 2010 los marcos de referencia contable aceptables en El Salvador son: Las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador (NIF/ES) y las políticas contables que los comerciantes han venido utilizando en la preparación y presentación de sus estados financieros. Pero para dar cumplimiento a lo que establece el Código de Comercio en sus artículos 443 y 444, anteriormente transcritos, se da toda la facultad al Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría de poder dictar la normativa técnica que debe de ser utilizada en el Salvador.

Con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, aprobada el 26 de enero del año 2000, se crea el actual Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVPCPA) conformado por doce directores: seis propietarios y seis suplentes, nombrados para un período de tres años, por: Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda, Superintendencia del Sistema

Financiero y Valores, Asociación Nacional de la Empresa Privada, Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos, y Corporación de Contadores de El Salvador.

El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría en uso de sus facultades comienza a divulgar comunicados en donde da lineamientos a seguir como normativa técnica; en ese sentido el 2 de septiembre de 1999 el CVPCPA acordó que en la preparación de los estados financieros debían utilizarse las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), recomendando a las gremiales de contadores promover la difusión de las referidas normas contables.

En septiembre del año 2009 el Consejo acordó que en las auditorías de los estados financieros los Auditores Externos deberían aplicar las Normas Internacionales de Auditoría; pero este acuerdo conlleva a una prórroga dictada el 15 diciembre de 2000 en donde la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría pasan para el 1 de enero de 2002.

De forma sucesiva se presentan otros acuerdos que dan origen a la aplicación de la normativa técnica. El 1 de enero de 2002 -Ratifican la adopción de las NIC y prorrogan la entrada en vigencia para el 1 de enero de 2004.

El 7 de marzo de 2003 -Ratifican el acuerdo anterior. El 5 de diciembre de 2003 el CVPCPA acuerda un Plan Escalonado para implementar las Normas Internacionales de Contabilidad a partir de 2004.

El 22 de diciembre de 2004 –Acuerdan mantener vigente el plan escalonado y adoptar como normas contables locales las NIC actualizadas a octubre de 2003, reconociéndolas como Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIF/ES).

En febrero de 2005 el CVPCPA -Emite una guía de orientación para la aplicación de las NIF/ES. El 15 de diciembre de 2005 y del 9 de noviembre de 2006, el CVPCPA toma acuerdos prácticamente iguales y de aplicación para los cierres 2005 y 2006.

El 20 de agosto de 2009 el CVPCPA aprueba la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según sean o no entidades con responsabilidad de presentar información al público a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2011.

El 7 de octubre de 2009 el CVPCPA acuerda aprobar la adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), versión oficial en idioma español emitida por el IASB, para la preparación de estados financieros con propósito general, para todas aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores o que no tienen obligación pública de rendir cuentas, exceptuando aquellas que de forma voluntaria hayan adoptado las NIIF en su versión completa.

Aprueban la adopción de las NIIF, versión completa en idioma español emitida por el IASB para la preparación de Estados Financieros con propósito general, para todas aquellas entidades que cotizan en el mercado de valores o con obligación pública de rendir cuentas.

En ambos casos los primeros estados financieros a que hace referencia son los del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2011. Las empresas deberán considerar como balance de apertura el que corresponde al ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2009, y presentar al menos como estados financieros comparativos los correspondientes al ejercicio económico que termina el 31 de diciembre de 2010.

El 22 de enero de 2010 el CVPCPA acuerda:

Informar a los contadores públicos inscritos la forma en que deberán revelarse en el dictamen e informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2009, la condición que las empresas auditadas presenten respecto a la adopción de las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIF/ES) y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

Los auditores externos deberán incorporar un párrafo de énfasis en su dictamen de auditoría, en aquellos casos en que la entidad, estando obligada a presentar sus primeros estados financieros con base a las Normas de Información Financiera adoptadas en El Salvador, no haya completado el proceso de implementación. Con todos los acuerdos tomados que es lo que se espera al finalizar el año 2011.

Empresas que hayan adoptado las NIIF completas. (Empresas multinacionales y de tamaño importante). Empresas que hayan adoptado la NIIF para PYMES. (Empresas de tamaño mediano y multinacional).

Empresas que no hayan adoptado ninguna de las normas indicadas por el CVPCPA. (Empresas pequeñas y micro empresas). Esto tendrá implicaciones en la auditoría externa.

El 9 de julio de 2010 el CVPCPA acuerda:

Reiterar a los auditores externos, que la Norma de Auditoría (NIA) 700 únicamente puede ser utilizada para la auditoría de estados financieros de propósito general.

Los auditores externos que lleven a cabo auditorías de estados financieros preparados sobre bases contables distintas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades (NIIF para PYMES), no deberán utilizar la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 700 para la elaboración de su dictamen de auditoría. Por el contrario, únicamente podrán utilizar la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 800 para la elaboración de su dictamen. Se exceptúan las entidades reguladas por las diferentes Superintendencias.

2.1.4. Adopción de NIIF para las PYMES en El Salvador.

En su informe de transición de diciembre 2000 al recientemente formado Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), dijo “que existe una demanda para una versión especial de las NIC para las Pequeñas Empresas.”

En El Salvador Según el Código de Comercio Art. 290 en su inciso 2:

“La vigilancia de los Contadores Públicos será ejercida por un Consejo de Vigilancia que tendrá la organización y atribuciones que dicha ley le confiera.”

El Consejo de Vigilancia de Contadores Públicos de El Salvador declaro:

🇸🇻 La obligación de presentar los primeros Estados Financieros con base a este marco normativo es a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2011, siendo permitida la adopción anticipada.

Antes de Implementar las NIIF PYMES y después de haber visto la necesidad de aplicarlas a la entidad tenemos que realizar:

1. Revisión a las cuentas de Balance.
2. Determinar la necesidad de ajustes, estos ajustes enfocados a los cambios que nos pide realizar las normas.
3. Realizar las reclasificaciones de saldos de las cuentas según su naturaleza.
4. Debemos analizar la reclasificación.
5. En Base al análisis determinar cuáles son las secciones que aplican a la empresa.

6. Identificar la política para registro de saldos en base a su naturaleza².

Si estamos depreciando de acuerdo a la ley nos da cierto tiempo para depreciar un bien, para el caso de aplicar NIIF PYMES nos pide depreciar el bien en base a la vida útil del bien adquirido; que vamos a realizar:

- Efectuaremos una depuración del Activo Fijo.
- Recalcular la depreciación y ajustar el balance.
- Determinar el Impuesto Diferido: Comparar la base Fiscal con la base financiera; el resultado lo llevamos a un Activo Diferido o a un Pasivo Diferido contra los Resultados (Costos o/y Gastos).
- Realizar la partida de ajustes.
- Darle de baja al activo si no es un bien que se utilice para efectuar las operaciones en la empresa.
- Liquidar la depreciación contra la Pérdida o Ingresos.

La NIIF se organiza por temas y para cada cuenta contable nos presenta cada tema en una Sección numerada por separado; y es así que implementaremos las NIIF para PYMES reestructurando nuestro Sistema Contable para mostrar una información relevante aplicada a los Estados Financieros con propósitos de información general y otros tipos de información financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas entidades (PYMES).

² <http://deniifparapymesetrata.blogspot.com/>

En julio de 2009, la IASB publicó la versión de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Empresas (IFRS for SMEs, por sus siglas en inglés), las cuales serían aplicables a las PYME (el párrafo P10 de las NIIF para las PYMES menciona que cada jurisdicción o país puede tener su propia clasificación para definir cuáles empresas son PYME y cuales no lo son). Las NIIF para PyMEs son una versión simplificada de las NIIF.

Las 5 características de esta simplificación son:

- Algunos temas en las NIIF-Totales son omitidos ya que no son relevantes para las PyMEs típicas
- Algunas alternativas a políticas contables en las NIIF-Totales no son permitidas ya que una metodología simple está disponible para las PyMEs.
- Simplificación de muchos principios de reconocimiento y medición de aquellos que están en las NIIF-Totales
- Sustancialmente menos revelaciones
- Simplificación de Exposición de motivos³.

Con fecha 20 de agosto de 2009, el Consejo aprobó el Plan Integral para la adopción de la NIIF/PYME, y las NIIF en su versión completa, según las versiones oficiales en idioma español emitidas por el IASB.

³ Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.

Con fecha 07 de octubre de 2009, una vez efectuada la revisión sobre los requerimientos contables y de información a revelar contenidos en la versión oficial de la NIIF para PYMES, aprobada por el IASB; determinando su conformidad con el contexto de las empresas salvadoreñas, pues también está diseñada para producir estados financieros con propósitos de información general; y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 36 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría, previa consulta por parte del Consejo, las asociaciones gremiales de contadores legalmente constituidas en el país (Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos y Corporación de Contadores de El Salvador), el Consejo se pronuncia a favor de la aplicación de la NIIF para las PYME, en El Salvador. La adopción de las NIIF para las PYMES fue publicado en el Diario Oficial N° 224, Tomo 385 de fecha 30 de noviembre de 2009.

El Consejo adoptó las NIIF para las PYMES y con ello se aplicaría en nuestro país el párrafo 1.2 de las NIIF para las PYMES para definir cuales empresas son PYME y cuales no lo son, éste párrafo establece que se consideran PYMES aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores.

La obligación de presentar los primeros estados financieros con base a este marco normativo es a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2011, siendo permitida la adopción anticipada.

Las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador (NIFES), quedaron derogadas a partir del mismo día en que entran en vigencia las NIIF para las PYMES (01 de enero de 2011).

2.1.5. Orígenes de la Norma de Información Financieras para PYMES

En el 2001 el IASB inició un proyecto para desarrollar estándares de contabilidad que sean confiables para las entidades de tamaño pequeño y mediano. Se estableció un grupo de trabajo para ofrecer asesoría sobre los problemas, alternativas y soluciones potenciales.

Ya para el año 2002 los fideicomisarios de la fundación IASB (ahora denominada Fundación IFRS) expresaron su respaldo para los esfuerzos de IASB para examinar los problemas particulares para las economías emergentes y para las entidades de tamaño pequeño y mediano.

En el 2003 – 2004 IASB desarrolló puntos de vistas preliminares y tentativas sobre el enfoque básico que seguiría al desarrollar los estándares de contabilidad para las PYMES.

En junio 2004 el IASB publicó un documento para discusión que establece e invita a comentarios sobre el enfoque de la Junta desde julio 2004 hasta enero 2005. IASB consideró los problemas señalados por quienes respondieron al documento para discusión y decidió publicar un borrador para discusión pública.

En abril 2005 el IASB se dio cuenta de la necesidad de información adicional sobre las posibles modificaciones a los principios de reconocimiento y medición para uso en el IFRS para PYMES. Fue publicado un cuestionario como herramienta para identificar las posibles simplificaciones y omisiones.

Desde junio hasta octubre de 2005 las respuestas al cuestionario fueron discutidas con el Standards Advisory Council (Ahora denominado IFRS Advisory Council), el SME Working Group, emisores de estándares de todo el mundo y mesas redondas públicas.

En el 2006 se dieron las discusiones y deliberaciones, de parte de IASB, sobre el borrador para discusión pública. En agosto de 2006 fue publicado en el sitio web del IASB el cuestionario para la prueba de campo (cuatro idiomas).

De marzo 2008 a abril 2009 el IASB vuelve a deliberar las propuestas contenidas en el borrador para discusión pública, haciéndolo con base en las respuestas al borrador para discusión pública y los hallazgos de la prueba de campo.

Finalmente en julio 2009 fue emitido el IFRS para PYMES, efectivo cuando sea adoptado por la jurisdicción individual.

En su informe de transición de diciembre de 2000 al recién formado Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), el Consejo saliente del Comité de Normas

Internacionales de Contabilidad dijo: “Existe una demanda para una versión especial de las Normas Internacionales de Contabilidad para Pequeñas Empresas”.

Poco después de su nacimiento en 2001, el IASB comenzó un proyecto para desarrollar normas contables adecuadas para pequeñas y medianas entidades (PYMES). El consejo estableció un grupo de trabajo de expertos para proporcionar asesoramiento sobre las cuestiones y alternativas y soluciones potenciales.

En su informe anual de 2002, los fideicomisarios de la fundación IASC, bajo la que opera el IASB, escribieron: “Los fideicomisarios también apoyan los esfuerzos del IASB para examinar problemas relativos a economías emergentes y a pequeñas y medianas entidades.” En julio de 2005 los fideicomisarios formalizaron su apoyo mediante la re expresión de los objetivos de la fundación y del IASB tal como se establecen en la Constitución de la Fundación. Añadieron un objetivo por el que al desarrollar las NIIF, el IASB debería tener en cuenta como considerarse apropiado, las necesidades especiales de las pequeñas y medianas entidades y de las economías emergentes. De forma similar, el consejo asesor de normas ha animado de forma coherente al IASB a continuar con el proyecto.

En las reuniones públicas durante la segunda mitad de 2003 y a principios de 2004, el consejo desarrolló algunos puntos de vista preliminares y provisionales sobre el enfoque básico que seguiría al desarrollar la norma de contabilidad para las PYMES. Probó este enfoque aplicándolo a varias NIIF.

En junio de 2004, el consejo publicó el documento de discusión Opiniones Preliminares sobre Normas de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Entidades exponiendo e invitando a realizar comentarios sobre el enfoque del consejo. Este fue el primer documento de discusión que publicó el IASB. El consejo recibió 120 respuestas.

En febrero de 2007, el IASB publicó para comentario público un proyecto de norma de una propuesta de NIIF para PYMES. El objetivo de la norma propuesta era proporcionar un conjunto de principios contables simplificado e independiente que fuera adecuado para las entidades más pequeñas que no cotizan en bolsa y se basara en las NIIF completas, que se han desarrollado para cumplir con las necesidades de las entidades cuyos títulos cotizan en mercados públicos de capitales.

El proyecto de norma fue traducido a cinco idiomas (por primera vez en el IASB) y las traducciones se publicaron en el sitio web del IASB. El IASB también publicó un resumen del proyecto de norma elaborado por el personal para ayudar a las partes constituyentes a entender las propuestas, también difundido a través del sitio web del IASB.

Con la ayuda de los organismos nacionales emisores de normas entre otros, el IASB llevó a cabo un programa de pruebas de campo en el que participaron 116 pequeñas entidades de 20 países. Alrededor del 35 por ciento tenían diez o menos empleados a tiempo completo. Un 35 por ciento adicional de las entidades de la muestra tenían entre

11 y 50 empleados a tiempo completo. Más de la mitad de las entidades tenían préstamos bancarios o sobregiros significativos. Un tercio adicional tenían negocios en el extranjero.

Implica que la emisión de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), obedece a la reacción del IASB ante una serie de cuestionamientos hechos desde organismos regionales como la Asociación Interamericana de Contabilidad - AIC, entidad que lideró esta corriente de exigir Normas Internacionales para PYMES que se apegue a su racionalidad económica y proponga un marco normativo, con normas que se caractericen por ser:

- Justas y equitativas
- Tener validez
- Ser eficientes
- Ser creíbles y consistentes
- Reconocer y tener en cuenta el entorno económico.
- Reconocer la racionalidad de los distintos agentes económicos.

2.1.6. Antecedentes del Sector Comercio.

2.1.6.1. Sector comercio

Comercio: “es el negocio que se hace comprando, vendiendo o permutando géneros (contrato por el que cada uno de los contratantes se obliga a dar una cosa para recibir otra)”⁴

2.1.6.2. Generalidades del Sector Comercio

Desde la antigüedad hasta nuestros días, el concepto de comercio ha venido siendo desfigurado por algunos perjuicios que plantean casos individuales, que se utilizan todavía para generalizar una especie de ancestral e injustificado desprecio por esta actividad hasta el punto de que el comerciante sea considerado como elemento improductivo de la sociedad.⁵ Sin embargo, la misma historia nos ofrece numerosos ejemplos de cómo la actividad comercial ha sido el medio que ha hecho posible la formalización de contratos económicos, sociales, e incluso los posteriores intercambios políticos y culturales, entre las distintas naciones y pueblos de la sociedad en general. Es así como la necesidad de vender los productos existentes han forzado siempre a los comerciantes a buscar en otros países, nuevos mercados donde hallarles salida, actuando como adelantados de los vínculos políticos o culturales que más adelante llegan a establecerse.

⁴ De Robles Sainz, Rustica F. Diccionario Derecho y Economía. Editorial Trivium S.A. España 2ª Edición 1998 Pág. 132.

⁵ Victor A. Stenier, “Cincuenta años de comercio en El Salvador” pag. 5.

Actualmente la actividad comercial sigue siendo un medio idóneo para reforzar, e incluso para crear y fortalecer las relaciones entre naciones muy lejanas entre sí.

En muchas ocasiones, estos intercambios han facilitado entendimientos políticos que, de otro modo, habrían resultado muy difíciles de alcanzar.

En realidad, el sector comercio constituye una fuerza productiva en la economía de un país, convirtiéndose de esa manera en uno de los principales motores de impulsión para el crecimiento y desarrollo económico. Influyendo además, en la transformación de la arquitectura, en la creación de nuevas empresas, productos y servicios que crean diferentes puestos de trabajo, así mismo satisfacen las necesidades de la sociedad en general.

2.1.6.3. El Comercio en la Antigüedad. (4000a.c. – 476 d.c.)

En las cavernas de los trogloditas del centro de Francia se han encontrado conchas del Atlántico y pedazos de cristal de roca de los Alpes, lo que indica existencia de tráfico comercial. Existen pruebas de que los Árabes llegaban hasta Etiopía, en busca de incienso, oro y piedras preciosas que vendían luego en Egipto, o en Babilonia y Asiría. La India poseía un activo comercio; el terrestre se efectuaba por caravanas que se dirigían a China, Persia y los países del Mar Caspio y del Mar Negro; el marítimo, lo realizaban los babilonios, que fueron los principales importadores de los artículos de la India, pues está siempre comercio por intermediarios. Más tarde los Fenicios realizaron el comercio de todo el mundo antiguo; exportaban lana, púrpura, maderas de construcción y vidrio.

Cuando Grecia pasó a ser centro del mundo antiguo, la magnitud de su comercio dio nacimiento a una especie de banco, en el Templo de Delfos, donde se depositaban cuantiosas sumas de dinero. En Roma, el comercio no fue bien visto lo que originó dictar la Ley de Familia, que prohibía su ejercicio a los patricios. Al no admitirse el comercio de ganancias que producía no correspondía a la clase directora, pero esta obtenía riquezas del botín de guerra.

En lo que respecta al comercio de Roma con Asia, la forma de pago fue el metal precioso. En Europa la plata era el metal más abundante; Así, el oro. De ahí que en Asia, la plata tuviese gran valor, dada su escasez y que en Europa sucediera lo contrario. Los comerciantes griegos y egipcios compraban en Asia, las mercaderías muy bien evaluadas en Europa, pagando a los asiáticos con plata, que era muy apreciada por éstos y no así en Europa; de esta manera obtenían ganancias no solo con las mercancías; sino también con la moneda.

2.1.6.4. El Comercio en la Edad Media

El comercio en el período colonial surge a partir del año 900 d. de C., durante el cual la administración de la Colonia Española en Centroamérica⁶ duró más de trescientos años. Su política fundamental consistió en explotar las minas de oro y de plata. El comercio existió únicamente entre la metrópoli y las posesiones coloniales. Estaba prohibido por órdenes reales, el intercambio entre las provincias. Pero, además tenía que ser difícil por

⁶ Rodríguez Mario, América Central, Editorial Diana, S.A. Pág. 2

la falta de vías de comunicación y por la escasa producción que podía ser objeto de transacciones.

Las provincias que constituían Centroamérica se mantuvieron aisladas entre sí, aunque estaban subordinadas a un solo mando político y administrativo ejercido por la capitanía General en Guatemala.

El poder económico estaba en manos de las autoridades españolas, de los colonos venidos de la Península de Yucatán, de sus descendientes y del clero. No había intereses en que se ampliaran los métodos de explotación y distribución de los recursos, impidiéndose así el establecimiento de las bases para una economía de mercado que permitiera la integración de las Provincias.

El 15 de Septiembre de 1821, se proclama “la Independencia Política”¹⁶. En noviembre de 1824 se decreta la Constitución de la República Federal de Centroamérica. En ella se plasmó el mismo sistema de distribución de poderes adoptado por la Federación Norteamericana. Para ello iba a ser aplicado a un ambiente social, económico y político de características diferentes.

Entre 1824 y 1838, período en que existió la República Federal Centroamericana, la autonomía administrativa de cada Estado era absoluta para establecer tributos.

A cada Estado correspondía decretar los impuestos y determinar los gastos de su administración fijando la cuota que les correspondiera en los gastos generales.

Sin el consentimiento del Congreso no podían imponerse contribuciones de entrada o salida en el comercio con el exterior, ni el intercambio entre los Estados.

Resultaba que solo era de la competencia del Congreso evitar la tarifa aduanera a la importación aplicable a terceros países y los impuestos que gravaban el comercio entre los Estados.

2.1.6.5. El Comercio en la Edad Moderna

El origen del comercio se debe a las diferentes necesidades del hombre, quien no pudiendo por sí solo atender todo lo que necesitaba para su existencia o para su comodidad, establece relaciones, tratos o negocios con sus semejantes, y además busca el auxilio mutuo que los hombres pudieran prestar en el desarrollo de sus actividades, lo que dio origen a la primera forma de cambio como lo fue el trueque de bienes o bien a través de la compra y venta, utilizando el trueque como medio de intercambio.

Hasta nuestros días, el comercio es una fuerza social que permite llevar a cualquier rincón del mundo, el producto o servicio necesario para satisfacer todo tipo de necesidad. En un principio el comercio se pudo considerar como un factor comunicativo entre las diferentes culturas, siendo también el motor impulsador de grandes descubrimientos, cuya culminación estaba llena de tesoros y potencialidades.⁷

El nuevo mundo y las Indias Orientales fueron testigos de los primeros indicios del comercio en forma de importación y de exportación a través del tráfico mercantil.

El comercio llegó y asistió a toda fase de la vida humana, siendo su principal objetivo el obtener de fábricas, talleres, laboratorios y centros productivos de toda clase, las mercaderías y materiales indispensables para la satisfacción de las necesidades humanas.

⁷ www.monografias.com

2.1.6.6. Evolución del Sector Comercio en El Salvador

A lo largo de la historia de la civilización se presenta una serie de pueblos que se destacaron por su alta capacidad productiva y por su afán comercial de llevar sus productos a otros países⁸. La historia del Comercio en El Salvador se remonta en la época Precolombina, cuando los indígenas intercambiaban sus productos a través del “trueque” siendo los principales productos: maíz, fríjol, animales de caza, pieles, frutas y hortalizas. El sistema de Comercio precolombino fue evolucionando, llegando a utilizar medios que facilitaron el intercambio de mercancías, apareciendo de esa manera la primera moneda: el Cacao. Este sistema perduraría hasta la colonización ya que a la llegada de los Conquistadores a América encontraron que los indios llevaban a la práctica el trueque como una forma de realizar negocios, fueron los españoles los que introdujeron la moneda como medio de pago y las diferentes formalidades para el manejo del dinero dentro de sus colonias.⁹ Durante el siglo XV el Sistema de Comercio cambió drásticamente por la introducción de la Moneda como un medio moderno de intercambio, que hacía mucho tiempo era utilizada en Europa y el Medio Oriente, la cual tenía la ventaja de no deteriorarse constantemente por estar hecha de metales como el oro, plata, cobre y bronce; y cuyo valor está determinado por su tamaño y el tipo de metal.

El Comercio en la época colonial se realizaba en “plazas” llamadas “tiangués”, y era allí donde se concentraban los comerciantes a ofrecer sus productos, algunos traídos de

⁸ Empresa Salvadoreña y su Historia, Revista # 123 Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, Pág.

4

⁹ Índice Cronológico de Leyes y Eventos Mercantiles, José Maria Melgar Callejas, Pág. 1

España, como animales de carga y de ordeño: Caballos, vacas, cabras y ovejas; Cereales: arroz, trigo, avena y ajonjolí y telas.

No cabe duda que la mayor parte de las actividades de los salvadoreños era la Agricultura, desde el siglo XVII se concentraba en la siembra y comercialización de los granos básicos y de esta forma se aseguraba la existencia familiar. Sin embargo, desde la provincia el sistema comercial tuvo vínculos con el comercio mundial cuya actividad dependía prácticamente de los pequeños productores. El añil fue el producto que más exportaba El Salvador, aunque también se dio la actividad metalúrgica pero siempre prevalecía la primera¹⁰.

Los granos básicos eran la primera preocupación de la mayor parte de la población. En el siglo XVIII los productos de mayor importancia eran: Maíz, fríjol, plátano, yuca y otros productos por el estilo. La etapa colonial fueron los años en que los españoles dominaron y gobernaron en El Salvador, es decir que se enriquecieron con el trabajo agrícola que se realizaba, debido a que la mejor producción de productos como cacao, algodón, bálsamo y añil que en el país se sembraban y cosechaban era exportada para venderse en otros países, por lo que en el transcurso de esa época para el comercio nacional solamente se dejaba lo sobrante de la producción.

La actividad del comercio ha representado desde tiempos inmemoriales un factor de comunicación de las diferentes culturas ya que en el vaivén de la vida diaria percibimos la importancia del comercio; sin duda sin éste, no es posible concebir una sociedad libre.

¹⁰ Historia de El Salvador, Ministerio de Educación Pág. 118

2.1.6.7. La Empresa dedicada a la Venta de Electrodomésticos

Antecedentes de la Empresa dedicada a la venta de Electrodomésticos, fue precisamente en la Zona del Caribe, en las Antillas Holandesas donde se da origen a la Corporación CETECO, iniciando sus operaciones el 16 de octubre de 1890 en las islas Curacao. Cabe mencionar que las primeras operaciones del Grupo CETECO, estaban orientadas a los productos de consumo: Especies (achiote, pimienta, orégano, laurel, comino, clavo, etc.), la Agricultura y la Exportación del Café¹¹.

Las actividades de ventas al detalle y las de ventas al por mayor de CETECO en América Latina, que fueron enfocadas principalmente a productos durables, aumentaron sustancialmente y se abrió el nuevo comercio de ventas al detalle bajo el nombre de “La Curacao Trading Co.” con operaciones en Centro América y el Caribe.

Después de la Segunda Guerra Mundial, nacen las primeras tiendas para comercializar radios Erres, Philips y Telefunken, en esta época las agencias de electrodomésticos en El Salvador, vendían las marcas de radios ya mencionadas, pocos años después los novedosos transistorizados nacional, procedentes de Japón.¹²

En 1960, que surge el Mercado Común Centroamericano (MCC) en el país, se logran incorporar diferentes empresas comerciales dedicadas a la venta de electrodomésticos.

Conforme se han ido desarrollando los acontecimientos históricos, políticos y sociales de El Salvador, se ha ido reconociendo cada vez más la importancia de dar una mayor

¹¹ Suplemento Especial “La Curacao”, El Diario de Hoy, 2 de Marzo de 2000, Pág. 5.

¹² Sadamar Mancia, Roxana. Tesis Propuesta de una Guía para la Elaboración de Campañas Publicitarias para las empresas que comercializan Electrodomésticos en el Área comercial de San Salvador.

atención a la mediana empresa o bien aquellas que no llegan a ser grandes, con la finalidad de crear mayor nivel de empleo y fomentar competencia que promueva la comercialización y mejor distribución de electrodomésticos.

2.1.6.8. Orígenes de CETECO en El Salvador.

La Corporación CETECO (Curacao Trading Company) comenzó operaciones en El Salvador en 1934, después de que las oficinas de Exportación en Ámsterdam y Hamburgo encontraron posibilidades de comercializar sus productos en nuestras tierras. Las primeras operaciones realizadas fueron de comercialización y exportación de productos locales, como café, arroz, maíz, manteca de cerdo y azúcar, entre otros. Para ello la empresa adquiere seis beneficios de café, tres descascarilladoras de arroz y una amplia red de agentes para la comercialización¹³.

Para 1948, la compañía se enfoca en la Comercialización de Electrodomésticos, siendo El Salvador el país donde por primera vez se desarrolla esta estrategia en toda Latinoamérica. El éxito fue tal, que en poco tiempo el proyecto se expandió a los demás países en donde CETECO tenía presencia.

Con la primera tienda establecida, en la década de los '70, sobre la 4ª Avenida norte, en el Centro de la Capital, se introdujeron los novedosos sistemas de ventas al crédito y los planes de letra corrida, hasta entonces desconocidos por los consumidores. CETECO desarrolla su propia fabricación y plantas de ensamble, aumentando localmente la distribución de productos ensamblados de marca de fábricas europeas, americanas y

¹³ *Ibíd.* Pág. 5 y 7

japonesas, CETECO también, durante éste periodo, dio principio a sus propias marcas, entre las cuales Regina y Cetron obtuvieron excelente reputación en las marcas locales.

Durante 1950 las agencias de la Curacao Trading.Co que habían surgido se dedicaron a comercializar máquinas de coser Koyo, bicicletas Raleigh, radios Sharp, etc.

En la actualidad se venden en la Curacao productos de marca Cetron, Sharp, Goldstar, Cetronic, Bontempi, Rover, Oster, General Electric, Sunbeam, Hoover, Deluxe, Sanyo, topol, Philco principalmente.

Después de la aparición de la Curacao en El Salvador aparece un florecimiento de las empresas dedicadas a la comercialización de electrodomésticos. El crecimiento demográfico provocó una mayor cobertura y buen servicio de energía eléctrica. Situación que favoreció a los consumidores a adquirir diferentes aparatos eléctricos.

2.1.6.9. Concepto e Importancia de los Electrodomésticos.

Los **electrodomésticos** son artículos que han llegado a formar parte de la vida cotidiana de los consumidores, la utilidad principal en el consumidor, es que ahorra tiempo y dinero, así como también genera comodidad y placer.

Se consideran como artículos electrodomésticos los siguientes: Planchas eléctricas, licuadoras, batidoras, extractores de jugo, procesadores de alimentos, cuchillos eléctricos, tostadoras, hornos y otros enseres menores; la línea blanca como refrigeradoras, freezer o congeladores, lavadoras, cocinas, aspiradoras, la línea marrón o

audio que en nuestro país es considerada parte de artículos de electrodomésticos tales como: Radio, radiograbadoras, aparatos de sonido y televisión blanco y negro y color.\n“Aparato eléctrico o electrónico que se utiliza en el hogar”¹⁴.

2.1.6.10. Importancia de los Electrodomésticos.

En el área urbana de san miguel, y su crecimiento poblacional se vio en la necesidad de generar nuevas fuentes de trabajo, creándose muchas empresas que se dedican a la compra y venta de artículos electrodomésticos, que se pueden clasificar como pequeñas y medianas empresas.

2.2. MARCO TEORICO.

2.2.1. ¿Qué son las NIIF para PYMES?

La definición de PYMES no obedece a criterio de tamaño, total de activos, número de empleados u otros factores, si no a entidades que tienen responsabilidad de publicar estados financieros con propósito de información general y que tienen obligación pública de rendir cuentas.

En El Salvador, desde el año 2003 el Código de Comercio estableció que las normas internacionales de información financiera (NIIF) sean adoptadas legalmente como base para preparar los estados financieros de las empresas en el país. Siguiendo ese marco legal, entes reguladores como la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) y la

¹⁴ Diccionario de la Lengua Española. Grupo Editorial Océano. Pág. 289.

Superintendencia de Obligaciones Mercantiles (SOM) requieren el uso de las NIIF como normas oficiales para presentar los estados financieros de las entidades que supervisan.

En el caso de la SSF hay esfuerzos importantes para homologar las normas contables con las normas prudenciales utilizadas en el sector, pero aún es una tarea inconclusa debido principalmente a la prioridad que tiene la SSF para implantar los estándares definidos por los acuerdos de Basilea II para luego buscar la compatibilidad con las NIIF. Asimismo en el caso de la SOM, debido a su expandido ámbito de intervención y la escasez de sus recursos, la supervisión de la implantación de las NIIF en la preparación de estados financieros anuales por parte de sociedades anónimas y limitadas -incluidas medianas y pequeñas empresas- ha sido prácticamente incumplida. Se estima que en la actualidad, de 29.000 empresas registradas en la SOM menos del 1% utiliza las NIIF y ese porcentaje incluye principalmente a grandes empresas y bancos internacionales que cotizan en la Bolsa de Valores de El Salvador (BVES) y en otros mercados de valores internacionales.

Por otra parte, en términos del marco institucional de la profesión contable, existen tres entes representativos:

- (i) **El Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría (CVCPA)**, organismo dependiente del Ministerio de Economía, que tiene por finalidad velar que la profesión de auditor independiente se ejerza con arreglo a las normas legales y se apliquen oficialmente las NIIF y las NIA;


- (ii) **El Instituto Salvadoreño de Contadores Públicos (ISCP)**, entidad gremial que agrupa a profesionales universitarios académicos del área contable y auditoría; y
- (iii) **La Corporación de Contadores de el Salvador (CCES)**, entidad que agrupa a la mayoría de contadores universitarios y no universitarios, los peritos mercantiles y tenedores de libros. El Consejo y las dos instituciones gremiales han promovido el uso de las NIIF en el país, pero han tenido poco éxito en lograr esa meta.

2.2.2. Características Básicas de las NIIF para PYMES

- Se omiten algunos contenidos de las NIC completas debido a que no son considerados como relevantes para las NIIF para PYMES.
- Algunos tratamientos de las políticas contables contenidas en NIC completas en NIIF para PYMES no son permitidos a causa de que esta propone métodos más simplificados.
- Simplifica muchos de los métodos de reconocimiento y medición.

2.2.3. Importancia de Las NIIF para PYMES.

La importancia de las Pymes en la economía se basa en que:

-  Asegurar el mercado de trabajo mediante la descentralización de la mano de obra cumple un papel esencial en el correcto funcionamiento del mercado laboral.

- Tienen efectos socioeconómicos importantes ya que permiten la concentración de la renta y la capacidad productiva desde un número reducido de empresas hacia uno mayor.
- Reducen las relaciones sociales a términos personales más estrechos entre el empleador y el empleado favoreciendo las conexiones laborales ya que, en general, sus orígenes son unidades familiares.
- Presentan mayor adaptabilidad tecnológica y menor costo de infraestructura.
- Obtienen economía de escala a través de la cooperación interempresaria, sin tener que reunir la inversión en una sola firma.¹⁵

2.2.4. Barreras para la Aplicación de las Normas Contables en El

Salvador.

A pesar que en El Salvador las NIIF han sido adoptadas en forma legal, en la práctica no se aplican en su totalidad. Esta falta de aplicación hace que la información financiera de las empresas salvadoreñas no cuente con la calidad suficiente que sirva de base para alentar el aumento de la inversión y elevar el clima de negocios, es por ello que para el año 2003 se dice que su aplicación ha sido limitada debido a los siguientes obstáculos identificados:

- **La percepción de que las NIIF globales son extensas y engorrosas y de limitada aplicación (básicamente para empresas que cotizan en bolsas de valores).**

¹⁵ www.conamype.gob.sv

Para modificar esta percepción y atender mejor a la demanda de un gran número de empresas en el mundo, recientemente el IASB resolvió preparar las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYME). Se prevé que esas normas, por su sencillez y amplio potencial de aplicación podrían ser adoptadas más fácilmente y su uso en la preparación de estados financieros posibilitaría a las PYMES un mayor acceso al crédito bajo mejores condiciones financieras.

➤ **El escaso conocimiento e incertidumbre sobre el uso de las NIIF.**

Este puede ser ocasionado o es debido, por un lado a la falta de capacitación del personal gerencial y contable de la mayoría de las empresas sobre los nuevos estándares, las necesidades de los cambios requeridos en sus sistemas contables, el costo que implica migrar hacia ellos y los posibles efectos tributarios adicionales que podrían generar; y por otro, a la falta de capacitación de los profesionales contables para aplicar la nueva normativa, siendo que en general, la capacitación dictada por los gremios no siempre ha sido formativa sino sólo informativa y de divulgación. También contribuyen a esta barrera, la falta de conocimiento de los oficiales de crédito de entidades financieras sobre las ventajas de aplicación de NIIF en los estados financieros de las empresas para hacerlos comparables y confiables; y la falta de uniformización del currículo de las carreras contables que promueva una enseñanza estandarizada de la normativa para mejorar la formación de los futuros profesionales contables.

- **La necesidad de que las instituciones representativas de la profesión contable sean fortalecidas y puedan así cumplir un rol más activo en la implantación de las NIIF.**

En el año 2006, debido a varias debilidades identificadas en su capacidad de membresía y a la propia decisión del ISCP, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) declaró la suspensión del ISCP como miembro activo de esa entidad. En 2007, el ISCP modificó su decisión y desde entonces ha realizado acciones encaminadas a implantar el programa de cumplimiento del IFAC para recuperar su membresía plena y contribuir a que la profesión contable sea fortalecida. Sin embargo, para lograr un cumplimiento cabal del programa requiere de mayores recursos y apoyo técnico, con los cuales el Instituto no cuenta en la actualidad. Por otra parte, la CCES también requiere mayor capacidad institucional para poder brindar capacitación a sus afiliados en el uso de las nuevas normas. También el CVCA debe afianzar su rol regulador de la profesión contable y fiscalizar la implantación de la normativa, lo cual requiere de apoyo técnico y financiero.

2.2.5. ¿Qué es una Guía?

"Una Guía presenta sistemas y técnicas específicas. Señala el procedimiento a seguir para lograr el trabajo de todo el personal de oficina o de cualquier otro grupo de trabajo que desempeña responsabilidades específicas. Un procedimiento por escrito significa establecer debidamente un método estándar para ejecutar algún trabajo".¹⁶

¹⁶ Graham Kellogg

Importancia de la implementación de una guía práctica.

La implementación de la guía es importante debido a que por ser una normativa que es prácticamente obligatoria la cual se debe aplicar desde el 01 de enero del 2011; a la misma vez su importancia radica en que la guía contendrá los pasos específicos a seguir para poder realizar de una manera satisfactoria la transición de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) completas a la Norma de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

2.2.7. Beneficios de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financieras para Pequeñas y Medianas Entidades.

- La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeña y Medianas Entidades son reconocidas a nivel internacional
- Por su orientación técnica aplica a la mayoría de empresas de cada país.
- El contenido técnico se realiza con un diseño simplificado.
- Una información financiera más confiable y transparente.

2.2.8. Empresas de Comercialización de Bienes o Mercancía.

Este tipo de compañía se dedica a la compra de bienes o mercancía para su posterior venta. Algunos ejemplos representativos de empresas que se dedican a este giro son los supermercados, librerías, papelerías, mueblerías, agencias de comercialización de automóviles, joyerías, etc.

A diferencia de las empresas de servicios, en este tipo de organizaciones se debe costear la mercadería vendida así mismo, en dichas organizaciones se maneja el concepto de inventarios o mercaderías que representa la mercadería que comercializa el negocio.

Una forma de ordenar la organización económica lucrativa es por medio de la denominada persona física.

Persona física: algunas veces, la función de consideraciones tales como los recursos necesarios para iniciar un negocio, la complejidad de este o el tamaño una sola persona puede constituirse en una organización económica y comenzar a realizar el objetivo planeado. Para todo fin práctico, una entidad económica constituida por una sola persona esta funcionalmente completa y puede operar de manera adecuada.

Al final de cuentas, es el espíritu de personas emprendedoras, enriquecido con las características necesarias para que el negocio subsista, el que infunde vida en las organizaciones.

En efecto, cualquier persona puede iniciar un negocio propio sin requerir de socios y de cumplir de ciertos tramites o bien, dedicarse a la prestación de algún servicio en forma dependiente o independiente

Cuando una persona constituye un negocio propio, se considera que desempeñara la función de administrador único o bien puede confiarle a otra persona dicha responsabilidad.¹⁷

¹⁷ Gerardo Guajardo Cantú Contabilidad financiera quinta edición

2.3. MARCO TECNICO Y LEGAL.

2.3.1. MARCO TECNICO.

2.3.1.1. Normas Internacionales de Información Financiera.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como IFRS (International Financial Reporting Standard), son unas normas contables creadas por el IASB, institución privada constituida por diversos países del mundo. Constituyen los estándares internacionales o normas internacionales que deben ser aplicados en la actividad contable, el en cual se establecen los lineamientos para llevar la contabilidad; de manera confiable y de la forma como es aceptable en el mundo.¹⁸

El IASB consigue sus objetivos fundamentalmente a través del desarrollo y publicación de las NIIF, así como promoviendo el uso de tales normas en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera. Otra información financiera comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros, que ayuda en la interpretación de un conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes. El término “información financiera” abarca los estados financieros con propósito de información general y la otra información financiera.¹⁹

¹⁸ <http://www.informacionfinanciera.es/>

¹⁹ [http://www.sagra.com.ve/leyes/y/reglamentos/niif/marco/conceptual/Prologo/de/las/Normas Internacionales/de/Información/ Financiera.pdf](http://www.sagra.com.ve/leyes/y/reglamentos/niif/marco/conceptual/Prologo/de/las/NormasInternacionales/de/Información/Financiera.pdf) párrafo 7.

Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas

Entidades (NIIF para PYMES). Sección 1.

Las PYMES son entidades que “publican estados financieros con propósitos generales” para usuarios externos dentro de los que se encuentran:

- 1) Propietarios (no involucrados en el negocio).
- 2) Acreedores (actuales o potenciales).
- 3) Agencias de calificación crediticia.

Las entidades clasificadas como pymes dejan de ser clasificadas como tales cuando tienen obligación pública de rendir cuentas como en los casos siguientes:

1. “Sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian o están en proceso en un mercado público” (Bolsas de valores nacionales o extranjeras, o fuera de ellas).
2. Es un banco, empresa de seguros, cooperativas de crédito, casas de bolsa o fondos de inversión.

Conceptos y Principios Generales. Sección 2.

➤ Alcance de esta sección

Promover el uso de la presente norma en los estados financieros con propósito de información general y en otra información financiera que comprende la información, suministrada fuera de los estados financieros y que ayuda en la interpretación de un

conjunto completo de estados financieros o mejora la capacidad de los usuarios para tomar decisiones económicas eficientes.

El objetivo de los estados financieros de una pequeña o mediana entidad es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Características cualitativas de la información en los estados financieros

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

➤ **Relevancia**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

➤ **Materialidad o importancia relativa**

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros.

La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

➤ **Fiabilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la

Información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

- **La esencia sobre la forma.** Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Presentación de Estados Financieros. Sección 3.

- **Alcance de esta sección**

Esta sección explica la presentación razonable de los estados financieros, los requerimientos para el cumplimiento de la NIIF para las PYMES y qué es un conjunto completo de estados financieros.

- **Presentación razonable**

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección:

a) Se supone que la aplicación de la NIIF para las PYMES, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una

presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.

b) Como se explica en el párrafo 1.5, la aplicación de esta NIIF por parte de una entidad con obligación pública de rendir cuentas no da como resultado una presentación razonable de acuerdo con esta NIIF.

La información adicional a revelar a la que se ha hecho referencia en (a) es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de esta NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y rendimiento financiero de la entidad.

➤ **Cumplimiento con la NIIF para las PYMES**

Una entidad cuyos estados financieros cumplan la NIIF para las PYMES efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento.

Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la NIIF para las PYMES a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF.

En las circunstancias extremadamente excepcionales de que la gerencia concluya que el cumplimiento de esta NIIF, podría inducir a tal error que entrara en conflicto con el objetivo de los estados financieros de las PYMES establecido en la Sección 2, la entidad no lo aplicará:

a) Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo. Que se ha cumplido con la NIIF para las PYMES, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable.

b) La naturaleza de la falta de aplicación, incluyendo el tratamiento que la NIIF para las PYMES requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en la Sección 2, y el tratamiento adoptado.

Estado de Situación Financiera. Sección 4.

➤ **Alcance de esta sección**

Esta sección establece la información a presentar en el estado de situación financiera y como presentarla. El estado de situación financiera presenta los activos, pasivos y patrimonio de una entidad en una fecha específica al final del periodo sobre el que se informa.

➤ **Distinción entre partidas corrientes y no corrientes.**

Una entidad presentara sus activos corrientes y no corrientes y sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera de acuerdo a los párrafos 4.5 a 4.8, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique tal

excepción, todos los activos y pasivos se presentaran de acuerdo con su liquidez aproximada (ascendente o descendente).

Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados. Sección 5.

➤ **Alcance de esta sección**

Esta sección requiere que una entidad presente su resultado integral total para un periodo, es decir su rendimiento financiero en uno o dos estados de resultados financieros. Establece la información que tiene que presentarse en esos estados y como presentarla.

➤ **Presentación del Resultado Integral Total.**

Una entidad presentara su resultado integral total para un periodo:

- a) en un único estado del resultado integral, en cuyo caso el estado del resultado integral presentara todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo, o
- b) en dos estados –un estado de resultados y un estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentara todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el periodo excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite esta NIIF.

Un cambio de enfoque de un único estado del enfoque de dos o viceversa es un cambio de política contable al que se aplica la Sección 10 Políticas contables, Estimaciones y Errores.

Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias

Acumuladas. Sección 6.

➤ Alcance de esta sección

Esta sección establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad para un periodo, en un estado de cambios en el patrimonio o si, cumplen las condiciones especificadas y una entidad así lo decide, en un estado de resultados y sus ganancias acumuladas.

➤ Estado de Cambios en el Patrimonio.

➤ Objetivo

El Estado de Cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa de una entidad, las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral para el periodo, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo y los importes de las inversiones hechas y los dividendos y otras distribuciones recibidas, durante el periodo de los inversores en o patrimonio.

➤ Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.

➤ Objetivo

El estado de resultados y ganancias acumuladas presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de una entidad para un periodo sobre el que se informa.

Estado de Flujo de Efectivo. Sección 7.

➤ **Alcance de esta sección**

Esta sección establece la información a incluir en un estado de flujos de efectivo y como presentarla. El estado de Flujo de Efectivos proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de una entidad durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

Una entidad presentara un estado de flujos de efectivo que muestre los flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación.

➤ **Impuesto a las Ganancias.**

Una entidad presentara por separado los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias y los clasificara como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación.

Notas a los Estados Financieros. Sección 8.

➤ **Alcance de esta sección**

Esta sección establece los principios subyacentes a la información a presentar en las notas a los estados financieros y como presentarla. Las notas contienen información

adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de resultados (si presenta), estado de resultados y ganancias acumuladas combinado (si presenta), estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo,

Las notas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.

➤ **Estructura de las Notas.**

Las notas:

- a) presentaran información sobre las bases para la preparación de los estados financieros y sobre las políticas contables específicas utilizadas.
- b) revelaran la información requerida por esta NIIF que no se presente en otro lugar de los estados financieros.
- c) proporcionara información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos.

Políticas Contables, Estimaciones y Errores. Sección 10.

➤ **Alcance de esta sección**

Esta sección proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros. También abarca los cambios en las estimaciones contables y correcciones de errores en estados financieros de periodos anteriores.

➤ **Selección y aplicación de políticas contables.**

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por una entidad al preparar y presentar estados financieros.

➤ **Cambios en las políticas contables.**

Una entidad cambiara una política contable solo si el cambio:

- a) Es requerido por cambios en esta NIIF
- b) De lugar a que los estados financieros suministren información fiable y mas relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Instrumentos Financieros Básicos. Sección 11.

➤ **Alcance de esta sección**

La sección 11 Instrumentos Financieros Básicos trata sobre el reconocimiento, baja en cuentas, medición e información a revelar de los Instrumentos Financieros. Si una

entidad solo realiza transacciones con instrumentos financieros básicos, la sección 12 no será aplicable.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

La sección 11 requiere de un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos, excepto para las inversiones en acciones preferentes, no convertibles y acciones preferentes sin opción de venta y en acciones ordinarias sin opción de venta que cotizan en bolsa o cuyo valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad.

➤ **Reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros.**

Una entidad reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales de instrumento.

 **Inventarios. Sección 13**

➤ **Alcance de esta sección**

Esta sección establece los principios para el reconocimiento y medición de los Inventarios:

- a) mantenidos para la venta en el curso normal de operaciones
- b) en proceso de producción con vistas a esa venta
- c) en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

➤ **Medición y Costo de los Inventarios.**

Una entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta.

Una entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

 **Propiedades de Inversión. Sección 16.**

➤ **Alcance de esta sección**

Esta sección se aplicara a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplan la definición de propiedad de inversión, así como a ciertas participaciones en propiedades mantenidas por un arrendatario, dentro de un acuerdo operativo, que se tratan como si fueran propiedades de inversión.

➤ **Definición y reconocimiento inicial de las propiedades de inversión.**

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un **arrendamiento financiero** para obtener rentas, plusvalías o ambas y no para:

- a) Su uso en la producción o suministro de bienes o servicios o servicios, o para fines administrativos.
- b) Su venta en el curso ordinario de las operaciones.

En las propiedades de uso mixto se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo el valor razonable del componente de

propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizara la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo a la sección 17.

Propiedad, Planta y Equipo. Sección 17.

➤ **Alcance de esta sección**

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- a) Se mantienen para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- b) Se esperan usar durante más de un periodo.

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía. Sección 18.

➤ **Alcance de esta sección**

Esta sección se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de la plusvalía y activos intangibles mantenidos por una entidad para su venta en el curso ordinario de sus actividades.

Los activos intangibles no incluyen:

- Los activos financieros

- Los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural derechos no renovables similares.

- **Reconocimiento**

Una entidad aplicara los criterios de reconocimiento del párrafo 2.27 para determinar si reconocer o no un activo intangible. Por ello la entidad reconocerá un activo intangible como activo si y solo si:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad.
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

 **Arrendamientos. Sección 20.**

- **Alcance de esta sección**

Esta sección se aplicará a los acuerdos que transfieran el derecho de uso de activos, incluso en el caso de que el arrendador quede obligado a suministrar servicios de cierta importancia en relación con la operación o el mantenimiento de estos activos. Esta sección no aplicara a los acuerdos que tienen la naturaleza de contratos de servicios, que no transfieren el derecho a utilizar activos desde una contraparte a la otra.

➤ **Clasificación de los Arrendamientos.**

Un arrendamiento se clasificara como **arrendamiento financiero** si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificara como **arrendamiento operativo** si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

 **Provisiones y Contingencias. Sección 21.**

➤ **Alcance de esta sección**

Esta sección se aplicara a todas las **provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes**, excepto a las provisiones tratadas en otras secciones de esta NIIF. Estas incluyen las provisiones relacionadas con:

- a) Arrendamientos. No obstante, esta sección trata los arrendamientos operativos que pasan a ser oneroso. (Sección 20)
- b) Contratos de constitución. (Sección 23)
- c) Obligaciones por beneficios a los empleados. (Sección 28)
- d) Impuestos a las Ganancias. (Sección 29)

➤ **Reconocimiento**

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

- b) Sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Pasivo y Patrimonio. Sección 22.

➤ **Alcance de esta sección**

Esta sección establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivo o como patrimonio y trata la contabilización de los instrumentos de patrimonio emitidos para individuos u otras partes que actúan en capacidad de inversores en instrumentos de patrimonio como contraprestación por los instrumentos de patrimonio.

Ingresos de Actividades Ordinarias. Sección 23.

➤ **Alcance de esta sección**

Esta sección se aplicara al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La venta de bienes
- b) La prestación de servicios
- c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista
- d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

➤ **Medición**

Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

 **Costos por Préstamos. Sección 25.**

➤ **Alcance de esta sección**

Esta sección especifica la contabilidad de los costos por préstamos. Son costos por préstamos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, que están relacionados con los fondos que han tomado prestados. Los costos por préstamos incluyen:

- a) Los gastos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo como se describe en la sección 11.
- b) Las cargas financieras con respecto a los arrendamientos financieros reconocidos de acuerdo con la sección 20.
- c) Las diferencias de cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren ajustes de los costos por intereses.

➤ **Reconocimiento**

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos en moneda extranjera como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurren ellos.

Deterioro del Valor de los Activos. Sección 27.

➤ **Alcance de esta sección**

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable. Esta sección se aplicara en la contabilización del deterioro del valor de todos los activos distintos a los siguientes, para los que se establecen requerimientos de deterioro de valor en otras secciones de esta NIIF:

- a) Activos por impuestos diferidos. (Sección 29)
- b) Activos procedentes de beneficios a los empleados. (Sección 28)
- c) Activos financieros que estén dentro del alcance de la sección 11
- d) Propiedades de inversión medidas al valor razonable. (Sección 16)
- e) Activos Biológicos relacionados con la actividad agrícola, medidos a su valor razonable menos los costos estimados de venta. (Sección 34)

➤ **Medición**

El importe recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de un activo individual, las referencias contenidas en los párrafos 27.12 a 27.20 con relación a un activo también deben entenderse como referencias a la unidad generadora de efectivo del activo.

No siempre es necesario determinar el valor razonable del activo menos los costos de venta y su valor en uso.

Beneficios a los Empleados. Sección 28.

➤ **Alcance de esta sección**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 Pagos Basados en Acciones. Los cuatro tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta sección son:

- a) **Beneficios a corto plazo**, son los beneficios a los empleados cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- b) **Beneficios post-empleo**, que son los beneficios a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo en la entidad.
- c) **Otros beneficios a largo plazo**, son los beneficios a los empleados cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- d) **Beneficios por determinación**, son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de :
 - La decisión de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro
 - Una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Impuesto a las Ganancias. Sección 29.

➤ **Alcance de esta sección**

Para el propósito de esta NIIF el término impuesto a las ganancias incluye todos los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. El impuesto a las ganancias incluye impuestos, tales como las retenciones sobre dividendos que se pagan por una subsidiaria, asociada o negocio conjunto, en las distribuciones a la entidad que informa.

Hechos Ocurridos después del Período sobre el que se Informa. Sección 32.

➤ **Alcance de esta sección**

Esta sección define los hechos ocurridos después del periodo el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.

Transición a la NIIF para las PYMES. Sección 35.

➤ **Alcance de esta sección**

Esta sección se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES, independientemente de si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF Completas o en otro conjunto de principios generalmente aceptados (PCGA), tales como sus normas contables nacionales u en otro marco tal como la base del impuesto a las ganancias local.

Una entidad solo puede adoptar por primera vez las NIIF para las PYMES en una única ocasión. Si una entidad que utiliza la NIIF para las PYMES deja de usarla durante uno o más periodos sobre los que se informa y se le requieren o elige adoptarla nuevamente con posterioridad, las exenciones especiales simplificaciones y otros requerimientos de esta sección no serán aplicables a nueva adopción.

➤ **Adopción por primera vez.**

Una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES aplicara esta sección en sus primeros estados financieros preparados conforme a esta NIIF.

El párrafo 3.17 de esta NIIF define un conjunto completo de estados financieros.

El párrafo 3.14 requiere que una entidad revele, dentro de un conjunto completo de estados financieros, información comparativa con respecto al periodo comparable anterior para todos los importes monetarios presentados en los estados financieros, así como información comparativa específica de tipo narrativo y descriptivo. Una entidad puede presentar información comparativa con respecto a más de un periodo anterior comparable.

2.3.2. MARCO LEGAL.

2.3.2.1. Código de Comercio.

El Código de Comercio se emitió según Decreto Legislativo N° 671, del 8 de mayo de 1970 publicado en el Diario Oficial No. 140 del 31 de julio del mismo año; siendo su principal función regular los actos mercantiles del país, pero ya para el 1 de abril del año 2000, se emite el decreto N° 826, el cual contiene reformas esenciales que se expresan con mayor relevancia en los art, 435, 443 y 444 contemplado en este mismo Código.

Contabilidad

En lo que se refiere a esta área el Código de Comercio, establece entre otros artículos, las siguientes regulaciones.

Art. 435.- El comerciante está obligado a llevar contabilidad debidamente organizada de acuerdo con alguno de los sistemas generalmente aceptados en materia de Contabilidad y aprobados por quienes ejercen la función pública de Auditoría.²⁰

Art. 443.- Todo balance general debe expresarse con veracidad y con la exactitud compatible con sus finalidades, la situación financiera del negocio en la fecha a que se refiera. Sus renglones se formarán tomando como base las cuentas abiertas, de acuerdo con los criterios de estimación emitidos por el Consejo de Vigilancia de la Profesión de

²⁰ Recopilación de Leyes en materia mercantil, art. 435 del Código de Comercio 23ª Edición, El Salvador 2010. Pág. 82.

Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto por las Normas Internacionales de Contabilidad.²¹

Art. 444.- Para la estimación de los diversos elementos del activo se observarán las reglas que dicte el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, y en su defecto, por las Normas Internacionales de Contabilidad; en el caso que no hubiere concordancia entre las reglas anteriores, y dependiendo de la naturaleza del negocio de que se trate, así como de la existencia de Bolsas de Valores o bolsas de productos; se deberán observar las normas establecidas en las leyes especiales.²²

2.3.2.2. Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría

En esta ley existen artículos en los cuales se establecen atribuciones al Consejo de Vigilancia.

Art. 36.- Son atribuciones del Consejo:

f) Establecer los requerimientos mínimos de auditoría que deben cumplir los auditores respecto de las auditorías que realicen; teniendo el Consejo facultades para verificar el fiel cumplimiento de los mismos;

g) Fijar las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros e información suplementaria de los entes fiscalizados;

²¹ Ibíd. art. 443. Pág. 84

²² Ibíd. art. 444. Pág. 84

h) Determinar los principios conforme a los cuales, deberán los comerciantes llevar su contabilidad y establecer criterios de valoración de activos, pasivos y constitución de provisiones y reservas;

i) Aprobar los principios de contabilidad y las normas de auditorías internacionalmente aceptadas, inclusive financieras, cuando la ley no haya dispuesto de manera expresa sobre ellas;

j) Emitir o autorizar las normas de ética profesional y cualquier otra disposición de carácter técnico o ético, que deban cumplirse en el ejercicio de la profesión y hacerlos públicos; para estos efectos el Consejo podrá solicitar a las asociaciones gremiales de la contaduría legalmente constituidas, la colaboración en las mismas y de cualquier otra disposición técnica o ética;

k) Conocer y resolver de las denuncias que por escrito se reciban o se inicien de oficio, por incumplimiento de normas legales o faltas en el ejercicio profesional. En todo caso será necesario el nombre y firma del denunciante

2.3.2.3. Código Tributario

Dentro del código tributario los artículos relacionados a la contabilidad formal.

Contabilidad Formal

Artículo 139.- Para efectos de este Código se entiende por contabilidad formal la que, ajustándose consistentemente a uno de los métodos generalmente aceptados por la técnica contable apropiada para el negocio de que se trate, es llevada en libros autorizados en legal forma.

Están obligados a llevar contabilidad formal los sujetos pasivos que de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio o en las leyes especiales están obligados a ello.²³

2.3.2.4 Reglamento de Aplicación del Código Tributario

Los artículos relacionados a los estados financieros.

Estados Financieros

Artículo 66.- Los estados financieros a presentar serán los que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad, los que se acompañarán de las respectivas notas necesarias de acuerdo a las circunstancias y actividades que desarrollan los contribuyentes que ameriten ser reveladas de acuerdo a la norma referida.²⁴

²³ Recopilación de Leyes Tributarias, Código Tributario, art. 139, El Salvador. 2009. Pág. 72

²⁴ *Ibíd.*, Reglamento del Código Tributario, art.66. pág. 250.

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

CAPITULO III. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3. METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

3.1. TIPO DE INVESTIGACION.

Para la realización de la presente investigación se utilizará el “método cualitativo“, que consiste en: utilizar la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación.²⁵

Se utilizará el método cualitativo porque este estudio ayuda a hacer preguntas antes, durante o después de la recolección y el análisis en el proceso de la investigación a realizar ya que será flexible en el momento de los hechos que se necesite hacer nuevas preguntas o reconstruir las ya realizadas para maximizar las interpretaciones entre las repuestas que se vayan obteniendo en el desarrollo de la investigación. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones.

Su propósito consiste en "reconstruir" la realidad, tal y como la observan los actores de un sistema social previamente definido.

²⁵ Sampieri Hernández, Roberto; Collado Fernández, Carlos y Lucio Baptista, Pilar. Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Interamericana. México, D. F., 2003. Pag.11

3.2. INSTRUMENTO DE MEDICIÓN.

Para esta investigación utilizaremos la técnica llamada encuesta, el instrumento que se utilizara se le llama cuestionario, Cuestión= Pregunta, anio=conjunto.

Se elaboraran dos cuestionarios, un cuestionario el cual contiene 28 preguntas de escogencia múltiple el cual será dirigido a los contadores de las empresas comerciales y el otro cuestionario el cual contendrá 11 preguntas de escogencia múltiple que será dirigido a los propietarios o administrados de las empresas comerciales.

3.3. UNIVERSO Y MUESTRA.

3.3.1 UNIVERSO

Para detallar el universo tuvimos q pedir a la Alcaldía Municipal de San Miguel el listado de las Empresas Comerciales dedicadas a Venta de Electrodomésticos que se encuentran registradas en dicho lugar con esa categoría, para ello nos salieron aproximadamente unas 50 empresas.

3.3.2. MUESTRA

El tipo de muestra que utilizaremos en el Diseño de la Investigación es el Probalistico Estratificado no Proporcionante en el que se toman en cuenta solo las Empresas Comerciales dedicadas a la Venta de Electrodomésticos, y de ellas tomaremos unas 20 al

azar considerando las más representativas en ese ámbito, es decir las más conocidas por la población.

3.4. PROCESAMIENTO DE DATOS.

Para la recolección de datos necesarios para el análisis de los indicadores, se utilizara la encuesta. Y además los análisis se complementarán con información que procederá de distintas fuentes relacionadas con nuestro objeto de estudio. En este caso será por medio de datos cualitativos de acuerdo al cuestionario pasado a los gerentes de las Empresas Comerciales dedicadas a la Venta de Electrodomésticos.

Nos presentaremos a cada uno de todas las comerciales dedicadas a la venta de electrodomésticos ubicados en la ciudad de San Miguel ya sea de media escala y alta escala, para realizar la entrevista antes preparada para capturar los datos.

Los datos recolectados se vaciarán en una tabla de distribución de frecuencia como lo plantea la estadística descriptiva para cada variable, para una mejor presentación de los datos. La presentación de los datos se hará en una gráfica de pastel, para cada una de las variables.

Para el análisis e interpretación de los datos, usaremos la estadística descriptiva para las variables, tomadas individualmente.

La primera tarea es describir los datos, valores o puntuaciones obtenidas para cada variable.²⁶

3.5. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

Toda investigación tiene un objetivo específico: descubrir si la hipótesis planteada es válida; para nuestro caso es descubrir si el diseño de una guía de implementación facilitará la aplicación de la NIIF/PYMES en las pequeñas y medianas entidades comerciales dedicadas a la venta de electrodomésticos en la ciudad de San Miguel.

En esta oportunidad el grupo investigador incorporó en los cuestionarios preguntas que tienen como finalidad descubrir fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de las entidades encuestadas.

Se utilizó la información para dar énfasis a la investigación sobre la adopción de la norma de NIIF/PYMES.

Posteriormente se detallaran las preguntas dirigidas a la administración y al encargado de la contabilidad para determinar si los supuestos investigados necesitan mayores conocimientos.

²⁶ Sampieri Hernández, Roberto; Collado Fernández, Carlos y Lucio Baptista, Pilar. Metodología de la Investigación. McGraw-Hill Interamericana. México, D. F., 1991. Pág. 350

La interpretación se hizo de la siguiente forma: planteando la pregunta, definiendo un objetivo, detallando las respuestas obtenidas en frecuencia y porcentaje, posteriormente se elaboró la tabla correspondiente a cada pregunta e ilustrando los valores en gráficas de pastel con su respectivo análisis.

CAPITULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

CAPITULO IV. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.

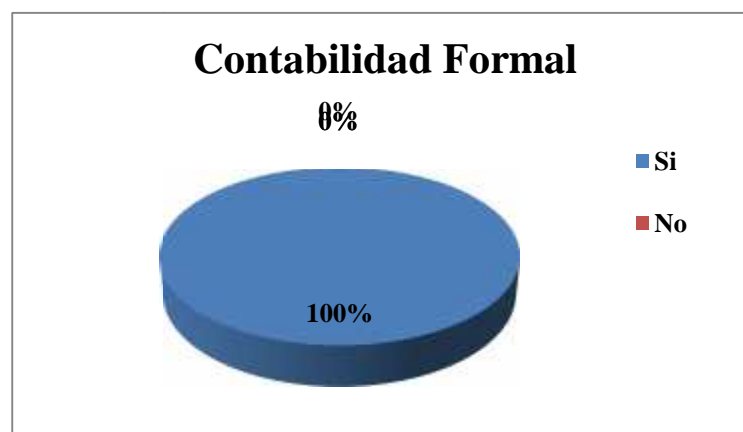
4. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1. SECTOR ADMINISTRATIVO O PROPIETARIO.

Pregunta N° 1.

¿Lleva la Empresa contabilidad formal?

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	100%
No	0	0%
Total	20	100%



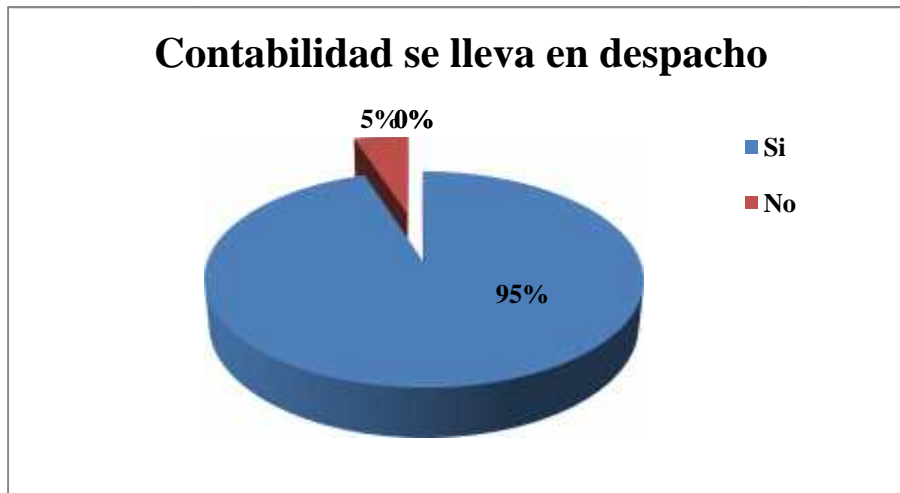
Análisis de los Resultados

Como se puede observar en la gráfica de las 20 Empresas comerciales dedicadas a la venta de muebles y electrodomésticos entrevistados el 100% afirman que en su empresa se lleva contabilidad formal.

Pregunta N° 2,

¿La contabilidad se lleva en un despacho contable?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	95%
No	1	5%
Total	20	100%



Análisis de los Resultados

El Resultado refleja que un 95% llevan la contabilidad en un despacho contable, mientras que un 5% llevan la contabilidad en la misma empresa.

Pregunta N° 3.

¿Le es útil para la toma de decisiones la información que muestran los Estados Financieros?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	100%
No	0	0%
Total	20	100%



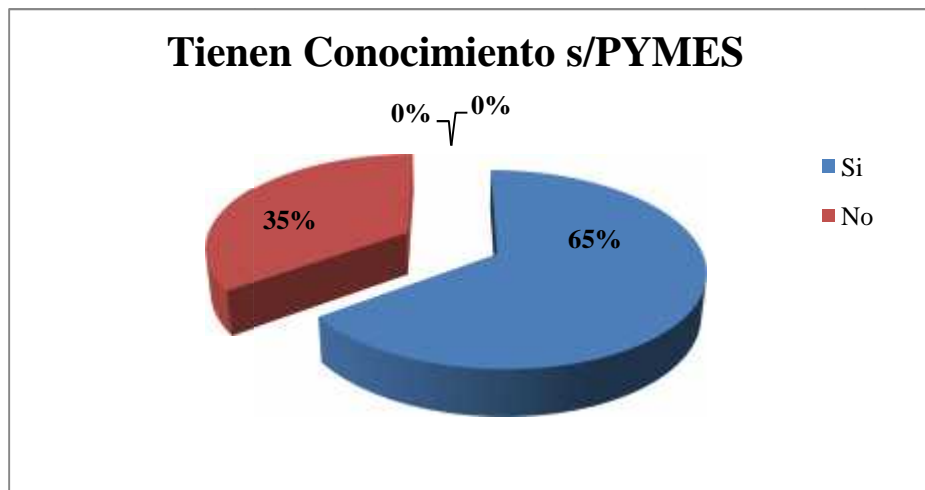
Análisis de los Resultados.

De las Empresas encuestadas se determinó que el 100% de las Empresas afirmaron que es de mucha importancia la Información que reflejan los Estados Financieros para un mejor control y manejo en la toma de decisiones.

Pregunta N° 4.

¿Tiene conocimiento acerca de las NIIF/PYMES?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	13	65%
No	7	35%
Total	20	100%



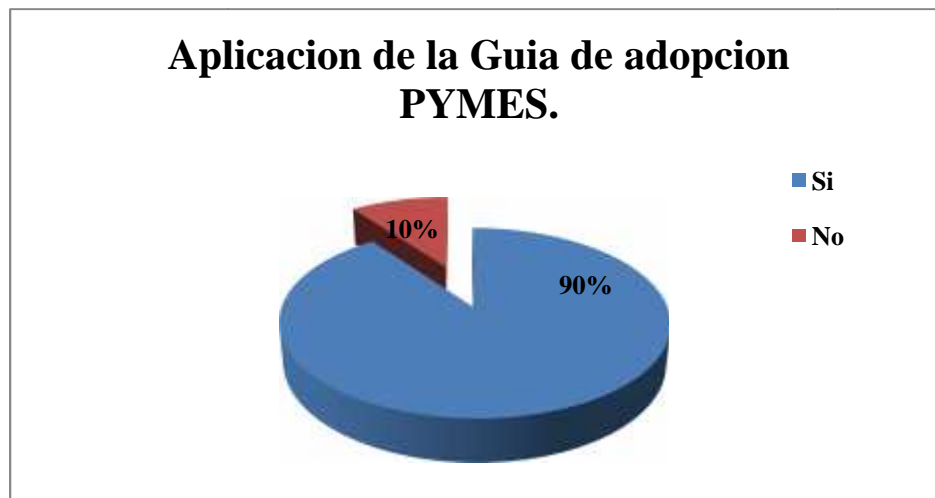
Análisis de los Resultados

Se establece que el 65% de las Empresas dedicadas a la venta de muebles y electrodomésticos afirman tener conocimiento sobre las NIIF/PYMES, mientras que el 35% mencionan que no tienen conocimiento de dichas normas.

Pregunta N° 5

¿Estarían dispuestos a la aplicación de la Guía de adopción de NIIF para PYME en su empresa?

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si	18	90%
No	2	10%
Total	20	100%



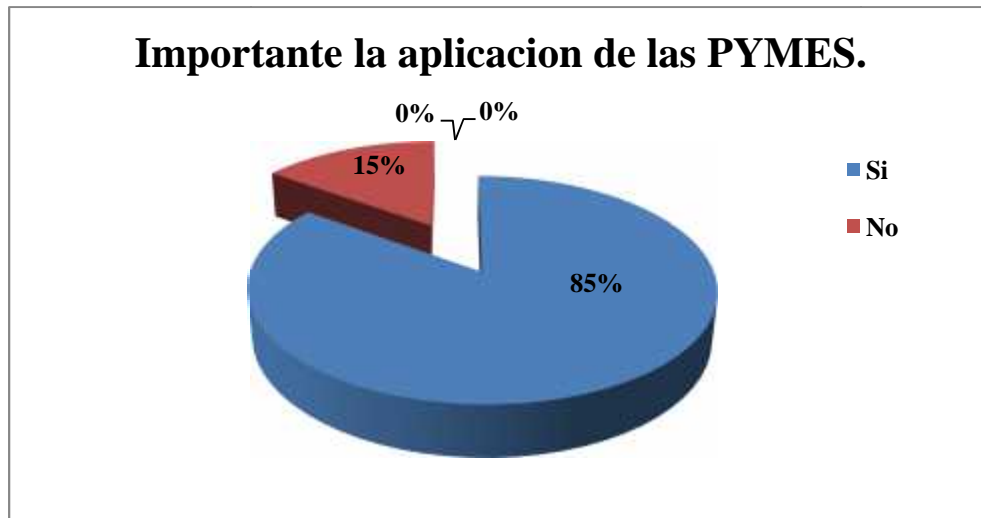
Análisis de los Resultados.

La grafica indica que el 90% de las empresas entrevistadas están dispuestos a la aplicación de una guía para la adopción de NIIF/PYMES y el 10% no tiene la disponibilidad ni el interés en aplicar las normas antes mencionadas.

Pregunta N° 6

¿Considera que es importante la aplicación de las NIIF para PYME?

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Si	17	85%
No	3	15%
Total	20	100%



Análisis de los Resultados.

De las empresas encuestadas los resultados reflejan que un 85% Considera que es importante la aplicación de las NIIF para PYME por lo cual poseen muchas ventajas a la hora de realizar sus actividades en la toma de decisiones, y un 15% no les es de importancia

Pregunta N° 7.

¿Utiliza la Empresa alguna Guía o instrumento para el manejo de la información financiera?

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	14	70%
No	6	30%
Total	20	100%



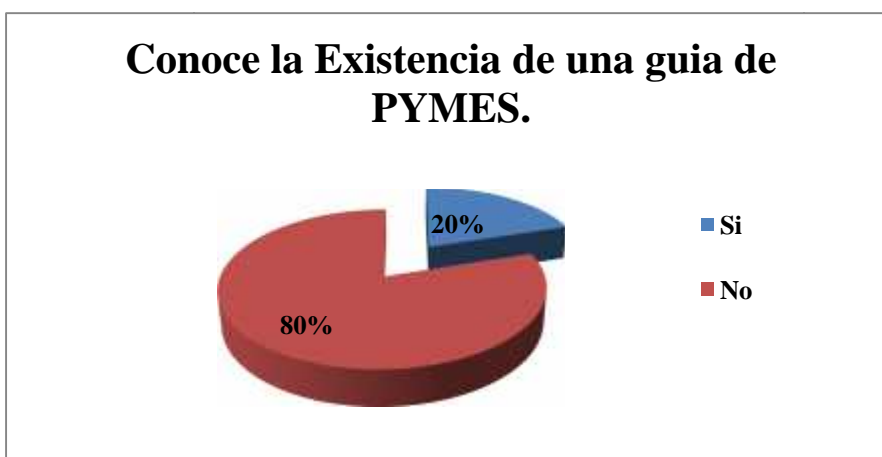
Análisis de los Resultados.

Los resultados de la gráfica indican que un 70% de las Empresas entrevistadas utilizan una Guía para un mejor manejo de la Información Financiera, mientras que el 30% dice que no posee ningún tipo de Guía o algún instrumento por el cual deban estarse instruyendo.

Pregunta N° 8.

¿Conoce la existencia de una Guía de implementación de PYME para empresas comerciales dedicadas a la venta de electrodomésticos?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	4	20%
No	16	80%
Total	20	100%



Análisis de los Resultados.

De las 20 empresas encuestadas los resultados reflejan que un 20% de estas Empresas conocen la existencia de una Guía de implementación de PYMES por lo cual poseen muchas ventajas a la hora de realizar sus actividades en la toma de decisiones, mientras que un 80% está en desventaja porque no tienen conocimiento sobre la existencia de una Guía de implementación de PYMES.

Pregunta N° 9.

¿Posee alguna otra actividad distinta al giro de venta de muebles y electrodomésticos?

Alternativa	Frecuencia	Porcentajes
Si	1	5%
No	19	95%
Total	20	100%



Análisis de los Resultados.

En base a los resultados que refleja la gráfica el 5% de las empresas comerciales que se dedican a la venta de muebles y electrodomésticos manifiestan tener otra actividad distinta al giro de la Empresa, mientras que el 95% de dichas Empresas manifiestan no tener otro tipo de actividad dentro de la Empresa.

Pregunta N° 10.

Si es afirmativa su respuesta anterior, especifique.

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	1	5%
No	19	95%
Total	20	100%



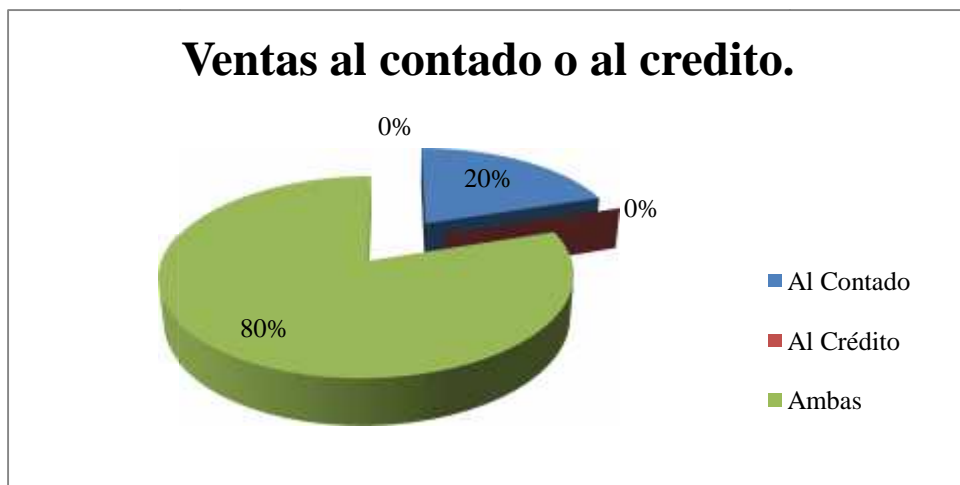
Análisis de los Resultados.

La gráfica muestra que el 5% de las empresas comerciales que se dedican a la venta de muebles y electrodomésticos afirman tener otra actividad dentro del negocio y manifiestan que es una venta de celulares, venta de tarjetas para celulares y venta de recargas electrónicas para celulares; en cuanto al 95% de estas empresas antes mencionadas dicen no tener otra actividad dentro de su negocio.

Pregunta N° 11.

¿Las ventas son al contado o al crédito?

Alternativas	Frecuencia	Porcentajes
Al Contado	4	20%
Al Crédito	0	0%
Ambas	16	80%
Total	20	100%



Análisis de los Resultados.

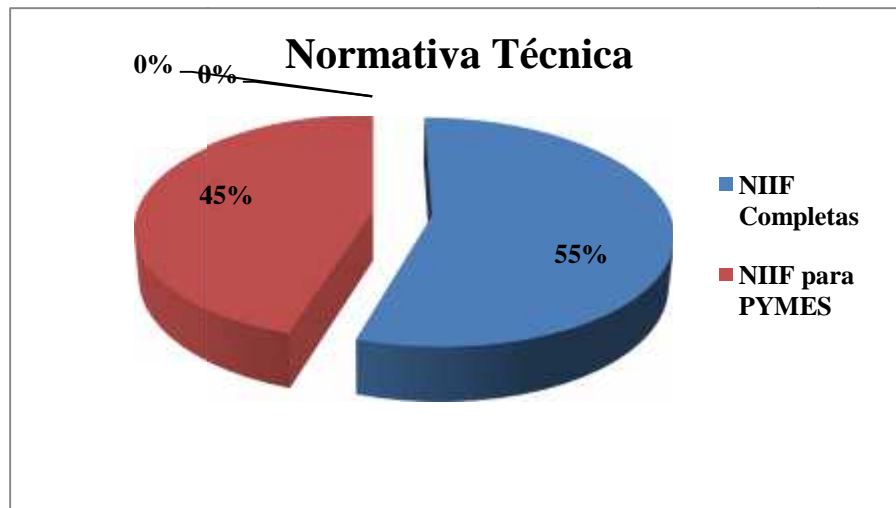
Los resultados expresan que el 20% de las empresas comerciales dedicadas a la venta de muebles y electrodomésticos, las ventas que realizan son al contado, mientras que el 0% de estas empresas manifiestan no tener ventas al crédito y en cuanto el 80% de dichas empresas afirman tener ambas ventas tanto al crédito como al contado.

4.2. SECTOR CONTABLE.

Pregunta N° 1

¿En base a que normativa técnica efectúa o registra las operaciones su empresa?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
NIIF completas	11	55%
NIIF para PYMES	9	45%
Otras	-	
Total	20	100%



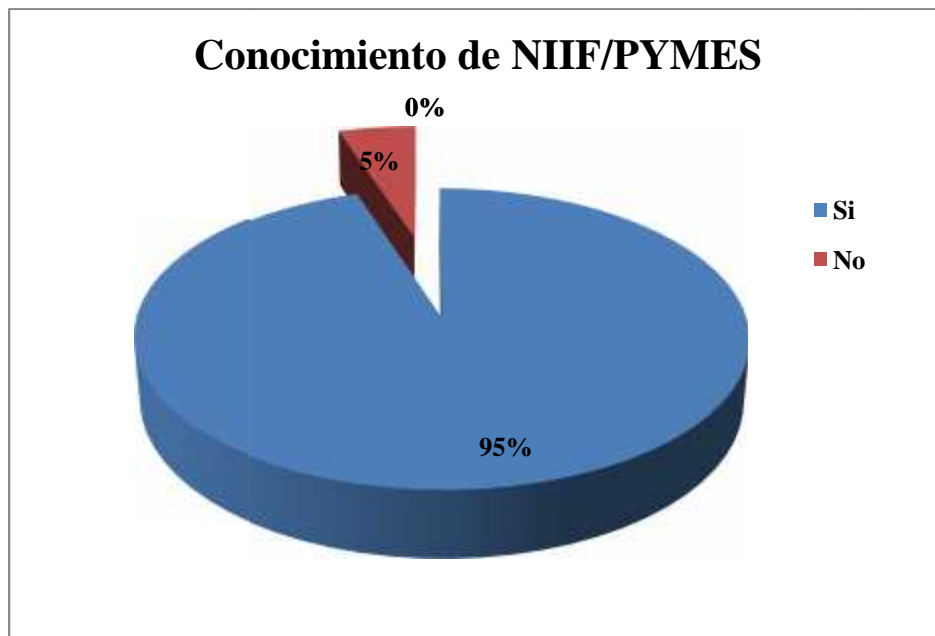
Análisis de los Resultados.

Las respuestas obtenidas de esta interrogante nos muestran que el 55% de las empresas están aplicando la NIIF Completas y el 45% las NIIF para PYMES; lo cual nos indica que la mayoría de las empresas tienen que realizar el proceso de adopción e implementación de las NIIF para PYMES.

Pregunta N° 2.

¿Tiene Conocimiento acerca de las NIIF para PYMES?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	95%
No	1	5%
Total	20	100%



Análisis de los Resultados.

EL 95% dijo conocer de la normativa aplicable para pequeñas y medianas empresas; mientras que el 5% dijo desconocer completamente la NIIF/PYMES e incluso preguntaban de que trataba la normativa.

Pregunta N° 3.

¿Considera que es importante la aplicación de las NIIF para PYMES?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	95%
No	1	5%
Total	20	100%



Análisis de los Resultados.

El 95% de los contadores encuestados consideran que es de suma importancia la aplicación de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas empresa, ya que ello ayuda a un mayor control y orden de la empresa; mientras que el 5% dijo que no era importante dicha aplicación.

Pregunta N° 4.

¿Ha tenido el personal del área contable la oportunidad de asistir a conferencias, seminarios y cualesquiera otras capacitaciones que les permita estar actualizados con los últimos cambios suscitados en la normativa contable?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	75%
No	1	25%
Total	20	100%



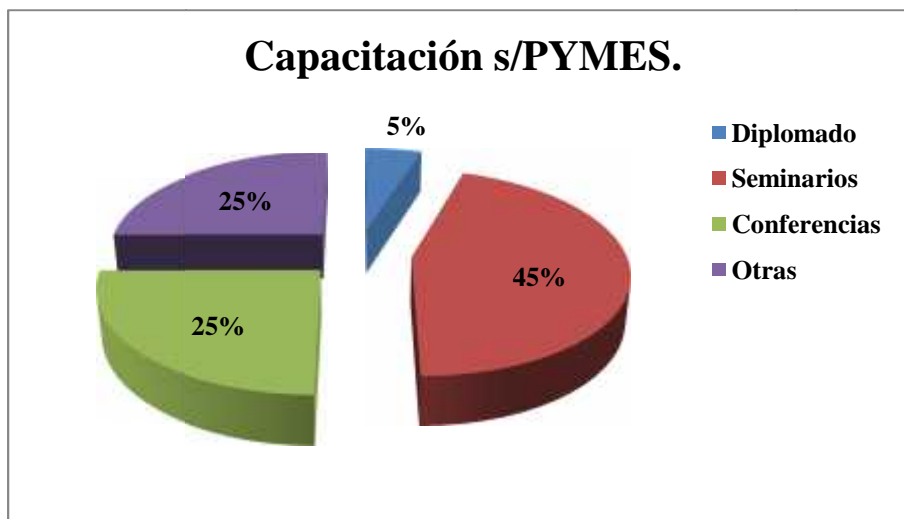
Análisis de los Resultados.

La respuesta a esta interrogante nos muestra que el 75% de los contadores encuestados han asistido a conferencias, mientras que un 25% no ha asistido a nada relacionado a seminarios o conferencias. Por la tanto es de suma importancia que asistan a conferencias.

Pregunta N° 5

¿Qué tipo de capacitación sobre las PYMES han recibido los empleados?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Diplomado	1	5%
Seminarios	9	45%
Conferencias	5	25%
Otras	5	25%
Total	20	100%



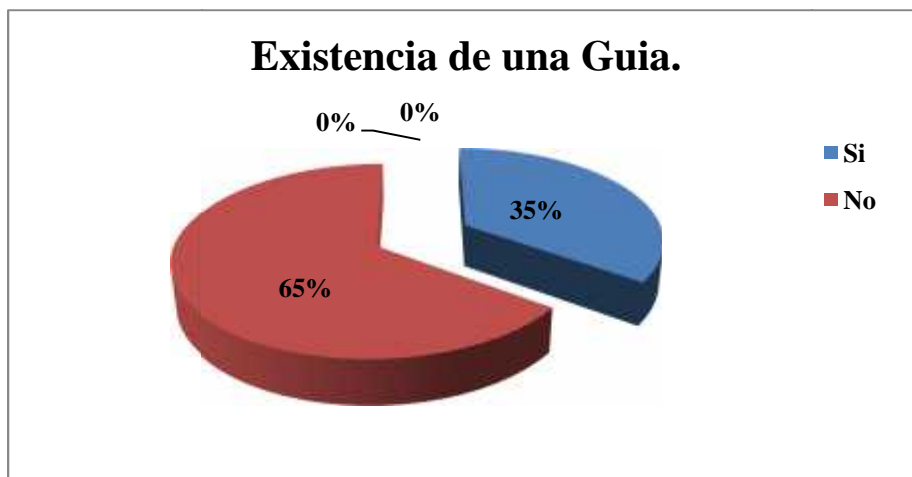
Análisis de los Resultados.

En esta interrogante se nos muestra que el 45% de los contadores encuestados han asistido a seminarios acerca de las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades, mientras que un 25% han asistido a conferencias y otro 25% ha recibido otro tipo de capacitación sobre dichas normas, finalmente un 5% ha asistido a diplomados sobre las NIIF para PYMES. Para lo cual se le aconseja a la empresa que debe tener debidamente capacitado a su personal para un mayor orden en la gestión de la empresa.

Pregunta N° 6

¿Conoce la existencia de una guía de implementación de PYMES para empresas comerciales dedicadas a la venta de electrodomésticos?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	7	35%
No	13	65%
Total	20	100%



Análisis de los Resultados.

El 65% de los contadores encuestados dijo desconocer sobre la existencia de una guía de implementación de PYMES para empresas comerciales, mientras que un 35% dijo que si tenía conocimiento de dicha guía. Por lo tanto sería importante que existiera una guía de implementación de PYMES para que les sirva de ayuda al manejo de la información financiera de la empresa.

Pregunta N° 7.

¿Realiza inventario físico la empresa?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	100%
No	-	-
Total	20	100%



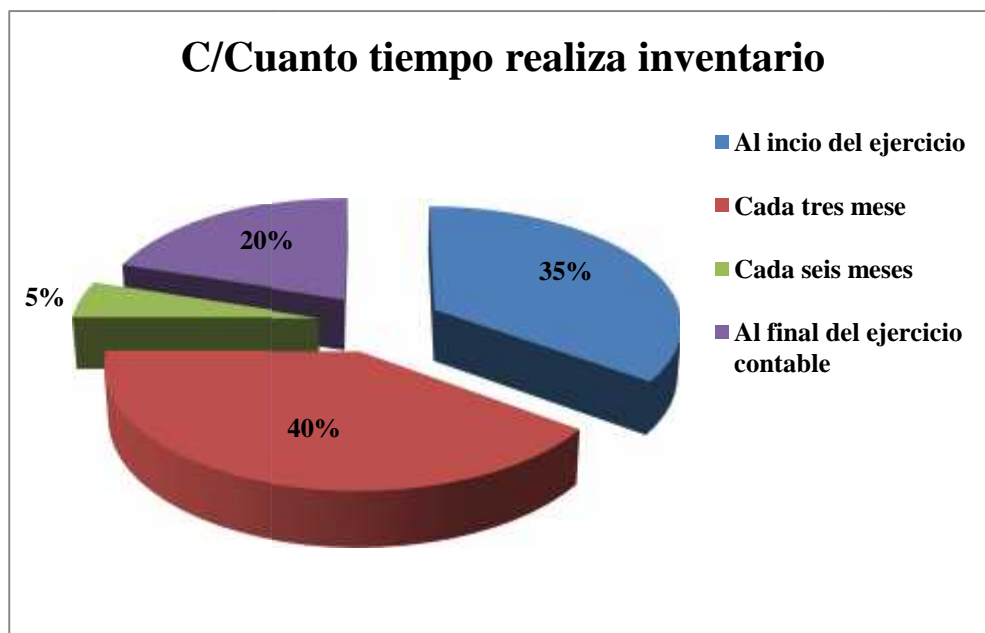
Análisis de los Resultados.

De acuerdo a la investigación realizada el 100% de los encuestados afirman realizar recuento físico de inventario. Es importante mencionar que la mayor parte de la población realiza recuento físico de inventario, porque consideran que de esta manera tendrán mejor control de sus mercaderías.

Pregunta N° 8.

¿De ser si su respuesta cada cuanto tiempo realiza el inventario?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Al inicio del ejercicio	7	35%
Cada tres meses	8	40%
Cada seis meses	1	5%
Al final del ejercicio contable	4	20%
Total	20	100%



Análisis de los Resultados.

Del 100% de los encuestados el 40% aseguran que hacen el inventario físico cada tres meses, mientras que un 35% hace el inventario físico en la empresa al inicio del ejercicio, el 5% afirma que el inventario lo efectúa cada seis meses en la empresa y el 20% restante considera necesario realizar inventario al final del ejercicio.

Pregunta N° 9.

¿Qué método se utiliza para la valuación del inventario en la empresa?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Método PEPS	4	20%
Método UEPS	2	10%
Método Promedio Ponderado	14	70%
Otro	-	-
Total	20	100%



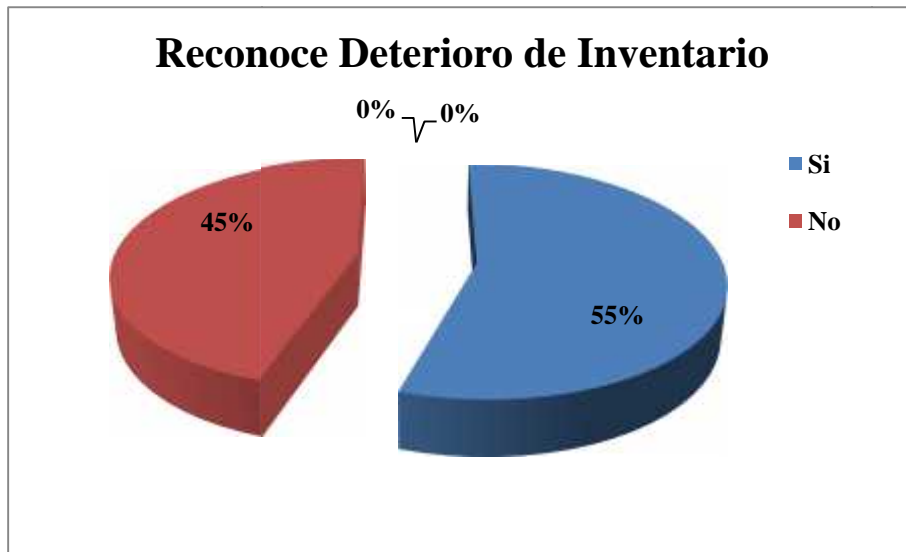
Análisis de los Resultados.

Los resultados de esta interrogante nos muestran que el 70% de las empresas utilizan el método promedio ponderado para el registro de los inventarios, mientras que un 20% utiliza el método PEPS, y con un mínimo del 10% utilizan el método UEPS el cual según la ley ya no está vigente.

Pregunta N° 10.

¿Se reconoce periódicamente el deterioro de inventario?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	55%
No	9	45%
Total	20	100%



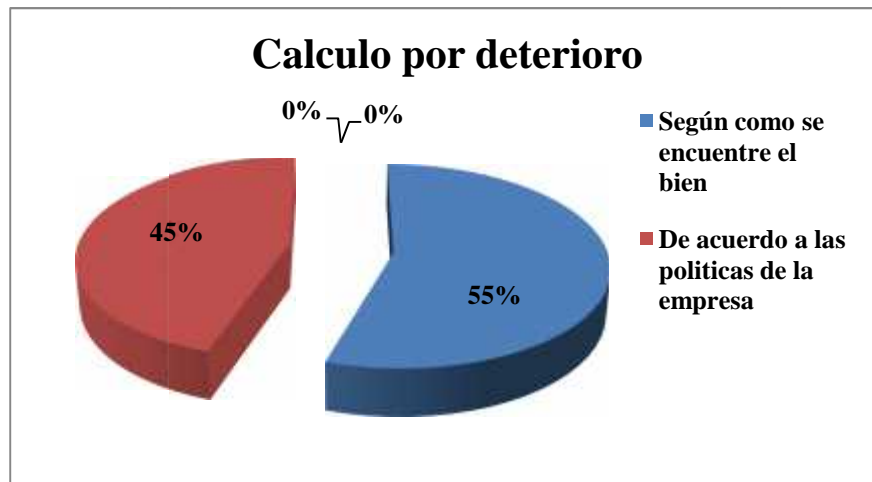
Análisis de los Resultados.

El 55% de los contadores encuestados nos afirmaron que reconocen el deterioro del inventario, mientras que un 45% dijo que no era tan importante reconocer el deterioro de inventario.

Pregunta N° 11.

Si es afirmativa su respuesta, ¿Cómo efectúa el cálculo por deterioro?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Por obsolescencia	11	55%
Si el bien ha sufrido algún daño	9	45%
Total	20	100%



Análisis de los Resultados.

El 55% de los contadores encuestados nos afirmaron que reconocen el deterioro del inventario mediante la obsolescencia, ya sea que surja algún modelo reciente o innovador, estos ya van quedando ahí guardados ya que las personas prefieren los modelos nuevo bien sea porque son más prácticos o porque son mejores, también pudiera ser porque el bien se encuentre desgastado o este haya sido afectado por alguna plaga; mientras que un 45% dijo reconocer el deterioro de inventario de acuerdo a si el bien ha sufrido algún daño por ejemplo fallas en el sistema eléctrico, que haya filtración de agua en la bodega, etc.

Pregunta N° 12.

¿Qué tipo de Propiedad, Planta y Equipo posee la empresa?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Terrenos	-	-
Edificios	12	60%
Vehículos	5	25%
Otros	3	15%
Total	20	100%



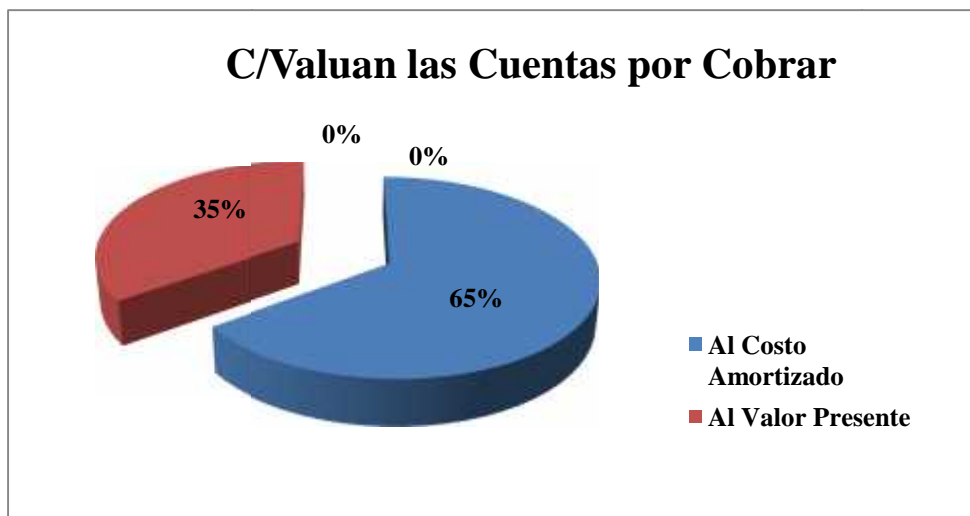
Análisis de los Resultados.

En esta interrogante dentro de la propiedad, planta y equipo que la empresa posee el 60% dijo que pertenecía a edificios, mientras que un 25% son vehículos y un 15% dijo que era otro tipo de mobiliario y equipo de la empresa. Dichos porcentajes son muy buenos porque ello significa que los edificios son propios y no pertenecen a arrendamiento.

Pregunta N° 13.

¿Cómo se valúan las cuentas por cobrar?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Al Costo Amortizado	13	65%
Al Valor Presente	7	35%
Al Costo	-	-
Total	20	100%



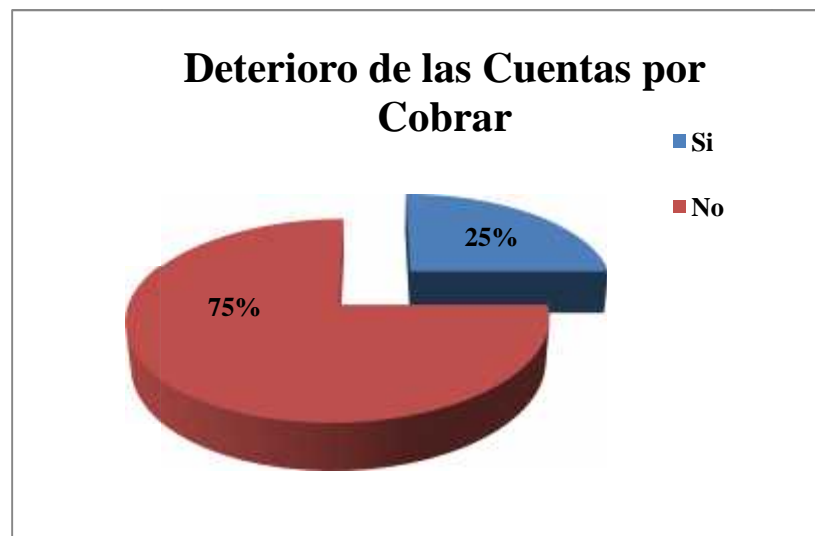
Análisis de los Resultados.

El 65% de los contadores encuestados afirmo que valúan las cuentas por cobrar de acuerdo al costo amortizado, ya que se llega a un acuerdo con el cliente de las cuotas estipuladas en el contrato que pagara con sus respectivos intereses, mientras que un 35% menciona que ellos las valúan al valor presente generando así mayores dificultades para la contabilización.

Pregunta N° 14.

¿Reconoce deterioro de las Cuentas por Cobrar?

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	25%
No	15	75%
Total	20	100%



Análisis de los Resultados.

En esta interrogante el 25% de los encuestados afirmaron que reconocen el deterioro del inventario, aunque nos manifestaron que dicho reconocimiento le generaría una gran dificultad, ya que tendrían que incurrir en gastos extras lo cual podría generar una pérdida de tiempo.; mientras que un 75% dijo que no era tan importante el reconocimiento del deterioro de las cuentas ya que estos llegaban a un acuerdo con los clientes del pago de las cuotas mes a mes sin ningún atraso y así no se incurre en reclasificación ni en revaluó del bien .

Pregunta N° 15

¿De qué manera se llevan los registros de los clientes?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Sistematizada	12	60%
Manual	8	40%
Otros especifique	-	-
TOTAL	20	100%



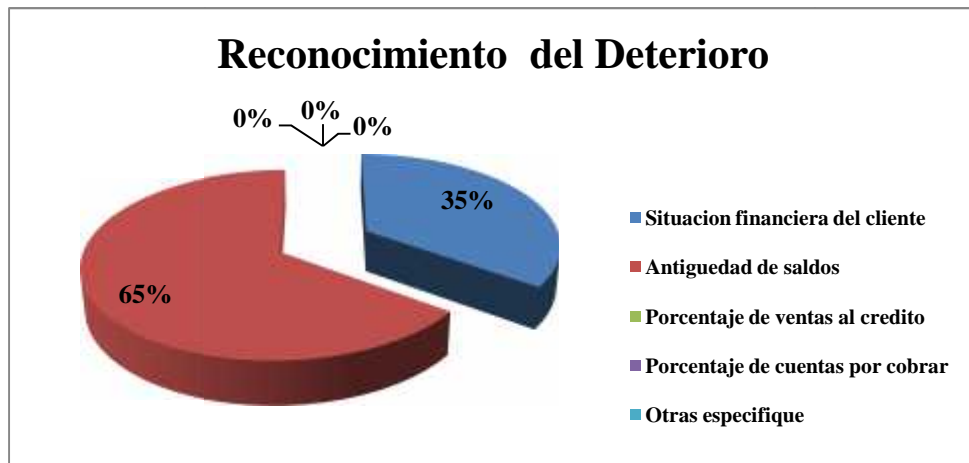
Análisis de los Resultados

El 60% lleva los registros de los clientes de forma sistematizada esto significa que utilizan programas de cómputo para poder llevar sus registros, el 40% llevan sus registros contables de manera manual y al realizarlo de esta manera el proceso para la obtención de los datos los cliente es más lenta en comparación con un sistema computarizado.

Pregunta N° 16

¿Qué elementos toman en consideración para el reconocimiento del deterioro?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Situación financiera del cliente	7	35%
Antigüedad de saldos	13	65%
Porcentaje de ventas al crédito	-	-
Porcentaje de ventas por cobrar	-	-
Otras especifique	-	-
TOTAL	20	100%



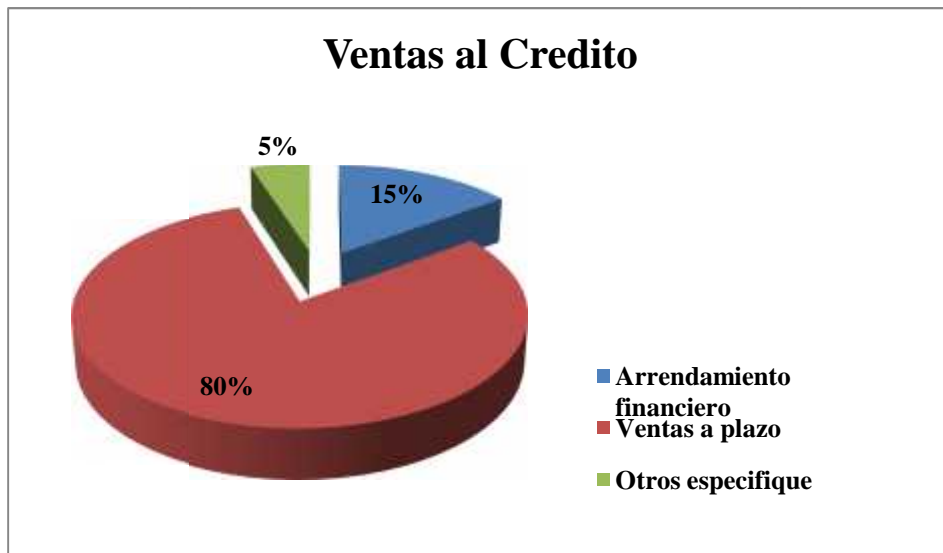
Análisis de los Resultados

Los elementos que se tomaron en consideración fue la situación financiera del cliente con un 35% al parecer se toma en cuenta la estabilidad económica que pueda poseer el cliente al momento del reconocimiento, el 65% respondió por antigüedad de saldo al parecer toman en consideración deudas anteriores que han tenido sus clientes en las empresas.

Pregunta N° 17

¿Bajo qué modalidad efectúan las ventas al crédito?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Arrendamiento financiero	3	15%
Ventas a plazo	16	80%
Otros especifique	1	5%
TOTAL	20	100%



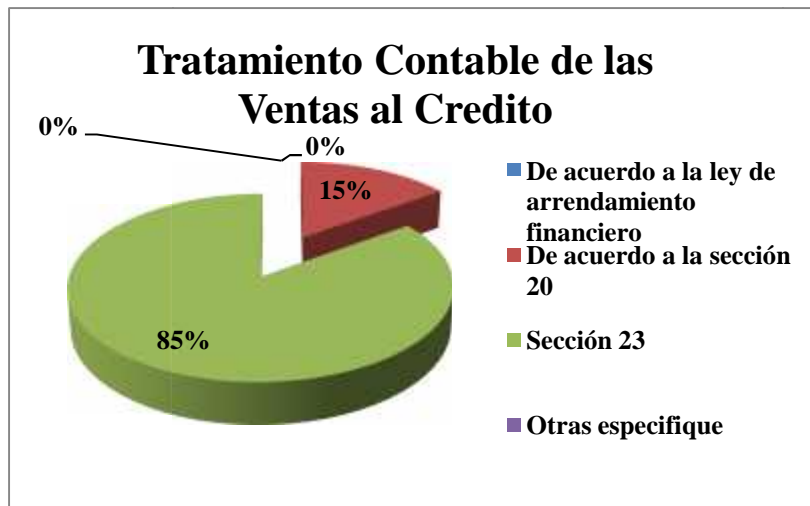
Análisis de los Resultados

La modalidad más utilizada para las ventas al crédito son las ventas a plazo con un 80%, el arrendamiento financiero es del 15% y otros es del 5%.

Pregunta N° 18

¿Cómo se da el tratamiento contable de las ventas al crédito?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De acuerdo a la ley de arrendamiento financiero	-	-
De acuerdo a la sección 20 arrendamiento	3	15%
Sección 23 Ingresos por actividades ordinarias	17	85%
Otras especifique	-	-
TOTAL	20	100%



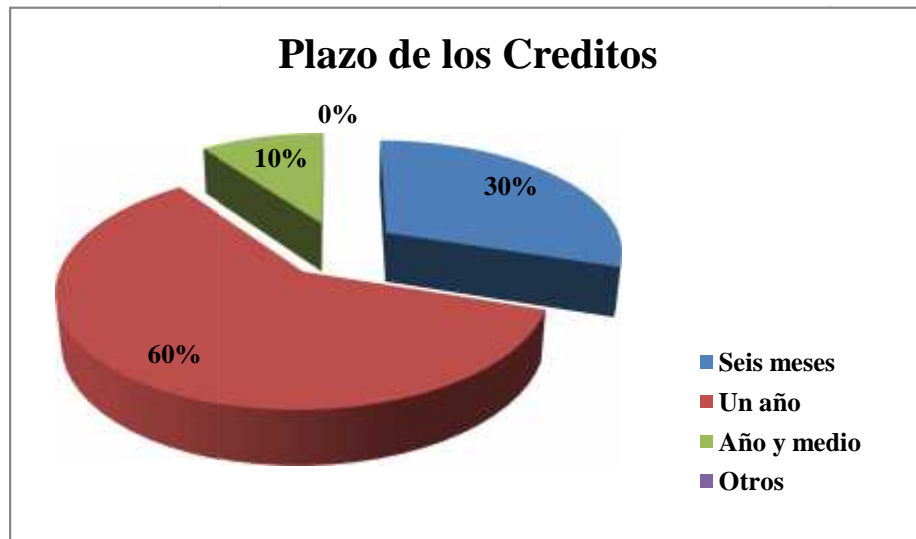
Análisis de los Resultados

El tratamiento contable que se le dan a las ventas al crédito con un 85% es de acuerdo a la sección 23 “Ingresos por Actividades Ordinarias” ya que sus ingresos provienen de la reventa de dichos bienes generándose así un uso a terceros, para cual dicha venta produce cuotas con sus respectivos intereses, generando así mayor facilidad en la contabilización de los bienes. Mientras que un 15% es de acuerdo a la sección 20 “Arrendamientos” ya que esta genera mayor complejidad a los contadores a la hora de contabilizar un bien.

Pregunta N° 19

¿De cuánto tiempo es el plazo de los créditos que otorga la empresa?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Seis meses	6	30%
Un año	12	60%
Año y medio	2	10%
Otros	-	-
TOTAL	20	100%



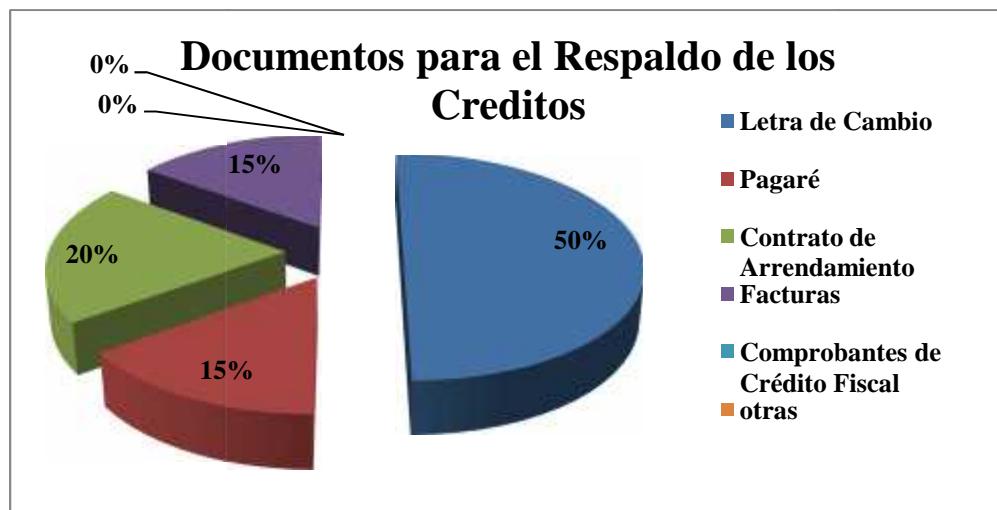
Análisis de los Resultados

En los plazos de crédito otorgado a los clientes 30% respondió que seis meses, el 60% respondió un año y un 10% respondió año y medio, el 60% de las empresas utilizan una política de un año para el plazo de los créditos teniendo más flexibilidad el momento de establecer los otorgados a los clientes y el 10% que respondió un año y medio sus políticas son más flexibles pero son pocas las empresas que utilizan este plazo para otorgar créditos.

Pregunta N° 20

¿Qué tipo de documentos utiliza la empresa para el respaldo de los créditos?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Letra de Cambio	10	50%
Pagaré	3	15%
Contrato de Arrendamiento	4	20%
Facturas	3	15%
Comprobantes de Crédito Fiscal	-	-
otras	-	-
TOTAL	20	100%



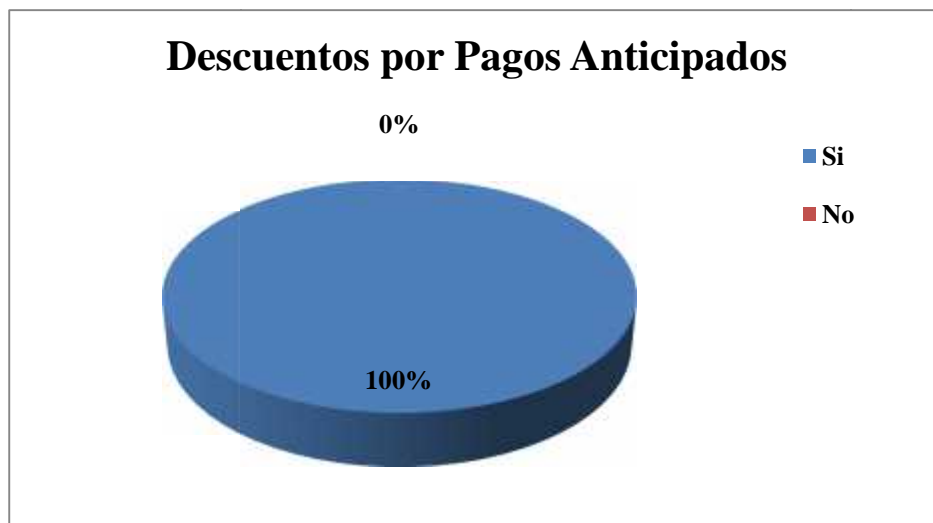
Análisis de los Resultados

El 50% de las empresas usan letras de cambio, el 15% usan pagares, el 29% usan contratos de arrendamiento, otros 15% usan facturas, y los comprobantes de crédito fiscal no se usan, el 50% de las empresas comerciales tienen más confianza en utilizar letras de cambio en comparación con las demás empresas que utilizan otro tipo de documento para respaldar los créditos.

Pregunta N° 21

¿Realiza descuentos por pagos anticipados en saldos de los clientes?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	20	100%
No	-	-
TOTAL	20	100%



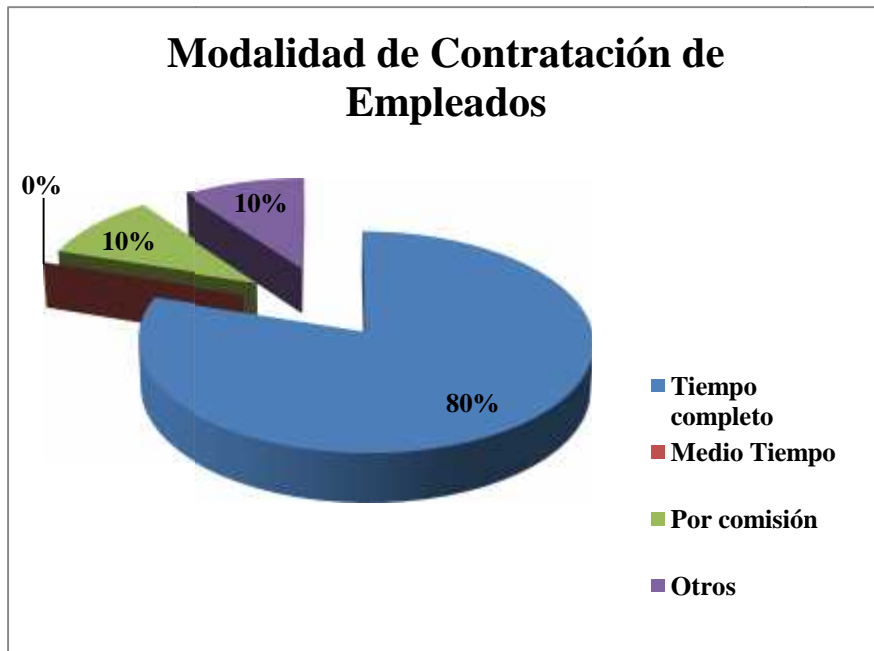
Análisis de los Resultados

El 100% de las empresas dan descuentos por pagos por anticipado a sus clientes por los créditos que otorgan.

Pregunta N° 22

¿Cuál es la modalidad de contratación de los empleados?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Tiempo completo	16	80%
Medio Tiempo	-	-
Por comisión	2	10%
Otros	2	10%
TOTAL	20	100%



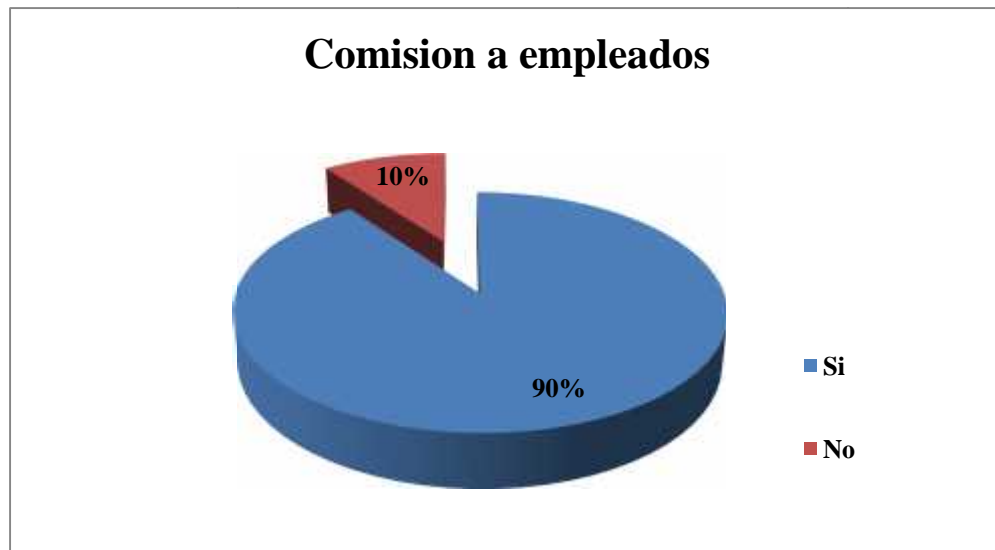
Análisis de los Resultados

Las empresas comerciales en un 80% han optado por la contratación de tiempo completo de sus empleados y poder satisfacer las necesidades de la empresa que los contrata, en la contratación por comisión es un 10% por ciento y otros un 10% el cual no especificaron cual es la modalidad utilizada para la contratación del personal.

Pregunta N° 23

¿Paga Comisiones a los Empleados?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	18	90%
No	2	10%
TOTAL	20	100%



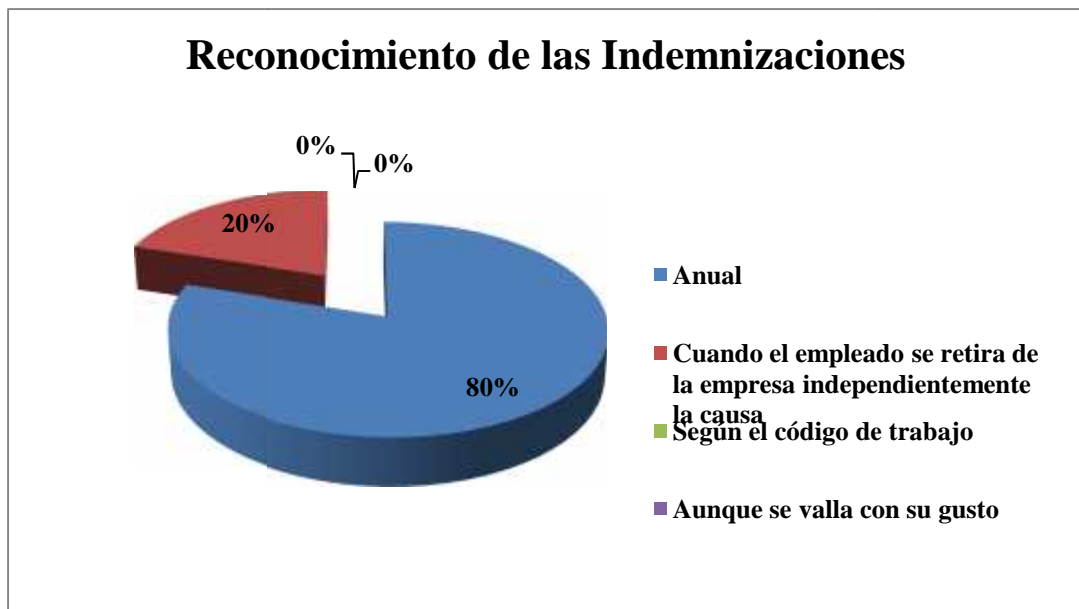
Análisis de los Resultados

El 90% de las empresas encuestadas aseguraron das comisiones a sus empleados, y un 10 aseguraron no hacerlo.

Pregunta N° 24

¿Cómo se reconocen las indemnizaciones?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Anual	16	80%
Cuando el empleado se retira de la empresa independientemente la causa	4	20%
Según el código de trabajo		-
Aunque se valla con su gusto		-
TOTAL	20	100%



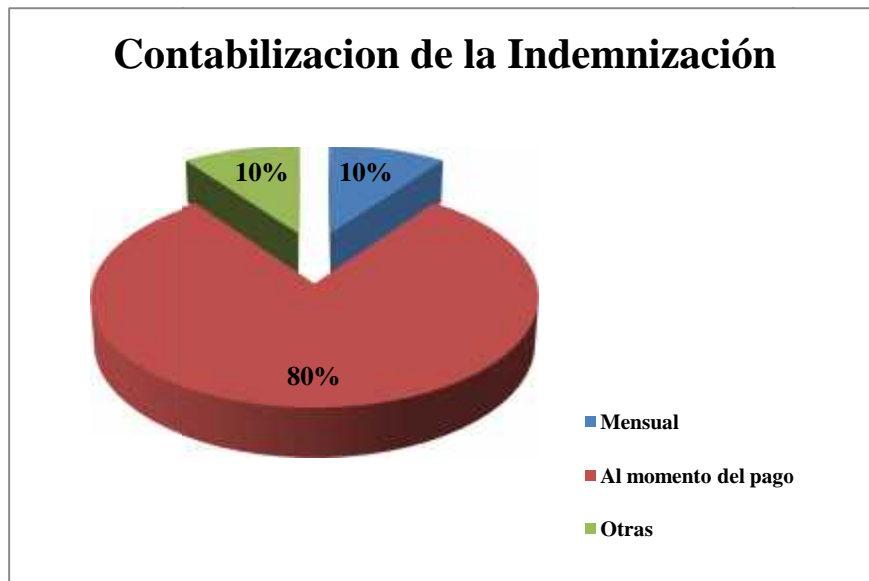
Análisis de los Resultados

El 80% de las empresas comerciales reconocen las indemnizaciones anualmente y el 40% lo hacen cuando el empleado se retira de la empresa, estas empresas en su mayoría prefieren hacer el reconocimiento anualmente.

Pregunta N° 25

¿Cómo se contabilizan la indemnización?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Mensual	2	10%
Al momento del pago	16	80%
Otras	2	10%
TOTAL	20	100%



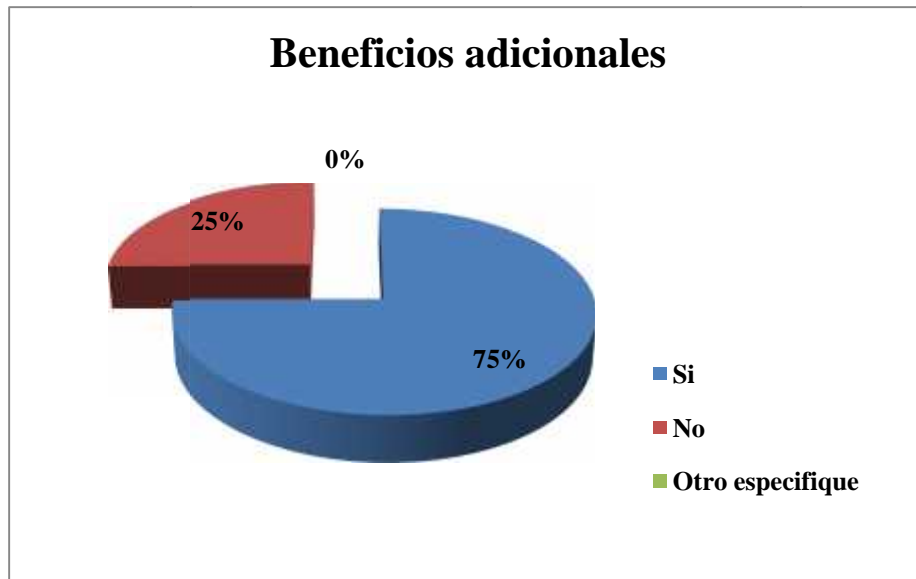
Análisis de los Resultados

Para las empresas comerciales su forma de contabilización es la momento del pago con un 80%, esto nos quiere decir que se les paga la indemnización a la hora de que se despide el empleado, aparte del despido podría ser por accidentes u enfermedades que a este se le imposibilite seguir laborando en la empresa; mientras que el 10% lo hacen de manera mensual, porque se le hace más factible al propietario pagarlo mes a mes que al final la cantidad es mayor y finalmente un 10% dicen otros sin especificar como contabilizan la indemnización.

Pregunta N° 26

¿La empresa proporciona beneficios adicionales a los establecidos por la ley?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	15	75%
No	5	25%
Otro especifique	-	-
TOTAL	20	100%



Análisis de los Resultados

El 75% de las empresas comercial respondieron que si dan beneficios adicionales a sus empleados, dentro de los beneficios extras están el brindarles uniforme de la empresa, así también otorgarles incentivos monetarios a la hora de incrementar la meta asignada, también brindándoles consultas gratuitas por médicos que la empresa envíe, etc.; y el 25% respondió que no lo hacían, esto significa que la mayoría de las empresas no dan beneficios a sus empleados.

Pregunta N° 27

¿Cómo se reconoce el gasto de las vacaciones y los aguinaldos?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
En el momento que surge la obligación	18	90%
Cargos periódicos en el ejercicio	2	10%
Otras	-	-
TOTAL	20	100%



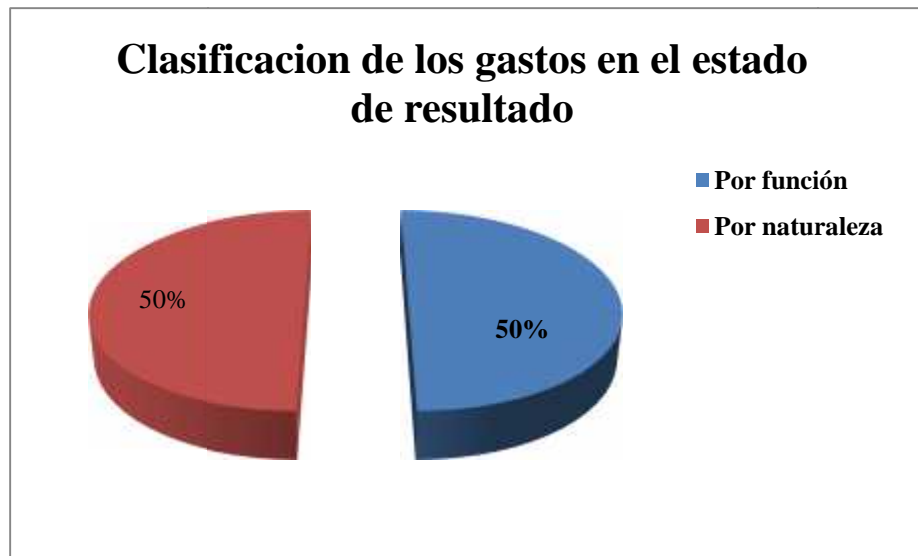
Análisis de los Resultados

Las empresas realizan en reconocimiento en el momento que surge la obligación en un 90%, y un 10% realizan los cargos periódicos en el ejercicio, esto significa que mientras la obligación no surja no realizan en reconocimiento.

Pregunta N° 28

¿Cómo se clasifican los gastos para el Estado de Resultados?

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Por función	10	50%
Por naturaleza	10	50%
TOTAL	20	100%



Análisis de los Resultados

Las empresas clasifican sus gastos en un 50% por su función y otro 50% por su naturaleza, significa que las empresas estas dos formas de clasificar sus gastos como forma habitual en sus estados de resultados.


CAPITULO V


CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES


CAPITULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1. CONCLUSIONES.

-  La entrada en vigencia de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, ha traído la incorporación de nuevos criterios de medición de los activo, pasivo y patrimonio. Lo cual influirá en la contabilidad de empresas salvadoreñas, en su mayoría son pequeñas y medianas entidades.

-  Se identificó que las empresas comerciales dedicadas a la venta de electrodomésticos en la ciudad de San Miguel, tienen diversidad de inventarios, y bienes que por su naturaleza, están expuestos a sufrir daños, obsolescencia y caída de precios. Sin embargo no es muy habitual que las empresas comerciales practiquen la valuación del deterioro de valor de los inventarios, esto permite a los empresarios dar de baja o disminuir el costo de los inventarios.

-  Las empresas comerciales del departamento de San Miguel tienen conocimiento de la entrada en vigencia de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades y consideran de gran importancia la creación de herramientas o instrumentos de acuerdo a la NIIF para PYMES, que sirva para facilitar la comprensión de la norma de contabilidad en estudio.

5.2. RECOMENDACIONES.

- ▣ Que las empresas comerciales del departamento de San Miguel, capaciten de forma teórica y práctica, a su personal de contabilidad, en la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, para que puedan realizar un adecuado uso de las técnicas de medición de los activos, pasivos y patrimonio de acuerdo a la NIIF para PYMES, en la empresa, con el objeto de que la información financiera sea útil para la toma de decisiones de los usuarios.

- ▣ Para que las pequeñas y medianas empresas puedan darle un adecuado tratamiento a los inventarios ante la obsolescencia, daño y caída de precios, es recomendable elaborar políticas y procedimientos escritos para la valuación y medición de los inventarios, considerando los requerimientos de la sección 13 Inventarios de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, sobre la determinación del Valor Neto Realizable por medio del precio de venta estimado menos los costos.

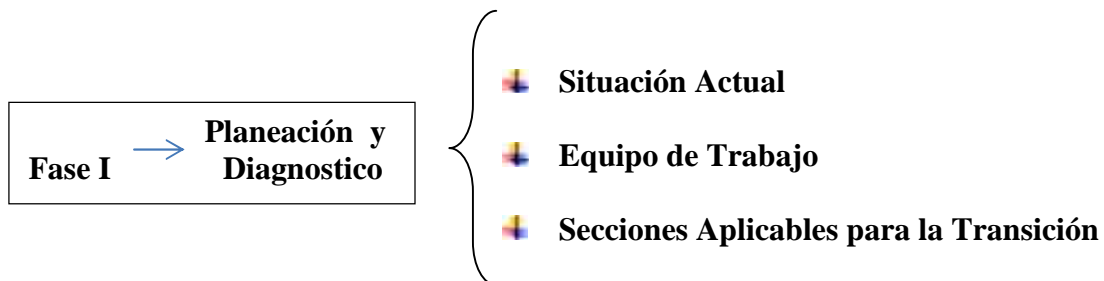
- ▣ Se recomienda a las empresas capacitar a su personal para lograr una apropiada actualización con la normativa contable vigente, y ampliar conocimientos para la aplicación de la NIIF para PYMES, tomando en cuenta este trabajo sobre medición de activos, pasivos y patrimonio, para facilitar el proceso de actualización para los profesionales.

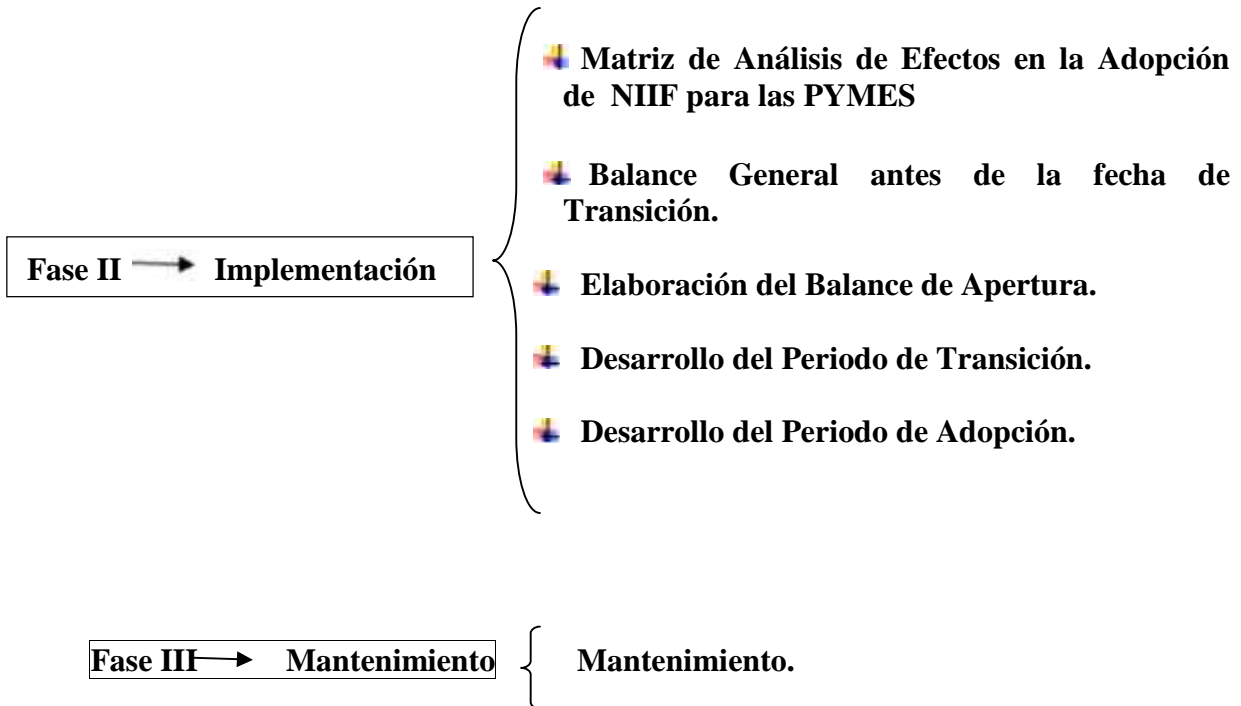
CAPITULO VI

DESARROLLO DE LA PROPUESTA.

CAPITULO VI. PROPUESTA DE UNA GUÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES) PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS COMERCIALES DEDICADAS A LA VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS, EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL; DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL AÑO 2013.”

El presente capítulo tiene por finalidad ejemplificar la Transición a la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) de las Empresas Comerciales, a través de los ajustes y reclasificaciones contables por el proceso de Transición, son partidas a nivel extracontable, las cuales son resultado de la aplicación de las distintas secciones que conforman la Norma. Así como la consideración de algunas de las exenciones y excepciones que contempla la sección 35. Lo cual se hará presentando las fases que se muestran a continuación:





6.1. FASE I PLANEACIÓN Y DIAGNOSTICO

Para efectos de seguridad de la empresa, se tomó a bien no revelar la información verdadera de la empresa. Por lo que los nombres de empresa y de dueño, así como la información son ficticios.

6.1.1. Perfil de la Empresa.

Los Comerciantes MP S.A. de C.V. es un ejemplo de la pujanza empresarial y el espíritu de lucha de los migueleños, una empresa que nació en los momentos más difíciles del país, es decir en el periodo del conflicto bélico, cuando se insertó en la actividad productiva y comercial.

Según Comenta su propietario Juan Pablo Gómez, lo que hoy son **Los Comerciantes MP S.A. de C.V.** comenzó con una venta informal de molduras y espejos, los cuales se comercializaban en San Miguel y sus alrededores a finales de 1989, sin capital para invertir y con muchas limitantes comenta don Juan que solo contaba con la tenacidad de salir adelante con su negocio. Desde entonces nos esforzamos por seguir creciendo, mucha gente nos pedía planchas, licuadoras y otros artículos del hogar, fue así como empezamos a comprar electrodomésticos en algunos almacenes para revenderlos a la gente, dándoles facilidades de pago relata don Juan.

Dos años después, en 1991, se instalaron en un pequeño local, ubicado en el centro de San Miguel, donde lograron exponer algunos productos, principalmente electrodomésticos. La gente comenzó a acercarse y a depositar su confianza en la empresa. Poco a poco, esta fue creciendo, se abrieron programas de crédito para el público y se innovaron las líneas de productos con el fin de satisfacer la demanda de los clientes. Con esta fórmula se combina la creatividad y la visión progresista de su propietario. Hoy **Los Comerciantes MP S.A. de C.V.** es una empresa que goza de fama y prestigio.

Una de las características de este almacén, recalca su propietario, es la innovación constante de sus líneas de productos. “Para la elaboración de los muebles que vendemos, tenemos contrato con algunos de los talleres donde excelentes carpinteros fabrican los muebles en finísimas maderas y tapizados con las mejores telas”.

Agrega que en Los Comerciantes MP S.A. de C.V. el cliente puede pedir el tipo de muebles y la medida que necesite y nosotros se lo fabricamos, nuestro eslogan lo dice todo **“Usted solo pide lo que necesita y nosotros se lo hacemos”**. Esto nos ha permitido crecer, dando un servicio de primera, con las mejores facilidades de pago, artículos sin prima y con letras corridas, en todo lo que vendemos, muebles y electrodomésticos en todas las marcas reconocidas que se distribuyen en el país.

Por ello cuando piense en donde comprar los artículos para el hogar, su mejor opción es visitar Los comerciantes MP, donde un experto equipo de vendedores le atenderá, con un servicio de primera calidad.

Los Comerciantes MP es un ejemplo de progreso, la empresa persigue continuar creciendo, afirma su propietario, porque el mercado lo permite. Hasta el momento cuenta con tres sucursales, en San Miguel, La Unión y Santa Rosa de Lima.

En San Miguel le atiende a una cuadra del Centro de Telas del centro; en la Unión contiguo a la Iglesia Católica, y en Santa Rosa de Lima en el centro de la ciudad.

Principal Actividad Comercial.

Venta de Muebles y Electrodomésticos, siendo su principal mercado el municipio de San Miguel.



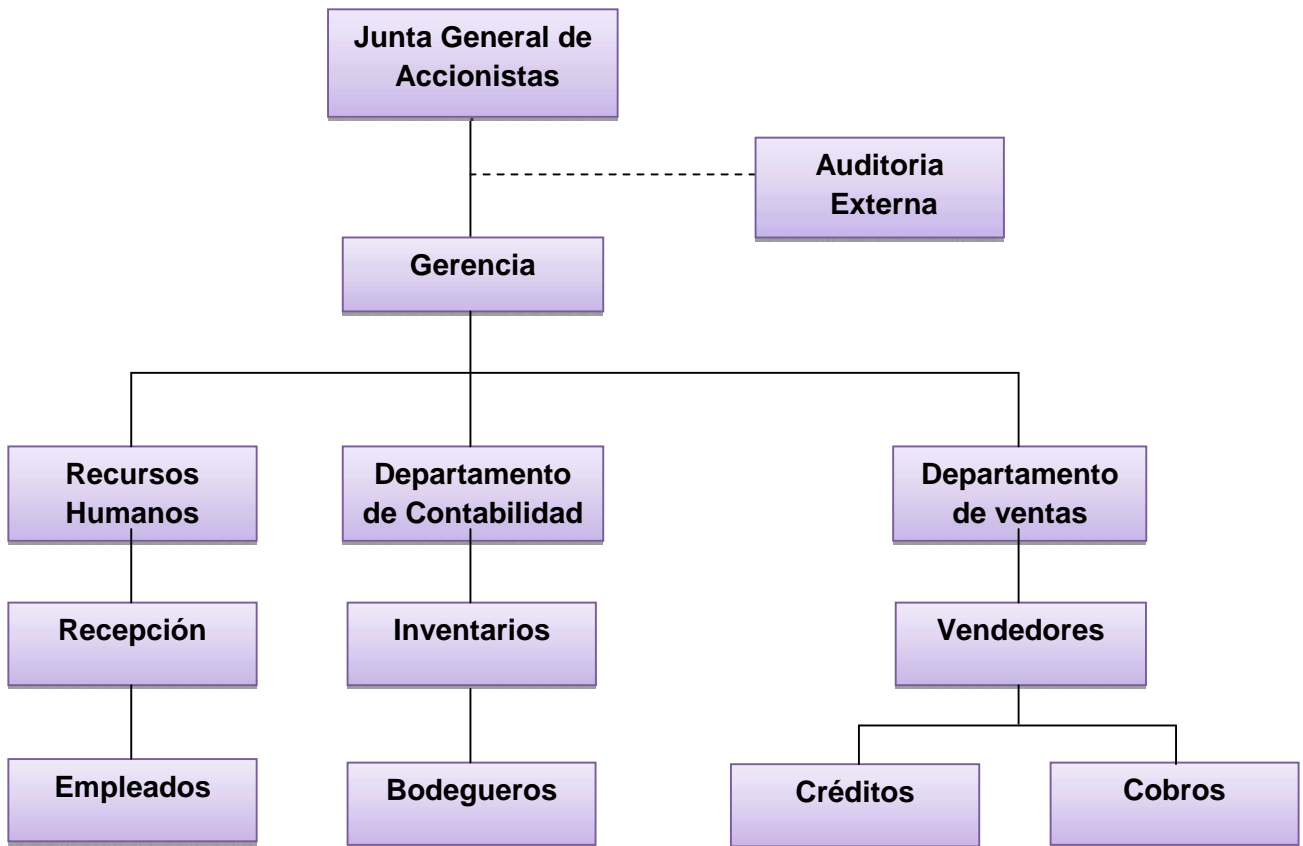
Principales Proveedores.

Mabe El Salvador, S.A. de C.V.

Panasonic de El Salvador, S.A. de C.V.

Indufoam, S.A. de C.V.

Estructura Organizativa.



Fuente: Elaboración propia del grupo.

6.1.2. Equipo de Trabajo

El equipo responsable del proceso de adopción para las NIIF para las PYMES, estará conformado por las personas siguientes:

Rosa Mercedia Cruz.

Carmen Melissa Padilla Berrios.

Francisco Antonio Pacheco Obispo.

6.1.3. Secciones Aplicables.

Para el desarrollo de la Transición es necesario conocer cuales Secciones de la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) deben tomarse en cuenta, esto depende de que tan grandes sean las entidades y la actividad a que se dediquen. Además la elaboración de políticas contables aplicables y Catálogo de Cuentas.

Nº	Secciones	Aplica	No Aplica
1	Pequeñas y Medianas Entidades	X	
2	Conceptos y Principios Generales	X	
3	Presentación de Estados Financieros	X	
4	Estado de situación Financiera	X	
5	Estado de Resultado Integral y Estado de Resultados	X	
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas.	X	
7	Estado de Flujos de Efectivo	X	
8	Notas a los Estados Financieros	X	
9	Estados Financieros Consolidados y Separados		X
10	Políticas Contables, Estimaciones y Errores	X	
11	Instrumentos Financieros Básicos	X	
12	Otros Temas Relacionados con los Instrumentos Financieros		X
13	Inventarios	X	
14	Inversiones en Asociadas		X
15	Inversiones en Negocios Conjuntos		X

16	Propiedades de Inversión	X	
17	Propiedad, Planta y Equipo	X	
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	X	
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía		X
20	Arrendamientos	X	
21	Provisiones y Contingencias	X	
22	Pasivo y Patrimonio	X	
23	Ingresos de Actividades Ordinarias	X	
24	Subvenciones del Gobierno		X
25	Costos por Prestamos	X	
26	Pagos Basados en Acciones		X
27	Deterioro del Valor de los Activos	X	
28	Beneficios a los Empleados	X	
29	Impuesto a las Ganancias	X	
30	Conversión de la Moneda Extranjera		X
31	Hiperinflación		X
32	Hechos Ocurridos Después del Periodo sobre el que se informa	X	
33	Informaciones a Revelar sobre Partes Relacionadas		X
34	Actividades Especiales		X
35	Transición a la NIIF para las PYMES	X	

6.2. FASE II IMPLEMENTACIÓN

Los Comerciantes MP S.A. de C.V. la empresa que adoptará la NIIF para las PYMES; en el desarrollo del caso práctico no ha venido aplicando ninguna normativa contable por lo que acata el cumplimiento de las leyes tributarias y otro tipo de normativas, por lo tanto cumple con los criterios de la Sección 1 en el párrafo 1.2 y en vista la reciente aprobación de la NIIF para las PYMES, decide someterse al proceso de adopción de dicha Norma que para el caso, el proceso de transición deberá comenzar el 01 de enero de 2012 y presentar sus Primeros Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013.

6.2.1. Matriz de Análisis de Efectos de la Adopción de NIIF para las PYMES.

Después de identificadas las secciones a ser utilizadas en el desarrollo de la transición se hace necesario la elaboración del Diagnóstico del Sistema Contable donde se plasma la situación actual de la entidad en la normativa de aplicación anterior en comparación con la forma que debe de reconocerse o no reconocerse, reclasificarse según la normativa en la implementación y los procedimientos a ser utilizados.

El Diagnóstico del Sistema Contable muestra a continuación las cuentas que en este caso serán ajustadas y reclasificadas para la elaboración del Balance de Apertura al 01 de Enero de 2012, con la respectiva cuantificación de los efectos que traerá la implementación de dicha normativa.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE EFECTOS EN LA ADOPCIÓN DE NIIF/PYMES

SITUACIÓN ACTUAL

<p align="center">Efectivo y Equivalente</p>	<p>Se registró de forma incorrecta un certificado de depósitos en la cuenta de efectivo y equivalentes de la subcuenta bancos con valor en libros de \$ 10,000 dólares y en el proceso de ajustes y reclasificación se corrigió y se utilizó la cuenta Inversiones a Corto Plazo, por no cumplir el requisito de efectivo y equivalente de la sección 7 párrafo 7.2.</p>
<p align="center">Estimación por obsolescencia de Inventario</p>	<p>Al momento de realizar los ajustes y reclasificaciones se determinó que la empresa no realizaba estimación por obsolescencia de inventario y no se tenía un registro de los artículos dañados para determinar si era posible recuperar una porción del precio de los artículos en obsolescencia esto se corrigió registrando el valor en libros de los artículos deteriorados y utilizando la cuenta Deterioro del Valor de los Inventarios y dando cumplimiento a las NIIF para las PYMES sección 27 párrafos 27.2 y 27.4.</p>
<p align="center">Estimación para cuentas Incobrables</p>	<p>La empresa tenía una política para estimación de cuentas incobrable se tomó como parámetro la ley de impuesto sobre la renta por los plazos establecidos pero nunca fue utilizada y no se tenía un valor en libros de la incobrabilidad de los artículos dados a plazo y con los ajustes y reclasificación se creó una política contable para dar seguimiento a los crédito y dando porcentajes de incobrabilidad junto con los días que están relacionados con estos porcentajes , usando el método de antigüedad de saldo para establecer los montos de deuda de los clientes y tener el valor en libros para establecer la estimación para cuentas incobrable es el cual es el nombre de la cuenta que se utilizara para el registro correspondiente, sección 27 párrafos 27.5 a 27.8.</p>
<p align="center">Gastos de Administración</p>	<p>En el proceso de ajustes y reclasificación se encontró que habían existencias en papelería que se había utilizado y fue registrado como gastos de administración erróneamente al momento del ajuste se reclasifico para su regístralo de manera correcta con la cuenta gastos pagados por anticipado con valor en libros es de \$ 1,500 dólares para el año 2011, en el momento del ajuste se reclasifico para poder registrarlo de manera correcta y poder dar cumplimiento a las NIIF para las PYMES y reconocer los activos y pasivos de manera correcta como lo establece la sección 2 párrafo 2.15.</p>
<p align="center">Propiedad Planta y Equipo</p>	<p>En el proceso de ajustes y reclasificación se encontró que la empresa tiene un terreno por valor en libros de \$ 150,000 dólares pero ha sido registrado en la cuenta de propiedad planta y equipo pero el terreno ha sido cedido en arrendamiento operativo, y es necesario reclasificarlo utilizando la cuenta propiedades de inversión para cumplir con la normativa registrando por separado los arrendamientos</p>

	para ciertas propiedades que cumplan con la sección 16 párrafo 16.3 y este terreno fue revaluado por un perito y le dio el mismo valor en libros de \$ 150,000 dólares.
Propiedad Planta y Equipo	En el proceso de ajustes y reclasificación se encontró que la empresa tiene un arrendamiento financiero de un vehículo y fue adquirido en el año 2011 pero las cuotas fueron registradas erróneamente como gasto de ventas al finalizar el año 2011 al momento de ajustarlo se registra correctamente con la cuenta de propiedad planta y equipo y ajustando la porción de \$2,998.52 en cuentas por pagar a corto plazo en arrendamiento financiero y dando cumplimiento a la normativa, la sección 20 párrafos 20.4 y 20.5 donde se establece la clasificación de los arrendamientos, y ajustando su depreciación el cual no fue registrado en un momento.
Propiedad Planta y Equipo, Depreciación Acumulada	En el proceso de ajustes y reclasificación la empresa tiene un edificio con valor de libros de \$ 50,000 y un terreno con valor en libros de \$ 100,000 totalizando un valor de \$ 150,000 dólares este valor no coincide con el valor actual de la propiedad, se contrata a un perito para revaluar toda la propiedad, por eso la empresa contrato a un perito para realizar la respectiva reevaluación de la propiedad y revaluar la depreciación, Relacionado con la revaluación del edificio, el perito clasifico según su criterio por techo, pisos, paredes e instalaciones y se depreciaran de forma individual con los nuevos valores proporcionado por el perito y a partir del 2012, con el valor total en libros de la clasificación del edificio y para el reconocimiento de la depreciación para el año 2012, y la depreciación antes de la revaluación fue eliminado, y depreciar el edificio con los nuevos valores dando cumplimiento a la normativa sección 35 párrafo 35.10 literal d).
Deudas Financieras a largo Plazo	En el proceso de ajustes y reclasificación se descubrió un error, por estar registrada las deudas financieras a largo plazo, y no se registró la parte la parte a corto a plazo en pasivo corriente, al momento de realizar la reclasificación se realiza la corrección correspondiente, y de esta manera conocer el valor real en libros de las deudas financieras a corto plazo para el año 2012 dando cumplimiento a la normativa sección 11 párrafo 11.42.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE EFECTOS EN LA ADOPCIÓN DE NIIF/PYMES

Situación Actual	Requerimientos de la Norma	Acciones a Tomar			Cuantificación de los Efectos
		Procedimientos	Ajuste	Reclasificación	
Efectivo y Equivalentes	Inversiones a Corto Plazo sección 7 párrafo 7.2	En el efectivo y equivalente se registró un certificado de inversión el cual debe ser contabilizado como inversiones a corto plazo.		X	
Estimación por obsolescencia de inventario	Estimación por obsolescencia de inventario sección 13 párrafo 13.19 y sección 27 párrafos 27.2 a 27.4	La entidad no ha reconocido ni contabilizado la obsolescencia de inventario, para ello la entidad evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro del valor de los inventarios y hacer el respectivo ajuste.	X		\$ 3,500.00
Reserva para cuentas incobrables	Estimación de Cuentas Incobrables sección 27 párrafos 27.5 a 27.8	Ajuste para dar de baja las cuentas Incobrables que resultaron irre recuperables los saldo de los clientes según el criterio de incobrabilidad	X		(\$ 5,049.09)
Gasto de Administración	Pagos Anticipados sección 2 párrafo 2.15 literal a)	Ajuste para el reconocimiento de un activo y su efecto contra el patrimonio	X		\$ 1,500.00
Propiedad, Planta y Equipo	Propiedad, Planta y Equipo sección 16 párrafos 16.2 y 16.3	Reclasificación de Terreno a Propiedad de Inversión por \$ 150,000.00		X	
Propiedad, Planta y Equipo	Cuentas por pagar a corto y largo plazo en arrendamiento financiero sección 20 párrafos 20.4, 20.9, 20.11 y 20.12	Reconocimiento de Propiedad Planta y Equipo en Arrendamiento por \$40,000.00 y reconocimiento de la porción corriente y no corriente del capital por arrendamiento y disminución de la misma cantidad por el ajuste y pago de la depreciación.	X		\$10,833.96(CPxCPArr) \$29,166.04 Dep Acum
Propiedad, Planta y Equipo	Propiedad, Planta y Equipo Sección 35 Párrafo 35.10 literal c)	revaluación de Inmueble por \$ 45,500.00, que el perito estableció una distribución entre sus componentes principales techo, piso, paredes, e instalaciones	X		\$ 45,500.00
Depreciación Acumulada	Depreciación Acumulada sección 17 párrafos 17.16 y 17.17	Ajuste por diferencia generada entre el porcentaje de depreciación anterior con el aplicado en base NIIF para las PYMES para los años 2007-2011 y reconocimiento de la depreciación por el arrendamiento financiero para los años 2012 en adelante. Además la eliminación de \$12,500.00 por revaluación de Inmueble.	X		\$ 12,500.00

Deudas Financieras a Largo Plazo	Préstamos Prendarios a Corto Plazo sección 4 párrafo 4.4, 4.7 y 4.8	Reclasificación al Pasivo Corriente que no estaba reconocido como corto plazo.		X	
	Ajustes por Conversión a NIIF	Cuenta donde son llevados los ajustes y reclasificaciones correspondientes	X	X	

6.2.2. Balance General antes de la Fecha de Transición

(El siguiente Balance se encuentra en base a PCGA anteriores)

Los Comerciantes MP S.A. de C.V.				
Balance General al 31 de Diciembre de 2011				
(Expresado en Dolares de los Estados Unidos)				
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>	
Activo Corriente		\$ 1309,949.32	Pasivo Corriente	\$988,400.47
<u>Efectivo y Equivalentes</u>		\$ 664,513.20	<u>Proveedores</u>	\$ 649,038.88
Caja General	\$ 188,740.65		<u>Cuentas y Documentos por Pagar</u>	\$ 318,334.31
Bancos	<u>\$ 475,772.55</u>		<u>Beneficios a Empleados por Pagar</u>	\$ 13,909.16
<u>Inventario</u>		\$ 539,582.50	<u>Retenciones</u>	\$ 7,118.12
<u>Cuentas por Cobrar</u>		\$ 67,321.19		
<u>Pagos Anticipados a Corto Plazo</u>		\$ 38,532.43		
			Pasivo no Corriente	\$ 295,202.49
Activo no Corriente		\$ 1248,540.08	<u>Prestamos Hipotecarios</u>	\$ 207,202.49
<u>Propiedad, Planta y Equipo</u>		\$ 1383,218.76	<u>Prestamos Prendarios</u>	\$ 88,000.00
Bienes Inmuebles	\$ 990,634.97			
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 6,767.51			
Equipo de Transporte	<u>\$ 385,816.28</u>			
<u>Depreciacion Acumulada</u>		\$ (154,910.81)	PATRIMONIO	\$ 1274,886.44
<u>Intangibles</u>		\$20,232.13	<u>Capital Social</u>	\$ 1021,200.00
Licencias y Concesiones	\$21,805.10		<u>Reserva Legal</u>	\$ 10,708.33
Amortizacion de Licencias y Concesiones	<u>\$ (1,572.97)</u>		<u>Utilidades Acumuladas</u>	\$ 242,978.11
			<u>Utilidades de Ejercicos Anteriores</u>	\$ 104,045.54
			<u>Utilidad del Ejercicio Presente</u>	<u>\$ 138,932.57</u>
TOTAL DE ACTIVO		<u>\$ 2558,489.40</u>	TOTAL PASIVO Y PARIMONIO	<u>\$2558,489.40</u>
Carmen Melissa Padilla Representante Legal		Rosa Mercidia Cruz Auditor Externo	Francisco Antonio Pacheco Contador	

6.2.3. Elaboración de Balance de Apertura a la Fecha de Transición

La elaboración del balance de apertura basado en NIIF para las Pymes, es el punto de partida para todos los subsecuentes periodos contables. Las entidades deben preparar un balance de apertura a la fecha de transición en relación a los ajustes por la Adopción de NIIF para las PYMES que son todos aquellos resultado de la aplicación de las diferentes Secciones de las NIIF para las PYMES, así como la consideración de algunas exenciones y excepciones contempladas en la sección 35 Transición a la NIIF para las PYMES.

A continuación se muestra la matriz del balance antes de la fecha de transición el cual será ajustado y reclasificado para la elaboración del Balance de Apertura al 01 de enero de 2012.

MATRIZ BALANCE DE APERTURA NIIF para las PYMES							
DIVISION RUBRO CUENTA.	CUENTAS EN BASE A NII PARA LAS PYMES.	BALANCE PREVIÓ.	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		BALANCE APERTURA.
			CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
Activo	Activo						
Activo Corriente	Activo Corriente						
Efectivo y Equivalentes	Efectivo y Equivalentes	\$ 664,513.20					
	Inversiones a Corto Plazo						
Inventario	Inventario	\$ 539,582.50					
	Deterioro del valor de los Inventarios						
Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar	\$ 67,321.19					
	Estimacion para Cuentas Incobrables						
Pagos Anticipados a Corto Plazo	Gastos Pagados por Anticipados	\$ 38,532.43					
Activo no Corriente	Activo no Corriente						
Propiedad, Planta y Equipo	Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1383,218.76					
	Propiedad de Inversión						
Depreciacion Acumulada	Depreciacion Acumulada PPyE	\$ (154,910.81)					
Intangibles	Intangibles	\$ 20,232.13					
	PPyE en Arrendamiento Financiero						
	TOTAL DE ACTIVO	\$ 2558,489.40					
Pasivo	Pasivo						
Pasivo Corriente	Pasivo Corriente						
Proveedores	Cuentas por Pagar	\$ 649,038.88					
Cuentas y Documentos por Pagar	Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 318,334.31					
	Cuentas por Pagar Arrendamiento a Corto Plazo						
	Deuda Financiera a Corto Plazo						
Beneficios a Empleados por Pagar	Beneficios a Empleados por Pagar	\$ 13,909.16					
Retenciones	Retenciones	\$ 7,118.12					
Pasivo no Corriente	Pasivo no Corriente						
	Cuentas por Pagar Arrendamiento a Largo Plazo						
Prestamos Hipotecarios	Deuda Financiera a Largo Plazo	\$ 295,202.49					
	TOTAL DE PASIVO	\$ 1283,602.96					
PATRIMONIO	PATRIMONIO						
Capital Social	Capital Social	\$ 1021,200.00					
Reserva Legal	Reserva Legal	\$ 10,708.33					
Utilidades Acumuladas	Utilidades Acumuladas	\$ 242,978.11					
Utilidades de Ejercicios Anteriores	Utilidades de Ejercicios Anteriores	\$ 104,045.54					
Utilidad del Ejercicio Presente	Utilidad del Ejercicio Presente	\$ 138,932.57					
	Ajuste por Conversión a NIIF						
	TOTAL DE PATRIMONIO	\$ 1274,886.44					
	TOTAL	\$ 2558,489.40	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -

Una vez realizado el Diagnóstico del Sistema Contable e identificados los ajustes y reclasificaciones, excepciones y exenciones se presentan a continuación los casos necesarios para llevar a cabo el Proceso de Transición hasta la elaboración del Balance de Apertura:

Caso I: Efectivo y Equivalentes

Los Comerciantes MP S.A de C.V en el proceso de Transición a la NIIF para PYMES, presenta en la revisión de la cuenta Efectivo y Equivalentes subcuenta Banco un valor en libros de \$ 10,000.00 corresponden a un certificado de depósitos a seis meses con vencimiento al 30 de junio de 2012, por lo que de acuerdo a la política de reconocimiento de Equivalentes de Efectivo en base a la Sección 7 de la NIIF para las PYMES y la política adoptada por la empresa la cual establece que solamente las inversiones a corto plazo de gran liquidez menores de tres meses deben de registrarse como Equivalentes de Efectivo, por lo que se reclasificará a la cuenta Inversiones a Corto Plazo.

Partida No. 1				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/12	<p><u>Inversiones a Corto Plazo</u> Depósitos a Plazo <u>Efectivo y Equivalentes.</u> Ajuste de Transición a la NIIF para PYMES, cuyo depósito del certificado de inversión son de 90 días.</p>		\$ 10,000.00	\$ 10,000.00

Caso II: Inventarios.

Deterioro del Valor de los Inventarios.

La administración manifestó que no se daba la correcta aplicación de la Estimación por Obsolescencia de Inventario por lo que debe realizarse un ajuste para registrarla por la adopción a la NIIF para las PYMES para el año 2011, de acuerdo a la política interna establecida para crear estimaciones en relación a la sección 13 párrafo 13.19 y la sección 27 Deterioro del Valor de los Activos en sus párrafos 27.2 y 27.4 los cuales requieren que al final del periodo la entidad evalúe si los inventarios están deteriorados es decir si el importe en libros es totalmente recuperable, valor que se basa en el daño sufrido por los productos en ejercicios anteriores proporcionados por la entidad. A continuación el ajuste por la adopción de la NIIF para las PYMES de la estimación del . Del 31 de diciembre de 2011 efectuado en el balance de apertura.

La empresa evaluó la existencia de riesgo de daños en los inventarios debido a la manipulación, transporte y almacenamiento en bodega. Por lo que se procedió a realizar el inventario físico el 31 de diciembre 2011 del cual se encontraron 5 lavadoras, 5 televisores y 4 computadoras dañados. Se determinó que los gastos de venta estimados de los electrodomésticos ascienden a \$ 1400.00. Para determinar el precio de venta de los electrodomésticos dañados es necesario el trabajo de un técnico, para que revisará y valorará los electrométricos quien determinó que los daños físicos no afectaban su funcionamiento, tendrían que venderse a un precio más bajo, precio de venta estimado de las lavadoras \$ 300.00 C/U, precio estimado de los televisores \$ 200.00 C/U, precio estimado de las computadoras \$ 200.00 C/U.

Utilizando la formula $VNR = PEV - CEV$, el valor neto realizable queda en;

$$VNR = \$ 300.00 - \$ 100.00 = \$ 200.00$$

Descripción	Cantidad	costo unitario	precio de venta estimado	gastos de venta	valor neto realizable	Diferencia (perdida)
Lavadoras	5	\$ 518.182	\$ 300.00	\$ 100.00	\$ 200.00	\$ 318.182

Utilizando la formula $VNR = PEV - CEV$, el valor neto realizable queda en;

$$VNR = \$ 200.00 - \$ 100.00 = \$ 100.00$$

Descripción	Cantidad	costo unitario	precio de venta estimado	gastos de venta	valor neto realizable	Diferencia (perdida)
Televisores	5	\$ 312.122	\$ 200.00	\$ 100.00	\$ 100.00	\$ 212.122

Utilizando la formula $VNR = PEV - CEV$, el valor neto realizable queda en;

$$VNR = \$ 200.00 - \$ 100.00 = \$ 100.00$$

Descripción	Cantidad	costo unitario	precio de venta estimado	gastos de venta	valor neto realizable	Diferencia (perdida)
Computadoras	4	\$ 312.12	\$ 200	\$ 100	\$ 100.00	\$ 212.12

5 lavadoras por 318.182 con un total de \$ 1,590.91, 5 televisores por \$212.122 con un total de \$ 1,060.61 y 4 computadoras por \$ 212.12 con un total de \$ 848.48, total a ajustar, para realizar la reducción del importe en libros del inventario de acuerdo al párrafo 27.2 de la NIIF para PYMES.

Partida No. 2				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/12	<u>Ajustes por Conversión a NIIF</u> <u>Deterioro del Valor de los Inventarios</u> 5 Lavadoras 5 Televisores LDC 5 Computadoras Ajuste por Transición a la NIIF para las PYMES, por no reconocerse la Estimación por Obsolescencia de Inventario.		\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
		\$1,590.91		
		\$1,060.61		
		\$ 848.48		

Caso III: Cuentas por Cobrar

Estimación de Cuentas Incobrables

Los Comerciantes MP S.A de C.V tenía establecida una política contable para el registro de Reserva para cuentas incobrables por los clientes que no están al día con sus créditos, pero no era utilizada por la empresa porque se tomó como parámetro la ley de impuesto sobre la renta por los plazos establecidos y para la administración los plazos de incobrabilidad no son los adecuados para una Reserva para cuentas incobrables, a partir de la adopción de la NIIF para las PYMES y en la sección 27 párrafos 27.5 a 27.8 decide tomar como criterio de incobrabilidad estimar un valor de acuerdo a la evaluación de la situación actual de los pagos de sus clientes determinado a través de las gestiones de cobro, el cual lo separará en una cuenta llamada Estimación de Cuentas Incobrables al final de cada período contable. Por lo que para el año 2011 se determinó una cantidad \$ 5,049.09, y que no cumple la definición de activo, técnicamente es irrecuperable al 31 de diciembre de 2011 debido a que los clientes que no se encontraban al día, no podrán

cancelar su deuda por lo tanto los saldos serán aplicados y trasladados a cuenta de Estimación para Cuentas Incobrables.

Al 31 de diciembre de 2011, **Los Comerciantes MP S.A de C.V.** presenta el siguiente detalle de clientes en mora

CLIENTES	VALOR	DIAS EN MORA
Karen Castro	\$ 334.91	16
Mauricio Blanco	\$ 253.18	20
Maricela Mesa	\$ 256.36	10
Kevin Silva	\$847.20	45
Teres Rivas	\$1,193.93	213
Norma Reyes	\$ 3451.46	100
Elizabeth Ochoa	\$ 915.88	70
Jonás Flores	\$ 570.35	30
Gabriel Martínez	\$1,440.20	120
Caren Figueroa	\$ 457.60	75
Total	\$ 9,721.07	

La empresa utilizara su política de cuentas incobrables en el proceso de adopción de la NIIF para PYMES y le proporcionara suficientes elementos de juicio para estimar la incobrabilidad, para cada una de las siguientes categorías:

CATEGORÍA	% INCOBRABLE
0-30 días	5%
31-60 días	20%
61-90 días	40%
Más de 90 días	70%

Con base a la información proporcionada anteriormente, se elaboró la correspondiente cédula de antigüedad de saldos en mora. La cual se muestra a continuación:

Los Comerciantes MP S.A de C.V.

Cedula de Antigüedad de Saldos en mora, al 31 de Diciembre de 2011

CLIENTES	0-30	31-60	61-90	90-360
Karen Castro	\$ 334.91			
Mauricio Blanco	\$ 253.18			
Maricela Mesa	\$ 256.36			
Kevin Silva		\$847.20		
Teresa Rivas				\$1,193.93
Norma Reyes				\$ 3451.46
Elizabeth Ochoa			\$ 915.88	
Jonás Flores	\$ 570.35			
Gabriel Martínez				\$1,440.20
Caren Figueroa			\$ 457.60	
Totales	\$ 1,414.80	\$847.20	\$1,373.48	\$6,085.59
Porcentaje de Cuentas Incobrables	5%	20%	40%	70%
Estimación para Cuentas Incobrables	\$ 70.74	\$ 169.44	\$ 549.39	\$ 4259.91

Partida No. 3				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/12	<u>Ajustes por Conversión a NIIF</u> <u>Estimación para Cuentas Incobrables</u> Clientes Comerciales Registro de baja de Cuentas por cobrar por ajuste de implementación de NIIF en 2012		\$ 5,049.09	\$ 5,049.09

Caso IV: Gastos Pagados por Anticipados

En el desarrollo de la Transición es necesario revisar, si existen pagos anticipados dentro de los activos que fueron reconocidos directamente como gastos por error, de manera que deberá ajustarse según sea el caso. En el sentido de reconocer Activos y Pasivos en cumplimiento de las NIIF para las PYMES.

Los Comerciantes MP S.A de C.V en el proceso de Transición determinó que existe un pago anticipado que se reconocido como gasto en diciembre de 2011 por un valor de \$1,500.00 correspondiente a la compra de papelería la cual hasta el año 2012 no ha sido utilizada, por lo tanto según la sección 2 párrafo 2.15 literal a) de la NIIF para las PYMES el valor debe de ajustarse para la correcta aplicación contable en la cuenta de Pagos Anticipados para su respectiva amortización de acuerdo al uso de la correspondiente papelería.

Partida No. 4				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/12	<u>Gastos Pagados por Anticipados</u> Papelería y Útiles		\$ 1,500.00	
	<u>Ajustes por Conversión a NIIF</u> Ajuste de implementación de NIIF en 2012 para revertir el Gasto del 2011 por Papelería			\$ 1,500.00

Caso V: Propiedad Planta y Equipo

Una parte fundamental de Propiedad Planta y Equipo son los métodos de depreciación por lo que debe tomarse en cuenta lo establecido en la sección 17 de la NIIF para las PYMES, donde define los métodos a ser utilizados en base a las necesidades de uso de las entidades. De tal manera se hace necesario para la Adopción primeramente un recuento físico de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, verificación de los métodos de depreciación utilizados y registrar las variaciones obtenida en resultados acumulados.

La empresa compró en el año 2010, un terreno con valor en libros de \$ 150,000.00, en 2011 el terreno es dado en arrendamiento operativo para un estacionamiento. En consecuencia el terreno es utilizado para obtener plusvalía por medio del arrendamiento, se hace necesario reclasificarlo a Propiedades de Inversión, dándole cumplimiento a la sección 16 párrafo 16.3. A su vez se decidió revaluar el terreno, evaluado por un perito el cual le otorgo el mismo valor en libros del inmueble.

Partida No. 5				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/12	<u>Propiedades de Inversión</u>		\$ 150,000.00	
	Terrenos			
	<u>Propiedad, Planta y Equipo</u>			\$ 150,000.00
	Terrenos			
	Reclasificación en Propiedad de Inversión			

Los Comerciantes MP S.A de C.V adquirieron un vehículo (camión MITSUBISHI FUSO) tomado en arrendamiento financiero, el cual fue contabilizado como arrendamiento operativo es decir que las cuotas fueron llevadas al gasto y no se registró en Propiedad Planta y Equipo, por lo que se cuenta con la siguiente información:

- El arrendamiento financiero es por tres años, cuya fecha de inicio fue el 01/08/2011, y terminará el 01/08/2014.
- Mensualmente se paga una cuota de \$ 1,387.83 que constituya la cantidad anual es de \$ 16,653.96
- En el contrato de arrendamiento financiero, está incluida una cláusula de opción de compra por \$ 1,239.13 al final del contrato.

- **Los Comerciantes MP S.A de C.V**, deciden aplicar la depreciación de 5 años como lo establece la política de la empresa y que según la sección 20.12 debe utilizar la misma política de depreciación para activos similares que sean de su propiedad.
- El valor del vehículo al inicio del arrendamiento, según el contrato es de \$ 40,000. El interés que cobra el arrendador es el 1% mensual.

Cuadro de amortización Mitsubishi Fuso					
No	Fecha	Pagos Efectuados	Intereses (1%)	Abono a Capital	Saldo
					\$40,000.00
1	01/08/2011	\$ 1,387.83	400	\$ 987.83	\$39,012.17
2	01/09/2011	\$ 1,387.83	400	\$ 987.83	\$38,024.34
3	01/10/2011	\$ 1,387.83	400	\$ 987.83	\$37,036.51
4	01/11/2011	\$ 1,387.83	400	\$ 987.83	\$36,048.68
5	01/12/2011	\$ 1,387.83	400	\$ 987.83	\$35,060.85
		\$ 6,939.15	2000	\$ 4,939.15	

Cuadro de amortización Mitsubishi Fuso					
No	Fecha	Pagos Efectuados	Intereses (1%)	Abono a Capital	Saldo
					\$35,060.85
1	01/01/2012	\$ 1,387.83	400	\$ 987.83	\$34,073.02
2	01/02/2012	\$ 1,387.83	400	\$ 987.83	\$33,085.19
3	01/03/2012	\$ 1,387.83	400	\$ 987.83	\$32,097.36
4	01/04/2012	\$ 1,387.83	400	\$ 987.83	\$31,109.53
5	01/05/2012	\$ 1,387.83	400	\$ 987.83	\$30,121.70
6	01/06/2012	\$ 1,387.83	400	\$ 987.83	\$29,133.87
7	01/07/2012	\$ 1,387.83	400	\$ 987.83	\$28,146.04
8	01/08/2012	\$ 1,387.83	281.4604	\$ 1,106.37	\$27,039.67
9	01/09/2012	\$ 1,387.83	281.4604	\$ 1,106.37	\$25,933.30
10	01/10/2012	\$ 1,387.83	281.4604	\$ 1,106.37	\$24,826.93
11	01/11/2012	\$ 1,387.83	281.4604	\$ 1,106.37	\$23,720.56
12	01/12/2012	\$ 1,387.83	281.4604	\$ 1,106.37	\$22,614.19
		\$16,653.96	4207.302	\$12,446.66	

A continuación los valores determinados en la contabilización errónea como arrendamiento operativo:

GASTOS POR TRATAMIENTO COMO ARRENDAMIENTO OPERATIVO

	2011
Gastos Venta	\$ 6,939.15

El anterior cuadro muestra que se tomó un total de gasto de \$ 6,939.15 distribuido en Gasto de Venta por \$ 4939.15 (capital) y Gasto Financiero por \$ 2,000 (intereses). Datos que fueron contabilizados por error como gasto debido a que la parte del capital no debió ser reconocido como tal. De forma que con la adopción de la NIIF para PYMES deben de realizarse los respectivos ajustes y el reconocimiento como activo no corriente del costo del bien (\$ 40,000.00) y los intereses correspondientes (\$ 9,961.88) que se llevarán al Gasto Financiero mediante se devenguen, en base al contrato de arrendamiento, clasificando la cuenta por pagar en el corto y largo plazo de acuerdo al tiempo del contrato. Registros que muestran a continuación:

Partida No. 6				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/12	<u>P, P Y EQ. EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u> Vehículo en Arrendamiento <u>Cuentas por Pagar Arrendamiento a corto plazo</u> <u>Cuentas por Pagar Arrendamiento Largo Plazo</u> Registro del Arrendamiento Financiero		\$ 40,000.00	\$ 17,385.81 \$ 22,614.19

A continuación la partida de ajuste por el monto a pagar que debió disminuir de la cuenta por pagar a corto plazo \$ 2,998.52 que en su momento fue llevado a Gasto de Venta al no encontrarse registrado el arrendamiento financiero.

Partida No. 7				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/12	<u>Cuentas por Pagar Arrendamiento a corto plazo</u> <u>Ajustes por Conversión a NIIF</u> Ajuste por Adopción de NIIF para 2011		\$ 4,939.15	\$ 4,939.15

Luego se realiza la partida de reconocimiento de la depreciación del vehículo en el 2011, porque no fue reconocido este gasto anteriormente.

Cuadro de Depreciación				
No	Fecha	Cuota de Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
				\$40,000.00
1	31/08/2011	\$ 666.67	\$ 666.67	\$39,333.33
2	30/09/2011	\$ 666.67	\$ 1,333.34	\$38,666.66
3	31/10/2011	\$ 666.67	\$ 2,000.01	\$37,999.99
4	30/11/2011	\$ 666.67	\$ 2,666.68	\$37,333.32
5	31/12/2011	\$ 666.67	\$ 3,333.35	\$36,666.65

Partida No. 8				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/12	<u>Ajustes por Conversión a NIIF</u> <u>Depreciación Acumulada P, P Y EQ.</u> Equipo de Transporte Reconocimiento de la depreciación bien por la implementación de la NIIF para PYMES.		\$ 3,333.35	\$ 3,333.35

Los Comerciantes MP S.A de C.V adquirió el 01 de Enero de 2007 un inmueble por \$150,000.00, en el que se encuentra un edificio que según la administración le correspondió un costo histórico de \$50,000.00 y una vida útil de 20 años (no se estableció valor residual para el edificio). En el caso del terreno, su costo quedó valorado en \$100,000.00, totalizando así; los \$150,000.00 de costo de adquisición del

inmueble. En el desarrollo del Proceso de Transición a la NIIF para PYMES se contrató un perito para valuar los inmuebles, que son los que se detallaron anteriormente. En consideración a que la compañía utilizará la exención de valor razonable como costo atribuido, para lo cual se procederá según se detalla a continuación:

Determinación del valor en libros del Inmueble adquirido

A continuación se presenta la depreciación del edificio desde la fecha de compra hasta la fecha de Transición (01/01/2012):

Cálculo de Depreciación:

Depreciación: $\frac{\text{Costo} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida Útil}} = \text{Cuota de Depreciación}$

Depreciación: $\frac{\$50,000}{20 \text{ Años}} = \$$

Tabla de depreciación del edificio			
Periodo	Cuota de depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
			\$ 50,000.00
2007	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00	\$ 47,500.00
2008	\$ 2,500.00	\$ 5,000.00	\$ 45,000.00
2009	\$ 2,500.00	\$ 7,500.00	\$ 42,500.00
2010	\$ 2,500.00	\$ 10,000.00	\$ 40,000.00
2011	\$ 2,500.00	\$ 12,500.00	\$ 37,500.00

Calculo para determinar el Valor en libros del Inmueble.

Descripción				
Edificio	Costo de Adquisición	Depreciación Acumulada	Valor en Libros al 01/01/12	Vida Util Restante
(+) Total Edificio	\$ 50,000.00	\$ 12,500.00	\$ 37,500.00	15 Años
Terreno				
(+) Total Terreno	\$ 100,000.00		\$ 100,000.00	
(=) Total Inmuebles	\$ 150,000.00	\$ 12,500.00	\$ 137,500.00	

Determinación del Valor Razonable en la fecha de Transición a la NIIF para las PYMES, de acuerdo con información proporcionada por perito valuador

Calculo para Determinar el Valor Razonable			
Descripción			
	Valor Razonable al 01/01/12	Valor en Libros al 01/01/12	Diferencia por Medición al Valor Razonable
Edificio			
(+) Total Edificio	\$ 63,000.00	\$ 37,500.00	\$ 25,500.00
Terreno			
(+) Total Terreno	\$ 120,000.00	\$ 100,000.00	\$ 20,000.00
(=) Total Inmuebles	\$ 183,000.00	\$ 137,500.00	\$ 45,500.00

DETALLE SOBRE REVALÚO PROPORCIONADO POR PERITO

Descripción	Valor Actual	Vida Útil Restante	Incremento Proporcional en cada Componente del Edificio
Techo	\$ 5,670.00	15	\$2,295.00
Piso	\$ 9,450.00	15	\$3,825.00
Paredes	\$41,265.00	20	\$16,702.50
Instalaciones	\$ 6,615.00	10	\$2,677.50
Total	\$63,000.00		\$25,500.00

La tabla anterior muestra la valuación realizada por el perito donde compara el valor en libros de los bienes al 01/01/2012 con su valor razonable a la misma fecha, en el cual establece la separación y distribución del costo del activo (Edificio) entre sus componentes principales (Techo, Piso, Paredes e Instalaciones en esta segregación se encuentran contenidos: las instalaciones eléctricas, tuberías y aire acondicionado) para la depreciación de estos a lo largo de su vida útil (15, 15, 20 y 10 respectivamente) en base a la sección 17 de la NIIF para las PYMES. Además confronta el valor en libros del Terreno con su Valor Razonable. Mostrando así un aumento en el valor de los

inmuebles. La entidad decidió utilizar la exención del valor razonable como costo atribuido en la elaboración del Balance de Apertura a la Fecha Transición. De acuerdo a la sección 35 en su párrafo 35.10 literal c) que establece lo siguiente: “Una entidad que adopta por primera vez la NIIF puede optar por medir una partida de propiedades, planta y equipo, una propiedad de inversión o un activo intangible en la fecha de transición por su valor razonable, y utilizar el mismo como el costo atribuido del bien, es decir que dicho valor será llevado posteriormente para seguir aplicando la depreciación, método de depreciación y valor residual desde la fecha de transición.

Posteriormente se muestra la depreciación modificada al tomar el valor razonable como costo atribuido del bien, separando los componentes del activo, en seguida el ajuste por la implementación de la NIIF para las PYMES, eliminando la depreciación del edificio existente a la fecha, de igual manera reconociendo el incremento de \$25,500 en Edificio y \$20,000.00 en Terreno tomando el valor razonable como costo atribuido.

Cálculo de la Depreciación de Paredes			
Periodo	Cuota de Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
			\$ 41,265.00
2012	\$ 2,063.25	\$ 2,063.25	\$ 39,201.75
2013	\$ 2,063.25	\$ 4,126.50	\$ 37,138.50
2014	\$ 2,063.25	\$ 6,189.75	\$ 35,075.25
2015	\$ 2,063.25	\$ 8,253.00	\$ 33,012.00
2016	\$ 2,063.25	\$ 10,316.25	\$ 30,948.75
2017	\$ 2,063.25	\$ 12,379.50	\$ 28,885.50
2018	\$ 2,063.25	\$ 14,442.75	\$ 26,822.25
2019	\$ 2,063.25	\$ 16,506.00	\$ 24,759.00
2020	\$ 2,063.25	\$ 18,569.25	\$ 22,695.75
2021	\$ 2,063.25	\$ 20,632.50	\$ 20,632.50
2022	\$ 2,063.25	\$ 22,695.75	\$ 18,569.25
2023	\$ 2,063.25	\$ 24,759.00	\$ 16,506.00
2024	\$ 2,063.25	\$ 26,822.25	\$ 14,442.75
2025	\$ 2,063.25	\$ 28,885.50	\$ 12,379.50
2026	\$ 2,063.25	\$ 30,948.75	\$ 10,316.25
2027	\$ 2,063.25	\$ 33,012.00	\$ 8,253.00
2028	\$ 2,063.25	\$ 35,075.25	\$ 6,189.75
2029	\$ 2,063.25	\$ 37,138.50	\$ 4,126.50
2030	\$ 2,063.25	\$ 39,201.75	\$ 2,063.25
2031	\$ 2,063.25	\$ 41,265.00	

Cálculo de la Depreciación de Techo			
Periodo	Cuota de Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
			\$ 5,670.00
2012	\$ 378.00	\$ 378.00	\$ 5,292.00
2013	\$ 378.00	\$ 756.00	\$ 4,914.00
2014	\$ 378.00	\$ 1,134.00	\$ 4,536.00
2015	\$ 378.00	\$ 1,512.00	\$ 4,158.00
2016	\$ 378.00	\$ 1,890.00	\$ 3,780.00
2017	\$ 378.00	\$ 2,268.00	\$ 3,402.00
2018	\$ 378.00	\$ 2,646.00	\$ 3,024.00
2019	\$ 378.00	\$ 3,024.00	\$ 2,646.00
2020	\$ 378.00	\$ 3,402.00	\$ 2,268.00
2021	\$ 378.00	\$ 3,780.00	\$ 1,890.00
2022	\$ 378.00	\$ 4,158.00	\$ 1,512.00
2023	\$ 378.00	\$ 4,536.00	\$ 1,134.00
2024	\$ 378.00	\$ 4,914.00	\$ 756.00
2025	\$ 378.00	\$ 5,292.00	\$ 378.00
2026	\$ 378.00	\$ 5,670.00	

Cálculo de Depreciación de Instalaciones			
Periodo	Cuota de Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
			\$ 6,615.00
2012	\$ 661.50	\$ 661.50	\$ 5,953.50
2013	\$ 661.50	\$ 1,323.00	\$ 5,292.00
2014	\$ 661.50	\$ 1,984.50	\$ 4,630.50
2015	\$ 661.50	\$ 2,646.00	\$ 3,969.00
2016	\$ 661.50	\$ 3,307.50	\$ 3,307.50
2017	\$ 661.50	\$ 3,969.00	\$ 2,646.00
2018	\$ 661.50	\$ 4,630.50	\$ 1,984.50
2019	\$ 661.50	\$ 5,292.00	\$ 1,323.00
2020	\$ 661.50	\$ 5,953.50	\$ 661.50
2021	\$ 661.50	\$ 6,615.00	

Cálculo de la Depreciación de Piso			
Periodo	Cuota de Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
			\$ 9,450.00
2012	\$ 630.00	\$ 630.00	\$ 8,820.00
2013	\$ 630.00	\$ 1,260.00	\$ 8,190.00
2014	\$ 630.00	\$ 1,890.00	\$ 7,560.00
2015	\$ 630.00	\$ 2,520.00	\$ 6,930.00
2016	\$ 630.00	\$ 3,150.00	\$ 6,300.00
2017	\$ 630.00	\$ 3,780.00	\$ 5,670.00
2018	\$ 630.00	\$ 4,410.00	\$ 5,040.00
2019	\$ 630.00	\$ 5,040.00	\$ 4,410.00
2020	\$ 630.00	\$ 5,670.00	\$ 3,780.00
2021	\$ 630.00	\$ 6,300.00	\$ 3,150.00
2022	\$ 630.00	\$ 6,930.00	\$ 2,520.00
2023	\$ 630.00	\$ 7,560.00	\$ 1,890.00
2024	\$ 630.00	\$ 8,190.00	\$ 1,260.00
2025	\$ 630.00	\$ 8,820.00	\$ 630.00
2026	\$ 630.00	\$ 9,450.00	

Partida No. 9				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/12	Depreciación Acumulada Propiedad, Planta y Equipo Edificio Eliminación directa de depreciación por el reconocimiento al valor razonable del edificio en la adopción de la NIIF para las PYMES.		\$ 2,500.00	\$ 12,500.00

Partida No. 10				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/12	Propiedad Planta y Equipo Edificio Techo Piso Paredes Instalaciones Terrenos Ajustes por Conversión a NIIF Ajuste por medición a valor razonable del inmueble por adopción de NIIF para las PYMES.	\$2,295.00 \$3,825.00 \$16,702.50 \$2,677.50 \$ 20,000.00	\$ 45,500.00	\$ 45,500.00

Caso VI: Pasivo Corriente

La empresa **Los Comerciantes MP S.A de C.V** en el proceso de la transición de la NIIF para PYMES realiza la reclasificación de la cuenta préstamos prendarios a largo plazo al pasivo corriente denominándolo préstamos prendarios a cortos plazo debido que se encontraban erróneamente contabilizados, por lo que el plazo es inferior a un año.

Cuadro de amortización					
No	Fecha	Pagos Efectuados	Intereses (0.01%)	Abono a Capital	Saldo
					\$ 88,000.00
1	ene/2011	\$ 1,975.00	\$ 880.00	\$ 1,095.00	\$86,905.00
2	feb/2011	\$ 1,975.00	\$ 869.05	\$ 1,105.95	\$85,799.05
3	mar/2011	\$ 1,975.00	\$ 857.99	\$ 1,117.01	\$84,682.04
4	abr/2011	\$ 1,975.00	\$ 846.82	\$ 1,128.18	\$83,553.86
5	may/2011	\$ 1,975.00	\$ 835.54	\$ 1,139.46	\$82,414.40
6	jun/2011	\$ 1,975.00	\$ 824.14	\$ 1,150.86	\$81,263.54
7	jul/2011	\$ 1,975.00	\$ 812.64	\$ 1,162.36	\$80,101.18
8	ago/2011	\$ 1,975.00	\$ 801.01	\$ 1,173.99	\$78,927.19
9	sep/2011	\$ 1,975.00	\$ 789.27	\$ 1,185.73	\$77,741.46
10	oct/2011	\$ 1,975.00	\$ 777.41	\$ 1,197.59	\$76,543.88
11	nov/2011	\$ 1,975.00	\$ 765.44	\$ 1,209.56	\$75,334.32
12	dic/2011	\$ 1,975.00	\$ 753.34	\$ 1,221.66	\$74,112.66
		\$23,700.00	\$ 9,812.66	\$13,887.34	

Partida No. 11				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/01/12	<u>Deudas Financieras a Largo Plazo</u> Préstamos por Pagar a Entidades de Crédito <u>Deudas Financieras a Corto Plazo</u> Préstamos por Pagar a Entidades de Crédito Por reclasificación de los préstamos prendarios a largo plazo en el proceso de transición de NIIF para PYMES.		\$ 3,887.34	\$ 13,887.34

6.2.3.1. Matriz de Balance de Apertura.

MATRIZ BALANCE DE APERTURA NIIF para las PYMES						
DIVISION RUBRO CUENTA.	BALANCE PREVIO.	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		BALANCE APERTURA.
		CARGO	ABONO	CARGO	ABONO	
Activo						
Activo Corriente						
Efectivo y Equivalentes	\$ 664,513.20		\$ 10,000.00			\$ 654,513.20
Inversiones a Corto Plazo		\$ 10,000.00				\$ 10,000.00
Inventario	\$ 539,582.50					\$ 539,582.50
Deterioro del valor de los Inventarios					\$ 3,500.00	\$ (3,500.00)
Cuentas por Cobrar	\$ 67,321.19					\$ 67,321.19
Estimacion para Cuentas Incobrables					\$ 5,049.09	\$ (5,049.09)
Gastos Pagados por Anticipados	\$ 38,532.43			\$ 1,500.00		\$ 40,032.43
Activo no Corriente						
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1383,218.76		\$ 117,000.00			\$ 1266,218.76
Propiedad de Inversión		\$ 150,000.00				\$ 150,000.00
Depreciación Acumulada PPyE	\$ (154,910.81)	\$ 9,166.65				\$ (145,744.16)
Intangibles	\$ 20,232.13					\$ 20,232.13
PPyE en Arrendamiento Financiero		\$ 40,000.00				\$ 40,000.00
TOTAL DE ACTIVO	\$ 2558,489.40					\$ 2633,606.96
Pasivo						
Pasivo Corriente						
Cuentas por Pagar	\$ 649,038.88					\$ 649,038.88
Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 318,334.31					\$ 318,334.31
Cuentas por Pagar Arrendamiento a Corto Plazo			\$ 12,446.66			\$ 12,446.66
Deuda Financiera a Corto Plazo			\$ 13,887.34			\$ 13,887.34
Beneficios a Empleados por Pagar	\$ 13,909.16					\$ 13,909.16
Retenciones	\$ 7,118.12					\$ 7,118.12
Pasivo no Corriente						\$ -
Cuentas por Pagar Arrendamiento a Largo Plazo			\$ 22,614.19			\$ 22,614.19
Deuda Financiera a Largo Plazo	\$ 295,202.49	\$ 13,887.34				\$ 281,315.15
TOTAL DE PASIVO	\$ 1283,602.96					\$ 1318,663.81
PATRIMONIO						
Capital Social	\$ 1021,200.00					\$ 1021,200.00
Reserva Legal	\$ 10,708.33					\$ 10,708.33
Utilidades de Ejercicios Anteriores	\$ 104,045.54					\$ 104,045.54
Utilidad del Ejercicio Presente	\$ 138,932.57					\$ 138,932.57
Ajuste por Conversión a NIIF				\$ 3,500.00 \$ 5,049.09 \$ 3,333.35	\$ 1,500.00 \$ 4,939.15 \$ 45,500.00	\$ 40,056.71
TOTAL DE PATRIMONIO	\$ 1274,886.44					\$ 1314,943.15
TOTAL	\$ 2558,489.40	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2633,606.96

Contiene los valores de cada uno de los ajustes en relación al reconocimiento o no reconocimiento de activos y pasivos, reclasificaciones realizadas de acuerdo a las políticas contables establecidas para llevar a cabo el balance de apertura.

6.2.3.2. Balance de Apertura.

Los Comerciantes MP S.A. de C.V.				
Balance de Apertura al 01 de Enero de 2012				
(Expresado en Dolares de los Estados Unidos)				
<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>	
Activo Corriente		\$ 1302,900.23	Pasivo Corriente	\$ 1014,734.47
Efectivo y Equivalentes	\$ 654,513.20		Proveedores	\$ 649,038.88
Caja General	\$ 178,740.65		Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 318,334.31
Bancos	\$ 475,772.55		Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento	\$ 12,446.66
Inversiones a Corto Plazo	\$ 10,000.00		Préstamos Prendarios a Corto Plazo	\$ 13,887.34
Inventario	\$ 539,582.50		Beneficios a Empleados por Pagar	\$ 13,909.16
Deterioro del valor de los Inventarios	\$ (3,500.00)		Retenciones	\$ 7,118.12
Cuentas por Cobrar	\$ 67,321.19			
Estimación para Cuentas Incobrables	\$ (5,049.09)		Pasivo no Corriente	\$ 303,929.34
Gastos Pagados por Anticipados	\$ 40,032.43		Cuentas por Pagar Arrendamiento a Largo Plazo	\$ 22,614.19
			Deuda Financiera a Largo Plazo	\$ 281,315.15
Activo no Corriente		\$ 1330,706.73		
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1266,218.76		PATRIMONIO	\$ 1314,943.15
Bienes Inmuebles	\$ 873,634.97		Capital Social	\$ 1021,200.00
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 6,767.51		Reserva Legal	\$ 10,708.33
Equipo de Transporte	\$ 385,816.28		Utilidades Acumuladas	\$ 242,978.11
Propiedad de Inversión	\$ 150,000.00		Utilidades de Ejercicios Anteriores	\$ 104,045.54
Depreciación Acumulada	\$ (145,744.16)		Utilidad del Ejercicio Presente	\$ 138,932.57
Intangibles	\$ 20,232.13		Ajustes por Conversión a NIIF	\$ 40,056.71
Licencias y Concesiones	\$21,805.10			
Amortización de Licencias y Concesiones	\$ (1,572.97)		TOTAL PASIVO Y PARIMONIO	\$2633,606.96
Arrendamiento Financiero	\$ 40,000.00			
TOTAL DE ACTIVO		\$ 2633,606.96		
Carmen Melissa Padilla Representante Legal	Rosa Mercidia Cruz Auditor Externo		Francisco Antonio Pacheco Contador	

6.2.4. Desarrollo del Período de Transición

Luego de realizar los ajustes y reclasificaciones relativos a la preparación del balance de apertura a la fecha de transición, reestructurado el sistema contable y las políticas que venía utilizando la entidad, se procede al reconocimiento contable de los puntos posteriores a la fecha de transición que son todos los eventos a partir del cual les serán aplicables la normativa técnica para su reconocimiento, medición y presentación.

Permitiendo así la presentación de los primeros Estados Financieros en base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades al 31 de diciembre de 2013.

Posteriormente la entidad deberá estar en constante manteniendo donde se supervisará el grado de cumplimiento de la normativa, es decir que las políticas y procedimientos adoptados en base a esta se aplican de forma adecuada y además tomando en cuenta las actualizaciones realizadas

A continuación se presenta para fines didácticos el desarrollo de las operaciones posteriores a la elaboración del Balance de Apertura para la presentación de información comparativa de los estados financieros para los años 2012 y 2013:

Operaciones para el año 2012.

Inventario

Estimación por deterioro de inventario

Los Comerciantes MP S.A de C.V compro el 1 de febrero de 2012; 25 electrodomésticos el cual se distribuye de la siguiente manera: 10 televisores LCD de 27

pulgadas marca LG a \$450 C/U; 10 DVD marca Panasonic a \$60 C/U; 5 equipos de sonido marca Sony a \$250 C/U, la suma total de la compra es de \$6350, entre las políticas de la administración esta realizar inventario físico al 31 de Diciembre por lo que se encontró un televisor dañado totalmente, 2 DVD y un equipo de sonido dañados.

Articulo	Marca	Cantidad	Precio Unitario	Total
Televisor	LG	10	\$ 450	\$ 4,500.00
DVD	Panasonic	10	\$ 60	\$ 600.00
Equipo de Sonido	Sony	5	\$ 250	\$ 1,250.00
Total		25		\$ 6,350.00

Partida No. 12				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/02/12	<u>Inventario</u>		\$ 6,350	
	10 Televisores LDC	\$ 4,500.00		
	10 DVD	\$ 600.00		
	5 Equipos de Sonido	\$ 1,250.00		
	<u>Crédito Fiscal IVA</u>		\$ 825.50	
	<u>Efectivo y Equivalente</u>			\$ 7,175.50
	Caja General			
	Por la compra de 25 electrodomésticos.			

La empresa evaluó la existencia de riesgo de daños en los inventarios debido a la manipulación, transporte y almacenamiento en bodega. Por lo que se procedió a realizar el inventario físico el 31 de diciembre del cual se encontraron 1 televisor, 1 equipo de sonido y 2 DVD dañados. Se determinó que los gastos de venta estimados de los electrodomésticos ascienden a \$60.00. Para determinar el precio de venta de los electrodomésticos dañados es necesario el trabajo de un técnico, para que revisará y valorará los electrométricos quien determinó que los daños físicos no afectaban su

funcionamiento, tendrían que venderse a un precio más bajo, precio de venta estimado del televisor \$ 400.00, precio estimado del equipo de sonido \$ 225.00, precio estimado de los DVD \$50 C/U.

La sección 13 párrafo 19 trata los daños como un deterioro de valor de los inventarios, por manipulación, transporte o almacenamiento, Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Y revisión de los registros históricos y por valuación de un técnico en electrotecnia. El deterioro de valor del inventario debe ser aplicado como un gasto en el periodo donde se dio el daño físico del inventario. Para lo cual debe determinar el precio de venta estimado, el gasto de venta estimado para calcular el valor neto realizable del bien dañado y hacer el ajuste por la perdida.

Utilizando la formula $VNR = PEV - CEV$, el valor neto realizable queda en;
 $VNR = \$ 400.00 - \$ 25.00 = \$ 375.00$

Descripción	Cantidad	costo unitario	precio de venta estimado	gastos de venta	valor neto realizable	Diferencia (perdida)
Televisor	1	\$ 450.00	\$ 400.00	\$ 25.00	\$ 375.00	\$ 75.00

Utilizando la formula $VNR = PEV - CEV$, el valor neto realizable queda en;
 $VNR = \$ 225.00 - \$ 25.00 = \$ 200.00$

Descripción	Cantidad	costo unitario	precio de venta estimado	gastos de venta	valor neto realizable	Diferencia (perdida)
Equipo de sonido	1	\$ 250.00	\$ 225.00	\$ 25.00	\$ 200.00	\$ 50.00

Utilizando la formula $VNR = PEV - CEV$, el valor neto realizable queda en;

$$VNR = \$ 50.00 - \$ 10.00 = \$ 40.00$$

Descripción	Cantidad	costo unitario	precio de venta estimado	gastos de venta	valor neto realizable	Diferencia (perdida)
DVD	2	\$ 60.00	\$ 50.00	\$ 10.00	\$ 40.00	\$ 20.00

1 televisor por \$75.00, 1 equipo de sonido \$50.00 y 2 DVD por 20 C/U es igual a \$ 40.00, total a ajustar, para realizar la reducción del importe en libros del inventario de acuerdo al párrafo 27.2 de la NIIF para PYMES. Se cargan como gastos del periodo contra deterioro de valor de inventarios, en caso de reversión se cargaría deterioro de valor de inventarios contra otros ingresos.

Partida No. 13				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	<u>Gastos por deterioro y pérdidas en venta de activos de explotación</u>		\$ 165.00	
	Deterioro del Valor de los Activos	\$75.00		
	1 Televisores LDC	\$50.00		
	1 Equipos de Sonido	\$40.00		
	2 DVD			
	<u>Deterioro de valor de inventarios</u>			\$165.00
	Registrar el daño ocasionado de 4 electrodomésticos por manipulación inadecuada en bodega.			

Arrendamiento Financiero del Vehículo

El primero de septiembre de 2012 se realizó un contrato con la empresa el coche, S.A. de C.V. por un arrendamiento de un vehículo para el transporte de mercancías; el contrato establece que el arrendatario debe cancelar a inicio de cada mes con una cuota de \$ 762.02 más IVA durante 4 años y que al vencimiento tiene la opción de compra por \$ 498.07 más IVA. Pagado una tasa de interés mensual del 1%. (Camión Toyota Dina de 8 Toneladas placas C 754321-2011)

Cuadro de amortización Toyota Dina					
No	Fecha	Pagos Efectuados	Intereses (1%)	Abono a Capital	Saldo
	01/09/2012				\$45,000.00
1	01/10/2012	\$ 1,287.02	\$ 525.00	\$ 762.02	\$44,237.98
2	01/11/2012	\$ 1,287.02	\$ 525.00	\$ 762.02	\$43,475.96
3	01/12/2012	\$ 1,287.02	\$ 525.00	\$ 762.02	\$42,713.95
		\$ 3,861.05	\$ 1,575.00	\$ 2,286.05	

Partida No. 14				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/09/12	<u>P, P Y EQ. EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO</u> Arrendamiento de Vehículos <u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento</u> <u>Cuentas por Pagar a Largo Plazo por Arrendamiento</u> Por adquisición del vehículo en arrendamiento financiero.		\$ 45,000	
				\$ 2,286.05
				\$42,713.95

El registro contable de los intereses debe hacerse de forma mensual al momento de su devengo. En el registro contable presentado solo se efectuó una partida por todos los pagos surgidos en los tres meses del año 2012, debido a que este es repetitivo.

Partida No. 15				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo</u> <u>por</u> <u>Arrendamiento</u> <u>IVA Crédito Fiscal</u> <u>Gastos Financieros</u> Intereses <u>Efectivo y Equivalentes</u> Bancos Por registro de los pagos de las cuotas del ejercicio 2012 del arrendamiento del vehículo.		\$ 2,286.05 \$ 297.16 \$1,575.00	\$4,158.21

Partida No. 16				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	<u>Cuentas por Pagar a Largo Plazo por</u> <u>Arrendamiento</u> <u>Cuentas por Pagar a Corto por</u> <u>Arrendamiento</u> Por Provisión del vehículo en arrendamiento financiero a Largo plazo por la porción corriente para el ejercicio 2013		\$ 9464.26	\$ 9464.26

Nota: verificar los saldos de la partida 17 en el cuadro de amortización del año 2013 detallados en el proceso de adopción

Cuadro de Depreciación				
No	Fecha	Cuota de Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
				\$45,000.00
1	31/10/2012	\$ 750.00	\$ 750.00	\$44,250.00
2	30/11/2012	\$ 750.00	\$ 1,500.00	\$43,500.00
3	31/12/2012	\$ 750.00	\$ 2,250.00	\$42,750.00

Partida No. 17				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	<u>Gasto de Venta</u> Depreciación Acumulada Vehículo en Arrendamiento <u>Depreciación Acumulada P, P Y EQ.</u> Equipo de Transporte Reconocimiento de la depreciación para el ejercicio 2012.		\$ 2,250.00	\$ 2,250.00

Nota: El registro contable de la depreciación debe hacerse de forma mensual al momento de su reconocimiento. En el registro contable presentado solo se efectuó una partida por todos los registros surgidos en los tres meses del año 2012, debido a que este es repetitivo.

Gastos Financieros

El 01 de septiembre de 2012 **Los Comerciantes MP S.A de C.V.** contrata un préstamo bancario para remodelación de una de las sucursales. El monto del préstamo recibido es de \$25,000.00 a una tasa de interés anual del 15% para un plazo de 3 años. Al momento de otorgar el crédito la institución bancaria cobra el 1% del monto otorgado en concepto de Comisión y de gastos de formalización del contrato.

Descripción	Valor Pagado
Valor de Préstamo	\$ 25,000
Valor a Recibir	\$ 24,717.50
Comisión y gastos de formalización	
Cuenta por Pagar a Corto Plazo	\$ 1,683.26
Cuenta por Pagar a Largo Plazo	\$ 23,316.74
Total a Pagar	\$ 25000.00

Cuadro de Amortización

No	Fecha	Pagos Efectuados	Intereses (1.25%)	Abono a Capital	Saldo
					\$25,000.00
1	oct/2012	\$ 866.63	\$ 312.50	\$ 554.13	\$24,445.87
2	nov/2012	\$ 866.63	\$ 305.57	\$ 561.06	\$23,884.81
3	dic/2012	\$ 866.63	\$ 298.56	\$ 568.07	\$23,316.74
	Total	\$ 2,599.89	\$ 916.63	\$ 1,683.26	

No	Fecha	Pagos Efectuados	Intereses (1.25%)	Abono a Capital	Saldo
					\$ 23,316.74
1	ene/2013	\$ 866.63	\$ 291.46	\$ 575.17	\$22,741.57
2	feb/2013	\$ 866.63	\$ 284.27	\$ 582.36	\$22,159.21
3	mar/2013	\$ 866.63	\$ 276.99	\$ 589.64	\$21,569.57
4	abr/2013	\$ 866.63	\$ 269.62	\$ 597.01	\$20,972.56
5	may/2013	\$ 866.63	\$ 262.16	\$ 604.47	\$20,368.09
6	jun/2013	\$ 866.63	\$ 254.60	\$ 612.03	\$19,756.06
7	jul/2013	\$ 866.63	\$ 246.95	\$ 619.68	\$19,136.38
8	ago/2013	\$ 866.63	\$ 239.20	\$ 627.43	\$18,508.96
9	sep/2013	\$ 866.63	\$ 231.36	\$ 635.27	\$17,873.69
10	oct/2013	\$ 866.63	\$ 223.42	\$ 643.21	\$17,230.48
11	nov/2013	\$ 866.63	\$ 215.38	\$ 651.25	\$16,579.23
12	dic/2013	\$ 866.63	\$ 207.24	\$ 659.39	\$15,919.84
		\$10,399.56	\$ 3,002.66	\$ 7,396.90	

Registro Contable por el Préstamo Bancario Recibido

Partida No. 18				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/09/12	<u>Efectivo y Equivalentes</u> Bancos <u>Deudas Financieras a Corto Plazo</u> Préstamos Bancarios <u>Deudas Financieras a Largo Plazo</u> Préstamos Bancarios Por registro del préstamo recibido y de la cancelación de la comisión por otorgamiento del préstamo.		\$ 25,000.00	\$ 1,683.26 \$ 23,316.74

Registro de Pago de Cuotas del Préstamo Bancario Ejercicio 2012

Partida No. 19				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	<u>Gastos Financieros</u> Intereses <u>Deudas Financieras a Corto Plazo</u> Préstamos Bancarios <u>Efectivo y Equivalentes</u> Bancos Por registro de los pagos de las cuotas del ejercicio 2012 del préstamo bancario.		\$ 916.63 \$ 1,683.26	 \$ 2,599.89

Nota: El registro contable de los intereses debe hacerse de forma mensual al momento de su devengo. En el registro contable presentado solo se efectuó una partida por todos los pagos surgidos en los tres meses del año 2012, debido a que este es repetitivo.

Al 31/12/2012 la empresa debe reconocer la porción de la deuda corriente que deberá pagar en el ejercicio contable 2013 que en este caso es de \$7,396.90. Los intereses por valor de \$3,002.66 no se reconocen al momento de reclasificar la cuenta de pasivo, sino que se reconocen a medida que vaya transcurriendo el tiempo utilizando el método del interés efectivo.

(Sección 25, párrafo 1).

Partida No. 20				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	<u>Deudas Financieras a Largo Plazo</u> Préstamos Bancarios <u>Deudas Financieras a Corto Plazo</u> Préstamos Bancarios Por reclasificación del préstamo bancario a Largo plazo por la porción corriente para el ejercicio 2013.		\$7,396.90	\$7,396.90

 **Pago de Cuota de Arrendamiento Financiero MITSUBISHI FUSO**

Pago de Cuota de Arrendamiento por \$ 16,653.96 en la que incluye capital \$ 12,446.66 e intereses \$ 4,207.30 del vehículo en Arrendamiento Financiero. (Camión de 8 toneladas Mitsubishi Fuso placas C378873-2011

Partida No. 21				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento</u> <u>Gastos Financieros</u> Intereses <u>IVA – Crédito Fiscal</u> <u>Efectivo y Equivalentes</u> Registro por el pago de cuota en Arrendamiento en el periodo 2012.		\$ 12,446.66 \$ 4,207.30 \$ 1,618.07	\$18,272.03

Partida No. 22				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	<u>Cuentas por Pagar a Largo Plazo por Arrendamiento</u> <u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento</u> Por reclasificación del vehículo en arrendamiento financiero a Largo plazo por la porción corriente para el ejercicio 2013		\$ 13,940.26	\$13,940.26

Cálculo de Depreciación

Cuadro de Depreciación				
No	Fecha	Cuota de Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
			666.666667	\$36,666.67
1	31/01/2012	666.666667	1333.333333	\$36,000.00
2	28/02/2012	666.666667	2000	\$35,333.33
3	31/03/2012	666.666667	2666.66667	\$34,666.67
4	30/04/2012	666.666667	3333.333334	\$34,000.00
5	31/05/2012	666.666667	4000	\$33,333.33
6	30/06/2012	666.666667	4666.66667	\$32,666.67
7	31/07/2012	666.666667	5333.333334	\$32,000.00
8	31/08/2012	666.666667	6000	\$31,333.33
9	30/09/2012	666.666667	6666.66667	\$30,666.67
10	31/10/2012	666.666667	7333.333334	\$30,000.00
11	30/11/2012	666.666667	8000	\$29,333.33
12	31/12/2012	666.666667	8666.66667	\$28,666.67
			8000	

Depreciación de los vehículos en arrendamiento por \$ 8,000 de acuerdo al Método Lineal.

Partida No. 23				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	Gasto de Venta Depreciación Acumulada Depreciación Acumulada Vehículos en Arrendamiento Reconocimiento de la depreciación del Mitsubishi fuso para el ejercicio 2012.		\$ 8,000	\$ 8,000

Pago de Cuota del préstamo prendario

Pago de Cuota del Préstamo prendario por \$ 23,700.00 en la que incluye capital \$ 15,648.60 e intereses \$ 8,051.40 de los vehículos dados en garantía del préstamo prendario.

Partida No. 24				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	Deudas Financieras a Corto Plazo Préstamos por Pagar a Entidades de Crédito Gastos Financieros Intereses Efectivo y Equivalentes Registro por el pago de la cuota del préstamo prendario en el periodo 2012.		\$ 15,648.60 \$ 8,051.40	\$ 23,700.00

Partida No. 25				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	Deudas Financieras a Largo Plazo Préstamos por Pagar a Entidades de Crédito Deudas Financieras a Corto Plazo Préstamos por Pagar a Entidades de Crédito Por provisión del prestamos prendario de la porción corriente para el ejercicio 2013		\$ 17,633.24	\$ 17,633.24

Cálculo de Depreciación

Cuadro de Depreciación				
No	Fecha	Cuota de Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
			4400	\$17,600.00
1	31/01/2012	366.6666667	4766.666667	\$17,233.33
2	28/02/2012	366.6666667	5133.333334	\$16,866.67
3	31/03/2012	366.6666667	5500.000001	\$16,500.00
4	30/04/2012	366.6666667	5866.666667	\$16,133.33
5	31/05/2012	366.6666667	6233.333334	\$15,766.67
6	30/06/2012	366.6666667	6600.000001	\$15,400.00
7	31/07/2012	366.6666667	6966.666667	\$15,033.33
8	31/08/2012	366.6666667	7333.333334	\$14,666.67
9	30/09/2012	366.6666667	7700.000001	\$14,300.00
10	31/10/2012	366.6666667	8066.666667	\$13,933.33
11	30/11/2012	366.6666667	8433.333334	\$13,566.67
12	31/12/2012	366.6666667	8800.000001	\$13,200.00

Depreciación de los 4 vehículos dados en préstamo prendario por \$ 17600.00 de acuerdo al Método Lineal.

Partida No. 26				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	<u>Gasto de Venta</u> Depreciación Acumulada <u>Depreciación Acumulada</u> Vehículos Reconocimiento de la depreciación para el ejercicio 2012. De los 4 vehículos		\$17,600.00	\$17,600.00

VENTA DE BIENES AL CONTADO

El 30 de abril de 2012, **Los Comerciantes MP S.A de C.V.** realiza venta de contado por valor de \$2,650.00 a la empresa hotel y restaurante Océano Azul S.A. de C.V. Hotel el Kilómetro 35 S.A de C.V y a la distribuidora la cachada S.A de C.V.

Cant.	Descripción	Costo unitario	Precio de Costo	Precio de Venta	IVA Débito Fiscal	Total Venta
12	DVD Panasonic	\$ 60	\$ 720.00	\$ 972.00	\$ 126.36	\$1,098.36
12	Equipo de sonido Sony	\$ 250	\$ 3,000.00	\$ 4050.00	\$ 526.50	\$4,576.50
20	LCD LG 27"	\$ 400	\$ 8,000.00	\$10,800.00	\$1,404.00	\$12,204.00
50	Licuada ozter	\$ 30	\$ 1500.00	\$ 2,025.00	\$ 263.25	\$ 2,288.25
24	Capri	\$ 225	\$ 5,400.00	\$ 7,290.00	\$ 947.70	\$8,237.70
	Total	\$1110.00	\$18,620.00	\$25,137.00	\$3,267.81	\$28,404.81

Cálculos

Descripción	Precio de Costo	Precio de Venta
Valor de Venta	\$ 25,137.00	\$ 25,137.00
IVA por Venta		\$ 3,267.81
Total	\$ 25,137.00	\$ 28,404.81

Partida No. 27				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
30/04/12	<u>Efectivo y Equivalentes</u> Bancos <u>Ventas</u> Ventas al Contado <u>IVA Débito Fiscal</u> Ventas Locales Por registro de venta al contado a la empresa hotel y restaurante Océano Azul SA. De C.V. y al hotel kilómetro 35 SA. de C.V		\$ 28,404.81	
				\$ 25,137.00
				\$ 3,267.81

Registro del costo de venta

Partida No. 28				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
30/04/12	<u>Costo de Ventas</u> Costo de Ventas de Contado <u>Inventarios</u> Artículos para la Venta Por registro de venta y precio de costo de la venta al contado a la empresa restaurante el buen sabor S.A. de C.V.		\$18,620.00	
				\$18,620.00

VENTA DE BIENES A PLAZO.

Los Comerciantes MP S.A de C.V., realiza el 01 de julio de 2012, ventas al crédito de tres tipos de electrodomésticos con un plazo de 12 meses. La empresa cobró en concepto de prima el 10 % de la venta total. El detalle de los artículos vendidos es el siguiente:

Cantidad	Artículo	Costo Unitario	Costo Total	Precio de Venta	IVA Débito Fiscal
2	Refrigeradora wavex	\$500.00	\$ 1000.00	\$ 1250.00	\$ 162.50
5	Televisores LG 27"	\$ 450.00	\$ 2250.00	\$ 2812.50	\$ 365.63
5	Camas movilia	\$ 100.00	\$ 500.00	\$ 625.00	\$ 81.25
	Total	\$ 1050.00	\$ 3750.00	\$ 4687.50	\$ 609.38

DETERMINACIÓN DE LAS CUOTAS	
Precio de Venta	\$ 4,687.50
IVA Debito Fiscal	\$ 609.38
Venta Total	\$ 5,296.88
Valor de la Prima (\$ 5296.88 * 10%)	\$ 529.69
Valor de Cuotas (\$5296.88 - \$529.69) / 12 meses	\$ 397.27

Partida No. 29				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/06/12	Cuentas por Cobrar Clientes Ventas Ventas a Plazos IVA Débito Fiscal Ventas Locales Por registro de venta a 12 meses plazo sin intereses.		\$ 5,296.88	\$ 4,687.50 \$ 609.38

Registro del costo de venta

Partida No. 30				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/06/12	<u>Costo de Ventas</u> Costo de Ventas a Plazos <u>Inventarios</u> Artículos para la Venta Por registro de venta y precio de costo de la venta al contado a la empresa restaurante el buen sabor S.A. de C.V.		\$ 3,750.00	\$ 3,750.00

Registro por el cobró de la prima

Partida No. 31				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/06/12	<u>Efectivo y Equivalentes</u> Bancos <u>Cuentas por Cobrar</u> Clientes Registro por el cobro de la prima de la venta a 12 meses plazo.		\$ 529.69	\$ 529.69

Registro por cobró de la primera cuota (De los tres tipos de electrodomésticos vendidos)

Partida No. 32				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
01/07/12	<u>Efectivo y Equivalentes</u> Caja <u>Cuentas por Cobrar</u> Clientes Por el cobro de la primera cuota		\$ 397.27	\$ 397.27

GASTOS POR ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES

Al 31 de diciembre de 2012, **Los Comerciantes MP S.A de C.V.** presenta el siguiente detalle de clientes en mora:

CLIENTES	VALOR	DIAS EN MORA
Juan Pérez	\$ 245.38	16
María Nieves	\$ 174.17	20
María Mesa	\$ 243.07	10
José Galván	\$ 500.00	45
Fernando Rivera	\$1,454.43	213
Napoleón Reyes	\$1,309.61	100
Antonia Ochoa	\$ 557.30	70
Maricela de Flores	\$ 174.38	30
Concepción Martínez	\$ 835.96	120
Patricia Beltrán	\$ 255.20	75
Total	\$ 5749.50	

CATEGORÍA	% INCOBRABLE
0-30 días	5%
31-60 días	20%
61-90 días	40%
Más de 90 días	70%

Con base a la información proporcionada anteriormente, se elaboró la correspondiente cédula de antigüedad de saldos en mora. La cual se muestra a continuación:

Los Comerciantes MP S.A de C.V.

Cedula de Antigüedad de Saldos en mora, al 31 de Diciembre de 2012

CLIENTES	0-30	31-60	61-90	90-360
Juan Pérez	\$ 245.38			
María Nieves	\$ 174.17			
María Mesa	\$ 243.07			
José Galván		\$ 500.00		
Fernando Rivera				\$1,454.43
Napoleón Reyes				\$1,309.61
Antonia Ochoa			\$ 557.30	
Maricela de Flores	\$ 174.38			
Concepción Martínez				\$ 835.96
Patricia Beltrán			\$ 255.20	
Totales	\$ 837.00	\$ 500.00	\$ 812.50	\$3,600.00
Porcentaje de Cuentas Incobrables	5%	20%	40%	70%
Estimación para Cuentas Incobrables	\$ 41.85	\$ 100.00	\$ 325.00	\$ 2520.00

La empresa utiliza el criterio de clasificar a los clientes con base a los días en mora en que estos se encuentran y aplicarles el porcentaje de incobrabilidad. Al momento de realizar el registro contable, se tomará en cuenta la estimación para las cuentas incobrables, de las diferentes categorías, es decir, se suman los \$ 41.85.00 (correspondiente a los clientes en mora de 0-30 días), los \$ 100.00 (clientes en mora de 31-60 días), los \$ 325.00 (clientes en mora de 61-90 días) y los \$ 2520.00 (clientes en mora de más de 90 días), haciendo un total de \$ 2986.85.

Partida No. 33				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	<u>Estimación para cuentas incobrables</u> <u>Gastos de Ventas</u> Cuentas Incobrables <u>Estimación para cuentas incobrables</u> Ventas al Crédito del ejercicio 2012 Registro de estimación según antigüedad de clientes en mora al 31 de diciembre de 2012		\$ 5,049.09 \$ 2,986.85	\$ 8,035.94

 **Amortización Acumulada para el año 2012**

Partida No. 34				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	<u>Gastos de Administración</u> Gasto de Amortizaciones Amortización de licencias y programas <u>Activos Intangibles</u> Amortización Acumulada de Intangibles Licencias y Programas Reconocimiento de la Amortización de las licencias y concesiones para el ejercicio 2012.		\$ 1,572.97	\$ 1,572.97

 **Venta al Contado.**

Los Comerciantes MP S.A. de C.V. realizo ventas de mercadería a la empresa Distribuidora S.A de C.V en el año 2012 por \$ 84,000.00 con un costo de venta de \$ 60,000.00.

Partida No. 35				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	<u>Efectivo y Equivalentes</u> Bancos <u>Ventas</u> Ventas al Contado <u>IVA Débito Fiscal</u> Ventas Locales Por registro de venta al contado.		\$282,500.00	\$ 250,000.00 \$ 32,500.00

Partida No. 36				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	<u>Costo de Ventas</u> Costo de Ventas de Contado <u>Inventarios</u> Artículos para la Venta Por registro de venta y precio de costo de la venta al contado.		\$ 100,000.00	\$ 100,000.00

DEPRECIACIÓN ACUMULADA DEL EDIFICIO AÑO 2012

Partida No. 37				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	<u>Gastos de Venta</u> Depreciación Acumulada de Edificaciones		\$ 3,732.75	
	Techo	\$ 378.00		
	Piso	\$ 630.00		\$ 3,732.75
	Paredes	\$ 2,063.25		
	Instalaciones	\$ 661.50		
	<u>Depreciación Acumulada</u> Edificaciones			
	Reconocimiento de la depreciación del edificio para el ejercicio 2012 de la porción deducible.			

Impuesto Diferido

Partida No. 38				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/12	<u>Gasto por Impuesto Sobre la Renta</u> Impuesto Diferido		\$ 30,630.21	
	<u>Activo por Impuesto Diferido</u> Impuesto Diferido		\$ 1,714.64	
	<u>Impuesto por Pagar</u> Impuesto Diferido			\$ 32,344.85
	Registro por el impuesto Diferido para el año 2012.			

6.2.4.1. Matriz de Balance de Proceso de Transición.

MATRIZ BALANCE DE TRANSICIÓN NIIF para las PYMES				
DIVISION RUBRO CUENTA.	BALANCE DE APERTURA.	TRANSACCIONES		BALANCE TRANSICION 2012.
		CARGO	ABONO	
Activo				
Activo Corriente				
Efectivo y Equivalentes	\$ 654,513.20	\$ 280,926.14		\$ 935,439.34
Inversiones a Corto Plazo	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00
Inventario	\$ 539,582.50		\$ 116,020.00	\$ 423,562.50
Deterioro del valor de los Inventarios	\$ (3,500.00)		\$ 165.00	\$ (3,665.00)
Cuentas por Cobrar	\$ 67,321.19	\$ 4,369.92		\$ 71,691.11
Estimacion para Cuentas Incobrables	\$ (5,049.09)		\$ 2,986.85	\$ (8,035.94)
Credito Fiscal IVA		\$ 2,740.73	\$ 2,740.73	
Gastos Pagados por Anticipados	40032.43			\$ 40,032.43
Activo no Corriente				
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1266,218.76			\$ 1266,218.76
Propiedad de Inversión	\$ 150,000.00			\$ 150,000.00
Depreciacion Acumulada PPyE	\$ (145,744.16)		\$ 31,582.75	\$ (177,326.91)
Intangibles	\$ 20,232.13		\$ 1,572.97	\$ 18,659.16
PPyE en Arrendamiento Financiero	\$ 40,000.00	\$ 45,000.00		\$ 85,000.00
Activo Impuesto Diferido		\$ 1,714.64		\$ 1,714.64
TOTAL DE ACTIVO	\$ 2633,606.96			\$ 2813,290.09
Pasivo				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	\$ 649,038.88			\$ 649,038.88
Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 318,334.31			\$ 318,334.31
Cuentas por Pagar Arrendamiento a Corto Plazo	\$ 12,446.66		\$ 10,957.86	\$ 23,404.52
Deuda Financiera a Corto Plazo	\$ 13,887.34		\$ 9,381.54	\$ 23,268.88
Beneficios a Empleados por Pagar	\$ 13,909.16			\$ 13,909.16
Retenciones	\$ 7,118.12			\$ 7,118.12
Debito Fiscal IVA	\$ -	\$ 2,740.73	\$ 36,377.19	\$ 33,636.46
Pasivo no Corriente				
Cuentas por Pagar Arrendamiento a Largo Plazo	22614.19		\$ 19,309.43	\$ 41,923.62
Deuda Financiera a Largo Plazo	\$ 281,315.15	\$ 1,713.40		\$ 279,601.75
Cuentas por pagar a Largo Plazo				\$ -
Impuesto por pagar			\$ 32,344.85	\$ 32,344.85
TOTAL DE PASIVO	\$ 1318,663.81			\$ 1422,580.55
PATRIMONIO				
Capital Social	\$ 1021,200.00			\$ 1021,200.00
Reserva Legal	\$ 10,708.33		\$ 7,447.76	\$ 18,156.09
Utilidades de Ejercicios Anteriores	\$ 104,045.54		\$ 138,932.57	\$ 242,978.11
Utilidad del Ejercicio Presente	\$ 138,932.57	\$ 138,932.57	\$ 68,318.63	\$ 68,318.63
Ajuste por Conversión a NIIF	\$ 40,056.71			\$ 40,056.71
TOTAL DE PATRIMONIO	\$ 1314,943.15			\$ 1390,709.54
TOTAL	\$ 2633,606.96	\$ 478,138.13	\$ 478,138.13	\$ 2813,290.09

6.2.4.2. Balance a la Fecha de Transición.

Los Comerciantes MP S.A. de C.V.			
Balance a la fecha de Transición al 31 de Enero de 2012			
(Expresado en Dolares de los Estados Unidos)			
ACTIVO			PASIVO
Activo Corriente		\$ 1469,024.44	Pasivo Corriente
Efectivo y Equivalentes	\$ 935,439.34		Proveedores
Caja General	\$ 459,666.79		Cuentas y Documentos por Pagar
Bancos	<u>\$ 475,772.55</u>		Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento
Inversiones a Corto Plazo	\$ 10,000.00		Deudas Financieras a Corto Plazo
Inventario	\$ 423,562.50		Beneficios a Empleados por Pagar
Deterioro del valor de los Inventarios	\$ (3,665.00)		Retenciones
Cuentas por Cobrar	\$ 71,691.11		Debito Fiscal IVA
Estimación para Cuentas Incobrables	\$ (8,035.94)		
Gastos Pagados por Anticipados	\$ 40,032.43		
			Pasivo no Corriente
			\$ 353,870.22
Activo no Corriente		\$ 1344,265.65	Deudas financieras a Largo Plazo
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1266,218.76		Prestamos Hipotecarios
Bienes Inmuebles	\$ 873,634.97		Prestamos Prendarios
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 6,767.51		Cuentas por Pagar a Largo Plazo por Arrendamiento
Equipo de Transporte	<u>\$ 385,816.28</u>		Impuesto sobre la renta por Pagar
Propiedad de Inversión	\$ 150,000.00		
Depreciación Acumulada	\$ (177,326.91)		
Intangibles	\$ 18,659.16		
Licencias y Concesiones	\$ 20,232.13		
Amortización de Licencias y Concesiones	<u>\$ (1,572.97)</u>		
Arrendamiento Financiero	\$ 85,000.00		
Activo ISR Diferido	\$ 1,714.64		
			PATRIMONIO
			\$ 1390,709.54
			Capital Social
			Reserva Legal
			Utilidades Acumuladas
			Utilidades de Ejercicios Anteriores
			Utilidad del Ejercicio Presente
			Ajustes por Conversión a NIIF
TOTAL DE ACTIVO		\$ 2813,290.09	TOTAL PASIVO Y PARIMONIO
			\$ 2813,290.09
Carmen Melissa Padilla	Rosa Mercidia Cruz		Francisco Antonio Pacheco
Representante Legal	Auditor Externo		Contador

6.2.5. Fecha de Adopción

Compra de inventario al Contado.

Los Comerciantes MP S.A de C.V compro el 13 de marzo; 75 electrodomésticos el cual se distribuye de la siguiente manera: 25 refrigeradoras marca wavex a \$ 450.00 C/U; 25 DVD marca Panasonic a \$ 60.00 C/U; 25 equipos de sonido marca Sony a \$ 250.00 C/U, la suma total de la compra es de \$ 19,000.00

Artículo	Marca	Cantidad	Precio Unitario	Total
Refrigeradora	wavex	25	\$ 450	\$11,250.00
DVD	Panasonic	25	\$ 60	\$ 1500.00
Equipo de sonido	Sony	25	\$ 250	\$ 6250.00
Total		75		\$19,000.00

Partida No. 39				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
13/03/13	<u>Inventarios</u> 25 Refrigeradora wavex 25 DVD 25 Equipos de Sonido <u>Crédito Fiscal IVA</u> <u>Efectivo y Equivalente</u> Caja General Por la compra de 75 electrodomésticos.	\$ 11,250.00 \$ 1,500.00 \$ 6,250.00	\$ 19,000.00 \$ 2,470.00	\$ 21,470.00

VENTA DE BIENES AL CONTADO

El 26 de mayo de 2013, Los Comerciantes MP S.A de C.V. realiza venta de contado por valor de \$ 9,500.00 a la empresa el Hotel 5 Estrellas S.A. de C.V. de la siguiente forma:

Cantidad	Artículo	Costo Unitario	Costo Total	Precio de Venta	IVA Débito Fiscal
5	Refrigeradora wavex	\$ 500.00	\$ 2,500.00	\$ 3,125.00	\$ 406.25
10	Televisores LG 27"	\$ 450.00	\$ 4,500.00	\$ 5,625.00	\$ 731.25
10	DVD	\$ 60.00	\$ 600.00	\$ 750.00	\$ 97.50
	Total	\$ 1,010.00	\$ 7,600.00	\$ 9,500.00	\$ 1,235.00

Descripción	Precio de Costo	Precio de Venta
Valor de Venta	\$ 7,600.00	\$ 9,500.00
IVA por Venta		\$ 1,235.00
Total	\$ 7,600.00	\$ 10,735.00

Partida No. 40				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
26/05/13	<u>Efectivo y Equivalentes</u> Bancos <u>Ventas</u> Ventas al Contado <u>IVA Débito Fiscal</u> Ventas Locales Por registro de venta al contado a la empresa el Hotel 5 estrellas S.A. de C.V, pagada con cheque N° 0054		\$ 10,735.00	\$ 9,500.00 \$ 1,235.00

Registro del costo de venta

Partida No. 41				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
26/05/13	<u>Costo de Ventas</u> Costo de Ventas de Contado <u>Inventarios</u> Artículos para la Venta Por registro de venta y precio de costo de la venta al contado a la empresa el Hotel 5 estrellas S.A. de C.V.		\$ 7,600.00	\$ 7,600.00

Estimación de Cuentas Incobrables

Al 31 de diciembre de 2013, **Los Comerciantes MP S.A de C.V.** presenta el siguiente detalle de clientes en mora:

CLIENTES	VALOR	DIAS EN MORA
Guadalupe Castro	\$ 1,187.67	16
Mario Blanco	\$ 1,016.98	20
Magdalena Mesa	\$ 1,781.54	10
José Silva	\$ 1,484.50	45
Fernanda Riveras	\$ 1,410.22	213
Nazarío Reyes	\$ 742.27	100
Jaqueline Ochoa	\$ 1,336.09	70
Joaquín Flores	\$ 2,226.81	30
Gabriela Martínez	\$ 2,004.13	120
Patricio Figueroa	\$ 593.75	75
Total	\$ 13,783.96	

CATEGORÍA	% INCOBRABLE
0-30 días	5%
31-60 días	20%
61-90 días	40%
Más de 90 días	70%

Con base a la información proporcionada anteriormente, se elaboró la correspondiente cédula de antigüedad de saldos en mora. La cual se muestra a continuación:

Los Comerciantes MP S.A de C.V.

Cedula de Antigüedad de Saldos en mora, al 31 de Diciembre de 2012

CLIENTES	0-30	31-60	61-90	90-360
Guadalupe Castro	\$ 1,187.67			
Mario Blanco	\$ 1,016.98			
Magdalena Mesa	\$ 1,781.54			
José Silva		\$1,484.50		
Fernanda Riveras				\$1,410.22
Nazario Reyes				\$ 742.27
Jacqueline Ochoa			\$1,336.09	
Joaquín Flores	\$ 2,226.81			
Gabriela Martínez				\$2,004.13
Patricio Figueroa			\$ 593.75	
Totales	\$ 6213	\$ 1484.50	\$ 1929.84	\$ 4156.62
Porcentaje de Cuentas Incobrables	5%	20%	40%	70%
Estimación para Cuentas Incobrables	\$ 62.13	\$ 148.45	\$ 482.46	\$ 3740.96

Partida No. 42				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	<u>Estimación para cuentas Incobrables</u> <u>Gastos de Ventas</u> Cuentas Incobrables <u>Estimación para cuentas incobrables</u> Ventas al Crédito del ejercicio 2013 Registro de estimación según antigüedad de clientes en mora al 31 de diciembre de 2013		\$ 8,035.94 \$ 4,434.00	\$ 12,469.94

Estimación por deterioro de inventario

Los Comerciantes MP S.A de C.V. Determinó Estimación por Obsolescencia de Inventario por \$288.75. La empresa evaluó la existencia de riesgo de daños en los inventarios debido a la manipulación, transporte y almacenamiento en bodega. Por lo

que se procedió a realizar el inventario físico el 31 de diciembre del cual se encontraron 1 Refrigeradora, 1 equipo de sonido y 1 Cama los cuales han sido usados por los empleados como muestra para los clientes. Se determinó que los gastos de venta estimados de los electrodomésticos ascienden a \$ 113.75. Para determinar el precio de venta de los electrodomésticos y la cama dañados es necesario el trabajo de un técnico, para que revisará y valorará los electrométricos y un tapicero quien determinó que los daños físicos no afectaban su funcionamiento, tendrían que venderse a un precio más bajo, precio de venta estimado de la refrigeradora \$ 400.00, precio estimado del equipo de sonido \$ 225.00, precio estimado de la cama \$ 50.

La sección 13 párrafo 19 trata los daños como un deterioro de valor de los inventarios, por manipulación, transporte o almacenamiento, que no son cubiertos por seguros y que el valor de estos puede ser recuperado por revisión física, revisión de los registros históricos y por valuación de un técnico en electrotecnia. El deterioro de valor del inventario debe ser aplicado como un gasto en el periodo donde se dio el daño físico del inventario. Para lo cual debe determinar el precio de venta estimado, el gasto de venta estimado para calcular el valor neto realizable del bien dañado y hacer el ajuste por la perdida.

Utilizando la formula $VNR = PEV - CEV$, el valor neto realizable queda en;

$$VNR = \$ 400.00 - \$ 31.25 = \$ 368.75$$

Descripción	Cantidad	costo unitario	precio de venta estimado	gastos de venta	valor neto realizable	Diferencia (perdida)
Refrigeradora	1	\$ 500	\$ 400.00	\$ 31.25	\$ 368.75	\$ 131.25

Utilizando la formula $VNR = PEV - CEV$, el valor neto realizable queda en;

$$VNR = \$ 225.00 - \$ 62.50 = \$ 162.50$$

Descripción	Cantidad	costo unitario	precio de venta estimado	gastos de venta	valor neto realizable	Diferencia (perdida)
Equipo de sonido	1	\$ 250.00	\$ 225.00	\$ 62.50	\$ 162.50	\$ 87.50

Utilizando la formula $VNR = PEV - CEV$, el valor neto realizable queda en;

$$VNR = \$ 50.00 - \$ 20.00 = \$ 30.00$$

Descripción	Cantidad	costo unitario	precio de venta estimado	gastos de venta	valor neto realizable	Diferencia (perdida)
Cama	1	\$ 100.00	\$ 50.00	\$ 20.00	\$ 30.00	\$ 70.00

Partida No. 43						
FECHA	CUENTA			PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	<u>Gastos por deterioro y pérdidas en venta de activos de explotación</u> Pérdida por daños de inventario <u>Deterioro de valor de inventarios</u> Registrar el daño ocasionado de electrodomésticos por manipulación inadecuada en bodega.				\$ 288.75	\$ 288.75

Pago de Cuota de Arrendamiento Financiero MISUBISHI FUSO

Pago de Cuota de Arrendamiento por \$ 16,653.96 en la que incluye capital \$ 13,940.26 e intereses \$ 2,713.70 del vehículo en Arrendamiento Financiero. (Camión de 8 toneladas Mitsubishi Fuso placas C378873-2011

Partida No. 44				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento</u> <u>Gastos Financieros</u> Intereses <u>IVA – Crédito Fiscal</u> <u>Efectivo y Equivalentes</u> Registro por el pago de cuota en Arrendamiento en el periodo 2013. .		\$ 13,940.26 \$ 2,713.70 \$ 1,812.23	\$ 18,466.19

Partida No. 45				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	<u>Cuentas por Pagar a Largo Plazo por Arrendamiento</u> <u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento</u> Por reclasificación del vehículo en arrendamiento financiero a Largo plazo por la porción corriente para el ejercicio 2014		\$ 8,673.94	\$ 8,673.94

Cálculo de Depreciación

Cuadro de Depreciación				
No	Fecha	Cuota de Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
			8666.66667	\$28,666.67
1	31/01/2013	666.666667	9333.333334	\$28,000.00
2	28/02/2013	666.666667	10000	\$27,333.33
3	31/03/2013	666.666667	10666.66667	\$26,666.67
4	30/04/2013	666.666667	11333.33333	\$26,000.00
5	31/05/2013	666.666667	12000	\$25,333.33
6	30/06/2013	666.666667	12666.66667	\$24,666.67
7	31/07/2013	666.666667	13333.33333	\$24,000.00
8	31/08/2013	666.666667	14000	\$23,333.33
9	30/09/2013	666.666667	14666.66667	\$22,666.67
10	31/10/2013	666.666667	15333.33333	\$22,000.00
11	30/11/2013	666.666667	16000	\$21,333.33
12	31/12/2013	666.666667	16666.66667	\$20,666.67
		8000		

Depreciación de los vehículos en arrendamiento por \$ 8,000 de acuerdo al Método Lineal.

Partida No. 46				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	<u>Gasto de Venta</u> Depreciación Acumulada <u>Depreciación Acumulada</u> Vehículos en Arrendamiento Reconocimiento de la depreciación para el ejercicio 2013.		\$ 8,000	\$ 8,000

Registro del Pago de Cuotas del Préstamo Bancario Ejercicio 2013

El registro contable de los intereses debe hacerse de forma mensual al momento de su devengo. En el registro contable presentado solo se efectuó una partida por todos los pagos surgidos en los doce meses del año 2013, debido a que este es repetitivo.

No	Fecha	Pagos Efectuados	Intereses (1.25%)	Abono a Capital	Saldo
					\$ 23,316.74
1	ene/2013	\$ 866.63	\$ 291.46	\$ 575.17	\$22,741.57
2	feb/2013	\$ 866.63	\$ 284.27	\$ 582.36	\$22,159.21
3	mar/2013	\$ 866.63	\$ 276.99	\$ 589.64	\$21,569.57
4	abr/2013	\$ 866.63	\$ 269.62	\$ 597.01	\$20,972.56
5	may/2013	\$ 866.63	\$ 262.16	\$ 604.47	\$20,368.09
6	jun/2013	\$ 866.63	\$ 254.60	\$ 612.03	\$19,756.06
7	jul/2013	\$ 866.63	\$ 246.95	\$ 619.68	\$19,136.38
8	ago/2013	\$ 866.63	\$ 239.20	\$ 627.43	\$18,508.96
9	sep/2013	\$ 866.63	\$ 231.36	\$ 635.27	\$17,873.69
10	oct/2013	\$ 866.63	\$ 223.42	\$ 643.21	\$17,230.48
11	nov/2013	\$ 866.63	\$ 215.38	\$ 651.25	\$16,579.23
12	dic/2013	\$ 866.63	\$ 207.24	\$ 659.39	\$15,919.84
		\$10,399.56	\$ 3,002.66	\$ 7,396.90	

Partida No. 47				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	Gastos Financieros Intereses Deudas Financieras a Corto Plazo Préstamos Bancarios Efectivo y Equivalentes Bancos Por registro de los pagos de las cuotas del ejercicio 2012 del préstamo bancario.		\$ 3,002.66 \$ 7,396.90	\$ 10,399.56

Al 31/12/2013 la empresa debe reconocer la porción de la deuda corriente que deberá pagar en el ejercicio contable 2014 que en este caso es de \$8,585.99. Los intereses por valor de \$1,813.57 no se reconocen al momento de reclasificar la cuenta de pasivo, sino que se reconocen a medida que vaya transcurriendo el tiempo utilizando el método del interés efectivo.

(Sección 25, párrafo 1).

No	Fecha	Pagos Efectuados	Intereses (1.25%)	Abono a Capital	Saldo
					\$ 15,919.84
1	ene/2014	\$ 866.63	\$ 199.00	\$ 667.63	\$15,252.21
2	feb/2014	\$ 866.63	\$ 190.65	\$ 675.98	\$14,576.23
3	mar/2014	\$ 866.63	\$ 182.20	\$ 684.43	\$13,891.80
4	abr/2014	\$ 866.63	\$ 173.65	\$ 692.98	\$13,198.82
5	may/2014	\$ 866.63	\$ 164.99	\$ 701.64	\$12,497.18
6	jun/2014	\$ 866.63	\$ 156.21	\$ 710.42	\$11,786.76
7	jul/2014	\$ 866.63	\$ 147.33	\$ 719.30	\$11,067.47
8	ago/2014	\$ 866.63	\$ 138.34	\$ 728.29	\$10,339.18
9	sep/2014	\$ 866.63	\$ 129.24	\$ 737.39	\$ 9,601.79
10	oct/2014	\$ 866.63	\$ 120.02	\$ 746.61	\$ 8,855.18
11	nov/2014	\$ 866.63	\$ 110.69	\$ 755.94	\$ 8,099.24
12	dic/2014	\$ 866.63	\$ 101.24	\$ 765.39	\$ 7,333.85
		\$10,399.56	\$ 1,813.57	\$ 8,585.99	

Partida No. 48				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	<u>Deudas Financieras a Largo Plazo</u> Préstamos Bancarios <u>Deudas Financieras Corto Plazo</u> Préstamos Bancarios Por reclasificación del préstamo bancario a Largo plazo por la porción corriente para el ejercicio 2014.		\$ 8,585.99	\$ 8,585.99

Pago de Cuota del préstamo prendario

Pago de Cuota del Préstamo prendario por \$ 23,700.00 en la que incluye capital \$ 15,648.60 e intereses \$ 8,051.40 de los vehículos dados en garantía del préstamo prendario. Además la amortización de los Intereses Diferidos por Pagar \$ 8,051.40

Partida No. 49				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	<u>Deudas Financieras a Corto Plazo</u> <u>Gastos Financieros</u> Intereses <u>Efectivo y Equivalentes</u> Bancos Registro por el pago de la cuota del préstamo prendario en el periodo 2013.		\$ 17,633.24 \$ 6,066.76	\$ 23,700.00

Partida No. 50				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	<u>Deudas Financieros a Largo Plazo</u> <u>Deudas Financieros a corto Plazo</u> Por provisión del prestamos prendario de la porción corriente para el ejercicio 2014.		\$ 18,121.67	\$ 18,121.67

Cálculo de Depreciación

Depreciación de los vehículos dados en préstamo prendario por \$23,063.76 de acuerdo al Método Lineal.

Partida No. 51				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	<u>Gasto de Venta</u> Depreciación Acumulada <u>Depreciación Acumulada</u> Vehículo Reconocimiento de la depreciación para el ejercicio 2013.		\$ 17,600.04	\$ 17,600.04

Pago del arrendamiento Financiero del camión Dina

Partida No. 52				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	<u>Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento</u> <u>IVA Crédito Fiscal</u> <u>Gastos Financieros</u> Intereses <u>Efectivo y Equivalentes</u> Bancos Por registro de los pagos de las cuotas del ejercicio 2013 del arrendamiento del vehículo.		\$ 9,464.26 \$ 1,230.35 \$5,979.95	\$16,674.56

Partida No. 53				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	<u>Cuentas por Pagar a Largo Plazo por Arrendamiento</u> <u>Cuentas por Pagar a Corto plazo por Arrendamiento</u> Por Provisión del vehículo en arrendamiento financiero a Largo plazo por la porción corriente para el ejercicio 2014		\$ 10,789.26	\$ 10,789.26

Cuadro de Depreciación

No	Fecha	Cuota de Depreciación	Depreciación Acumulada	Saldo
			\$ 2,250.00	\$42,750.00
1	31/01/2013	\$ 750.00	\$ 3,000.00	\$42,000.00
2	28/02/2013	\$ 750.00	\$ 3,750.00	\$41,250.00
3	31/03/2013	\$ 750.00	\$ 4,500.00	\$40,500.00
4	30/04/2013	\$ 750.00	\$ 5,250.00	\$39,750.00
5	31/05/2013	\$ 750.00	\$ 6,000.00	\$39,000.00
6	30/06/2013	\$ 750.00	\$ 6,750.00	\$38,250.00
7	31/07/2013	\$ 750.00	\$ 7,500.00	\$37,500.00
8	31/08/2013	\$ 750.00	\$ 8,250.00	\$36,750.00
9	30/09/2013	\$ 750.00	\$ 9,000.00	\$36,000.00
10	31/10/2013	\$ 750.00	\$ 9,750.00	\$35,250.00
11	30/11/2013	\$ 750.00	\$ 10,500.00	\$34,500.00
12	31/12/2013	\$ 750.00	\$ 11,250.00	\$33,750.00
		\$ 9,000.00		

Partida No. 54				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	<u>Gasto de Venta</u> Depreciación Acumulada Vehículo en Arrendamiento <u>Depreciación Acumulada P. P. Y EQ.</u> Equipo de Transporte Reconocimiento de la depreciación para el ejercicio 2013.		\$ 9,000.00	\$ 9,000.00

➤ **Depreciación Acumulada Del Edificio Año 2013**

Partida No. 55				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	<u>Gastos de Venta</u> Depreciación Acumulada de Edificaciones		\$ 3,732.75	
	Techo	\$ 378.00		
	Piso	\$ 630.00		
	Paredes	\$ 2,063.25		
	Instalaciones	\$ 661.50		
	<u>Depreciación Acumulada</u> Edificaciones			\$ 3,732.75
	Reconocimiento de la depreciación del edificio para el ejercicio 2013 de la porción deducible.			

🌈 **Amortización Acumulada para el año 2012**

Partida No. 56				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	<u>Gastos de Administración</u> Gasto de Amortizaciones		\$ 1,572.97	
	Amortización de licencias y programas			
	<u>Activos Intangibles</u>			\$ 1,572.97
	Amortización Acumulada de Intangibles			
	Licencias y Programas			
	Reconocimiento de la Amortización de las licencias y concesiones para el ejercicio 2013.			

 **Venta al Contado.**

Los Comerciantes MP S.A. de C.V. realizo ventas de mercadería en el año 2013 por \$ 380,000.00 con un costo de venta de \$ 190,000.00.

Partida No. 57				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
26/05/13	<u>Efectivo y Equivalentes</u> <u>Ventas</u> Ventas al Contado <u>IVA Débito Fiscal</u> Ventas Locales Por registro de venta al contado.		\$ 429,400.00	\$ 380,000.00 \$ 49,400.00

 **Registro del Costo de Ventas**

Partida No. 58				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
26/05/13	<u>Costo de Ventas</u> Costo de Ventas de Contado <u>Inventarios</u> Artículos para la Venta Por registro de venta y precio de costo de la venta al contado.		\$ 190,000	\$ 190,000

 **Impuesto Diferido**

Partida No. 59				
FECHA	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
31/12/13	<u>Gasto por Impuesto Sobre la Renta</u> Impuesto Diferido <u>Activo por Impuesto Diferido</u> Impuesto Diferido <u>Impuesto por Pagar</u> Impuesto Diferido Registro por el impuesto Diferido para el año 2013.		\$ 37,549.67 \$ 2,021.19	\$ 39,570.86

6.2.5.1. Matriz de Balance de Proceso de Adopción.

MATRIZ BALANCE DE ADOPCIÓN NIIF para las PYMES				
DIVISION RUBRO CUENTA.	BALANCE TRANSICION 2012.	TRANSACCIONES		BALANCE ADOPCION 2013.
		CARGO	ABONO	
Activo				
Activo Corriente				
Efectivo y Equivalentes	\$ 935,439.34	\$ 349,424.69		\$ 1284,864.03
Inversiones a Corto Plazo	\$ 10,000.00			\$ 10,000.00
Inventario	\$ 423,562.50		\$ 178,600.00	\$ 244,962.50
Deterioro del valor de los Inventarios	\$ (3,665.00)		\$ 288.75	\$ (3,953.75)
Cuentas por Cobrar	\$ 71,691.11			\$ 71,691.11
Estimacion para Cuentas Incobrables	\$ (8,035.94)		\$ 4,434.00	\$ (12,469.94)
Credito Fiscal IVA		\$ 5,512.58	\$ 5,512.58	
Gastos Pagados por Anticipados	\$ 40,032.43			\$ 40,032.43
Activo no Corriente				
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1266,218.76			\$ 1266,218.76
Propiedad de Inversión	\$ 150,000.00			\$ 150,000.00
Depreciacion Acumulada PPyE	\$ (177,326.91)		\$ 38,332.79	\$ (215,659.70)
Intangibles	\$ 18,659.16		\$ 1,572.97	\$ 17,086.19
PPyE en Arrendamiento Financiero	\$ 85,000.00			\$ 85,000.00
Activo Impuesto Diferido	\$ 1,714.64	\$ 2,021.19		\$ 3,735.83
TOTAL DE ACTIVO	\$ 2813,290.09			\$ 2941,507.46
Pasivo				
Pasivo Corriente				
Cuentas por Pagar	\$ 649,038.88			\$ 649,038.88
Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 318,334.31			\$ 318,334.31
Cuentas por Pagar Arrendamiento a Corto Plazo	\$ 23,404.52	\$ 3,941.32		\$ 19,463.20
Deuda Financiera a Corto Plazo	\$ 23,268.88		\$ 1,677.52	\$ 24,946.40
Beneficios a Empleados por Pagar	\$ 13,909.16			\$ 13,909.16
Retenciones	\$ 7,118.12			\$ 7,118.12
Debito Fiscal IVA	\$ 33,636.46	\$ 5,512.58	\$ 50,635.00	\$ 78,758.88
Pasivo no Corriente				
Cuentas por Pagar Arrendamiento a Largo Plazo	\$ 41,923.62	\$ 19,463.20		\$ 22,460.42
Deuda Financiera a Largo Plazo	\$ 279,601.75	\$ 26,707.66		\$ 252,894.09
Cuentas por pagar a Largo Plazo	\$ -			\$ -
Impuesto por pagar	\$ 32,344.85		\$ 39,570.86	\$ 71,915.71
TOTAL DE PASIVO	\$ 1422,580.55			\$ 1458,839.17
PATRIMONIO				
Capital Social	\$ 1021,200.00			\$ 1021,200.00
Reserva Legal	\$ 18,156.09		\$ 9,065.59	\$ 27,221.68
Utilidades de Ejercicios Anteriores	\$ 242,978.11		\$ 68,318.63	\$ 311,296.74
Utilidad del Ejercicio Presente	\$ 68,318.63	\$ 68,318.63	\$ 82,893.16	\$ 82,893.16
Ajuste por Conversión a NIIF	\$ 40,056.71			\$ 40,056.71
TOTAL DE PATRIMONIO	\$ 1390,709.54			\$ 1482,668.29
TOTAL	\$ 2813,290.09	\$ 480,901.85	\$ 480,901.85	\$ 2941,507.46

6.2.5.2. Balance a la Fecha de Adopción.

Los Comerciantes MP S.A. de C.V. Balance a la fecha de Adopción al 31 de Enero de 2013 (Expresado en Dolares de los Estados Unidos)				
ACTIVO			PASIVO	
Activo Corriente		\$ 1635,126.38	Pasivo Corriente	
Efectivo y Equivalentes	\$ 1284,864.03		Proveedores	\$ 649,038.88
Caja General	\$ 809,091.48		Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 318,334.31
Bancos	\$ 475,772.55		Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento	\$ 19,463.20
Inversiones a Corto Plazo	\$ 10,000.00		Deudas Financieras a Corto Plazo	\$ 24,946.40
Inventario	\$ 244,962.50		Beneficios a Empleados por Pagar	\$ 13,909.16
Deterioro del valor de los Inventarios	\$ (3,953.75)		Retenciones	\$ 7,118.12
Cuentas por Cobrar	\$ 71,691.11		Debito Fiscal IVA	\$ 78,758.88
Estimación para Cuentas Incobrables	\$ (12,469.94)			
Gastos Pagados por Anticipados	\$ 40,032.43			
			Pasivo no Corriente	\$ 347,270.22
Activo no Corriente	\$ 1306,381.08		Deudas financieras a Largo Plazo	\$ 252,894.09
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1266,218.76		Prestamos Hipotecarios	\$ 207,202.49
Bienes Inmuebles	\$ 873,634.97		Prestamos Prendarios	\$ 45,691.60
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 6,767.51		Cuentas por Pagar a Largo Plazo por Arrendamiento	\$ 22,460.42
Equipo de Transporte	\$ 385,816.28		Impuesto sobre la renta por Pagar	\$ 71,915.71
Propiedad de Inversión	\$ 150,000.00			
Depreciación Acumulada	\$ (215,659.70)			
Intangibles	\$ 17,086.19		PATRIMONIO	\$ 1482,668.29
Licencias y Concesiones	\$ 18,659.16		Capital Social	\$ 1021,200.00
Amortización de Licencias y Concesiones	\$ (1,572.97)		Reserva Legal	\$ 27,221.68
Arrendamiento Financiero	\$ 85,000.00		Utilidades Acumuladas	\$ 394,189.90
Activo ISR Diferido	\$ 3,735.83		Utilidades de Ejercicios Anteriores	\$ 311,296.74
			Utilidad del Ejercicio Presente	\$ 82,893.16
			Ajustes por Conversión a NIIF	\$ 40,056.71
TOTAL DE ACTIVO	\$ 2941,507.46		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 2941,507.46
Carmen Melissa Padilla Representante Legal	Rosa Mercidía Cruz Auditor Externo		Francisco Antonio Pacheco Contador	

6.3. FASE III. MANTENIMIENTO.

Mantenimiento			
	Sección Aplicable	Cumplimiento de Políticas	
		SI	NO
Conjunto completo de los estados financieros.	3	X	
Estado de Situación Financiera.	4		
Cumple con los requisitos para la presentación del Encabezado.		X	
Cuenta con la división entre corriente y no corriente de las partidas de activos y pasivos.		X	
Estado de Resultados Integral.	5		
Cumple con los requisitos para la presentación del Encabezado.		X	
Hace una presentación clara de los ingresos y gastos tanto operacionales como no operacionales.		X	
Estado de Cambios en el patrimonio.	6		
Son reflejados todos los cambios en el patrimonio en dicho estado (Utilidades, Reserva, etc.).		X	
Estado de Flujos de efectivo.	7		
Se presenta los flujos de efectivo separando las actividades de operación, inversión y financiación.		X	
Es uniforme el Método adoptado para la elaboración del flujo de efectivo en cada periodo.		X	
Notas a los Estados Financieros.	8		
Muestra las bases que han sido utilizadas para la preparación de los estados Financieros.		X	
Presentan la Declaración explícita de cumplimiento NIIF para PYMES.		X	
Políticas Contables, Estimaciones y Errores.	10		
Están por escrito y definidas las políticas contables de la entidad.		X	
Se cuenta con estimaciones.		X	
Inventarios.	13		
Es creada al final del periodo la Estimación Correspondiente.		X	
Cuenta con una formula del costo para el control de los inventarios.		X	
Propiedades de Inversión.	16		

Los arrendamientos de edificios y terrenos realizados por la entidad son clasificados como Propiedades de Inversión.		X	
Las propiedades de inversión son medidas inicialmente al costo.		X	
Propiedades, Planta y Equipo.	17		
Es medida inicialmente al costo.		X	
Existe una segregación de cada uno de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo.		X	
Es uniforme el método para la determinación de la depreciación de activos similares.		X	
Activos Intangibles.	18		
La medición inicial de los intangibles es al costo.		X	
Deterioro del Valor de los Activos.	27		
Son valuados los activos al final del periodo para determinar si existe deterioro.		X	

BIBLIOGRAFÍAS.

1. Propuesta de una Guía de aplicación del Proceso de Transición de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) aplicada a la Sociedad de Viajeros S.A. de C.V. Empresa del Sector Servicio en la Industria del Transporte Colectivo de Pasajeros de la Ciudad de Jucuapa, Departamento de San Miguel. Octubre 2011.

Autor: Cárcamo Hernández, Elsy Yanira

Gómez Rubio, Elisa Askena

Sorto, Marvin Esaú.

2. Elaboración de Políticas Contables basados en las Norma Internacionales de Información Financiera para la Pequeñas y Medianas Entidades, en la Empresas del Sector Industrial de la Zona Metropolitana de San Salvador. Marzo 2011

Autor: Contreras Álvarez. Beatriz Jazmín

Corpeño Panameño, Maricela Guadalupe

Machuca Flores, Verónica del Carmen

3. Elaboración de Políticas Contables basados en las Norma Internacionales de Información Financiera para la Pequeñas y Medianas Entidades, en la Empresas del Sector Comercio del Municipio de San Salvador. Febrero 2011.

Autor: Erazo Márquez, José Arístides

Portillo Cabrera, Aracely

Pérez Miranda, Joselyn Yamileth

4. Estrategias Financieras para Minimizar el Riesgo de Liquidez en las Empresas del Municipio de San Salvador, dedicadas a la Importación y Comercio de Pisos Cerámicos.

Autor: -Baños Moreno, Eduardo Ernesto

-Pérez Rochac, Iris Lisseth

- Vásquez Argueta, Andrés Samuel

5. Libro Blanco de la Certificación de Calidad de la PYMES de Centro América (Secretaría General Iberoamericana). Marzo 2010.
6. (NIIF para PYMES) Normas Internacionales de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades.
7. Prólogo de las Normas Internacionales de Información Financiera.
8. Análisis de la NIIF para PYMES y caso Práctico aplicando el Principio PCGE.
9. Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Contabilidad. (NIC).

10. Análisis y Casos Prácticos de los Instrumentos Financieros Básicos en las NIIF para PYMES.

11. Principios Contables de Estados Financieros, Aplicando las NIIF para PYMES.

12. Reconocimiento de Ingresos de Actividades Ordinarias Provenientes de Contratos de Construcción de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Aplicadas a las Empresas en Áreas Metropolitanas de San Salvador. Febrero 2011

Autor: López Martínez, Raúl Alexander

Oviedo Aceytuno, Marco Antonio.

Sánchez Hernández, Evelyn Roxana.

13. “NIIF para las PYMES Aplicada en la Contabilización de las Operaciones de las Empresas dedicadas a la Comercialización de Mobiliario, Equipo y Accesorios de Oficina en el área Metropolitana de San Salvador”. Marzo 2012.

Autor: Bildad Jael, Carranza Díaz

Edith del Carmen, Pinzón de Torres

Reyna Patricia, Pérez Alvarado

AÑEXOS

Políticas Contables.

Efectivo y Equivalentes

Definición:

Es el valor del dinero líquido y sus equivalentes en propiedad de las empresas menores a tres meses, tales como caja general, depósitos en cuentas bancarias, todo tipo de cheques, etc.

Reconocimiento:

El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocerán en los estados financieros cuando se posean los documentos que amparan los ingresos de efectivo y los depósitos bancarios efectuados.

Dichos documentos deberán ser respaldados por medio de facturas, tiquetes de caja u otro documento de uso legal.

Medición:

Es medido a su valor nominal y en moneda extranjera se mide al tipo de cambio; en caso de metales preciosos se mide al valor de mercado a la fecha de cierre.

Cuentas por Cobrar

Definición:

Representarán los importes de las rentas de productos, mercancías o servicios facturados y entregados a clientes para soportar los derechos sobre la cobranza a realizar en el futuro.

En esta cuenta se reflejarán todas las transacciones comerciales de la entidad por cualquiera de los productos que comercializa.

Reconocimiento:

Se registrarán estos derechos cuando la empresa espera obtener los beneficios económicos futuros inherentes a dichas cuentas y que el costo o valor pueda ser medido con fiabilidad.

Medición:

Estas partidas se medirán al valor histórico.

 **Estimación para Cuentas Incobrables.**

Definición:

La empresa establece la provisión de cuentas incobrables por el método de antigüedad de saldos. Este método consiste en asignar un porcentaje a cada cliente dependiendo del grado de incertidumbre que este genera por el tiempo transcurrido sin que se haya efectuado pago. El porcentaje de incobrabilidad está determinado por experiencias anteriores y por estudios del departamento de recuperación de créditos.

Reconocimiento:

La estimación para cuentas de dudoso cobro se reconocerá a partir de aquellos clientes que revelen un grado de morosidad según el cuadro siguiente:

CATEGORÍA	% INCOBRABLE
0-30 días	5%
31-60 días	20%
61-90 días	40%
Más de 90 días	70%

Medición:

Inicial

Las cuentas por cobrar se miden al costo. (Sección 11, Párrafo 14.)

Posterior

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce en resultados una pérdida por deterioro del valor. (Sección 27, Párrafo 5).

 **Inventarios**

Definición:

Inventarios son los activos mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones.

Reconocimiento:

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente

atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Medición:

Los inventarios a la fecha de los estados financieros serán medidos al costo o valor neto realizable, cual fuere el menor.

Valuación:

Para las entradas y salidas de los inventarios será el PEPS (Primeras Entradas, Primeras Salidas).

 **Deterioro del Valor de los Inventarios.**

Definición:

La empresa evaluará al final de cada periodo sobre él se informa, si los inventarios han sufrido pérdida de valor por medio de un inventario físico, para verificar si ha habido deterioro por daños, una vez encontrado las mercancías dañadas se debe determinar la pérdida de valor por medio de la valuación de un experto, y el gasto de venta estimado. De igual manera establecer el nuevo precio de venta.

Reconocimiento:

Se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de los activos al final de cada periodo sobre el que se informa siempre y cuando el importe en libros sea irrecuperable, de igual manera reduciendo el importe en libros del inventario a su precio de venta

menos los costos de terminación y venta, para poder reconocer la pérdida por deterioro del valor.

Medición:

Se disminuirá del importe en libros del inventario se reconocerá como gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias.

 **Gastos Pagados por Anticipados.**

Definición:

Los pagos Anticipados son los que representan desembolsos efectuados por servicios que se van a recibir o bienes que se van a consumir en la empresa en el plazo de un año o del ciclo normal de sus operaciones, a partir de la fecha de balance.

Entre algunos Ejemplos de pagos anticipados cabe mencionar:

- Primas de seguros.
- Intereses.
- Alquiler de locales o equipo.
- Anticipos de Sueldos de Empleados.
- Papelería y Útiles de Oficina

Reconocimiento:

Se registran estos derechos cuando la empresa espere obtener los beneficios económicos futuros inherentes a dichas cuentas.

Amortización:

Las amortizaciones efectuadas de gastos anticipados serán efectuadas según el plazo del servicio pagado o bienes consumidos y se aplicará contra los gastos del periodo.

Medición:

Estas partidas se medirán al costo histórico, que corresponde al efectivo y otras partidas pagadas.

 Propiedades, Planta y Equipo**Definición:**

Las propiedades, planta y equipos son activos tangibles que:

- (a) se mantienen para su uso o abastecimiento de bienes o servicios y con propósitos administrativos, y
- (b) se esperan usar durante más de un periodo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo;
- El costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad.

Medición:**Inicial**

Todo elemento de propiedad planta y equipo se valorará por su costo de adquisición.

Posterior

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Una entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Valuación

Al costo

Depreciación Acumulada:**Definición:**

Distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Medición:

Se utilizara el método de línea recta y los vehículos serán depreciados con una vida útil de 5 años, y el resto de la propiedad planta y equipo será depreciado de manera normal como lo establece el artículo 30 de la ley de impuesto sobre la renta.

Valuación:

Al costo o costo revaluado según sea el caso.

Propiedades de inversión.

Definición:

Las partidas clasificadas como propiedades de inversión, se reconocerán inicialmente a su costo. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directo atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

Medición:

Inicial

Se medirá al costo.

Posterior

Una entidad medirá todos los elementos de propiedades de inversión tras su reconocimiento inicial al valor razonable (en cada fecha sobre la que se informa), reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo utilizando el modelo del costo-depreciación-deterioro de valor.

Valuación

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable.

Activos Intangibles

Definición:

Las adquisiciones de programas de software y licencias, etc., utilizadas por la empresa, se registrarán como activos no corrientes

Medición: Inicial

Una entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Posterior

Una entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Valuación

Se registrara al costo y posteriormente se aplicara el método de amortización

 **Proveedores****Definición:**

Los proveedores son obligaciones comerciales basadas en condiciones de crédito normales y no generan intereses.

Reconocimiento:

Se reconocen al momento de adquirir la deuda. Las ganancias o pérdidas se incluyen en los gastos o en otros ingresos.

 **Cuentas y Documentos por Pagar a Corto Plazo.****Definición:**

Son deudas contraídas por la empresa ya sea para la empresa o por la compra de mercancía a crédito, y están amparadas por las facturas, y deben ser canceladas en un plazo no mayor de un año.

Reconocimiento:

Se reconocen al momento de adquirir la deuda.

 **Beneficios a Empleados por Pagar.****Definición:**

Comprenderá todos los tipos de retribuciones que la empresa espera a futuro proporcionar a los trabajadores a cambio de sus servicios.

Reconocimiento:

Cuando un empleado ha prestado sus servicios a la entidad durante un periodo, la entidad procederá a reconocer la contribución a realizar al plan de aportaciones definidas a cambio de tales servicios al final de cada año.

 **Retenciones.****Definición:**

Son los aportes laborales a la seguridad social, vivienda, fondo de retiro, fondo de pensiones el cual todos los empleados tienen derecho y les son retenidos de su sueldo con sus porcentajes correspondientes impuestos por ley, etc.

Reconocimiento:

Una entidad reconocerá el costo por retenciones a los empleados y el aporte patronal, deducido de su sueldo como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- (a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.
- (b) Como un gasto para la empresa al momento de pagar las retenciones de los empleados y el importe patronal.

Deudas Financieras a Corto Plazo

Definición:

Son deudas contraídas con entidades financieras para capital de trabajo o inversión.

Reconocimiento:

Se reconocerá la deuda por créditos contraídos a nombre de la entidad para fines de inversión y/o capital de trabajo. Los sobregiros bancarios se reconocerán, siempre que los saldos de cuentas corrientes bancarias sean conciliados y a la vez exista la aprobación del sobregiro por parte de las Casas Prestamos.

Medición: Inicial

Se medirán al costo.

Posterior:

Se medirá al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Deudas Financieras a Largo Plazo

Definición:

Los préstamos bancarios a largo plazo generalmente ocurren cuando hay en perspectiva el aumento del capital, una inversión en activos, o el comienzo de un negocio.

Reconocimiento:

Se reconocerán como pasivos no corrientes, todas aquellas deudas cuyos vencimientos sean superiores a 12 meses a partir de la fecha de preparación de los estados financieros.

Medición: Inicial

Se medirán al costo.

Posterior:

Se medirá al costo amortiza usando el método de interés efectivo.

Capital Social

Definición:

Es el importe monetario, o el valor de los bienes que los socios de una sociedad (entendida esta como una empresa, conjunto de bienes) le ceden a ésta sin derecho de devolución y que queda contabilizado en una partida contable del mismo nombre.

El capital social es un pasivo que representa una deuda de la sociedad frente a los socios originados por los aportes que éstos realizaron para el desarrollo de las actividades económicas contempladas en el objeto social.

Reconocimiento:

Los montos a registrarse dentro del capital social serán por acuerdo tomado en Junta General

Extraordinaria de los Socios de la Empresa.

Medición

Los montos dentro del capital social se medirán al costo, es decir las aportaciones de los socios de la compañía.

 **Reservas****Definición:**

Representa el valor que de acuerdo a la Ley se han reservado de los excedentes de cada ejercicio hasta cumplir con el límite establecido.

Reconocimiento:

Los montos a registrarse serán de acuerdo al porcentaje establecido el Código de Comercio, el cual actualmente señala el 7% sobre utilidades para las sociedades Anónimas.

Medición:

El monto establecido como parte de las reservas, se registrará luego de efectuarse el correspondiente cálculo de la misma, siguiendo las disposiciones legales.

Utilidades Acumuladas.

Definición:

Es la medida de un excedente entre los ingresos y los costos y gastos expresados en alguna unidad monetaria.

Reconocimiento:

Las Utilidades, se reflejan en forma anual en los Estados Financieros; se registrarán como una cuenta patrimonial, luego de la autorización que efectuó la Administración General.

Medición:

Los Resultados Acumulados serán reconocidos cuando los estados financieros sean aprobados por la Gerencia General de la Compañía.

Ingresos

Definición:

Ingreso ordinario es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

Reconocimiento:

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b) La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede ser medido con fiabilidad;
- d) Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Medición

La medición de los ingresos de actividades ordinarias debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Costos

Definición:

Es la suma de erogaciones en que se incurre para la adquisición de un bien o de un servicio, con la intención de que genere un ingreso o beneficio en el futuro.

Reconocimiento:

Se reconocerá un gasto en el Estado de Resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Medición

Los gastos, junto con las garantías y otros costos a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser medidos con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hayan sido cumplidas.

Notas explicativas

Definición:

Deberán de contener las explicaciones de las cuentas que no puedan ser fácilmente entendibles en los Estados Financieros con detalles específicos y las cuales deberán ser una guía para una mejor comprensión de datos que posiblemente no se puedan expresar en los Estados Financieros.

CATÁLOGO DE CUENTAS.

ESTRUCTURA Y CODIFICACIÓN DEL CATÁLOGO

Un Dígito	Clasificación General
Dos Dígitos	Rubros de Agrupación
Cuatro Dígitos	Cuenta de Mayor
Seis Dígitos	Sub Cuenta
Ocho Dígitos	Cuenta de Detalle
Diez Dígitos	Cuenta Analítica

ESTRUCTURA PRIMARIA DE CLASIFICACIÓN GENERAL

- 1- Activo
- 2- Pasivo
- 3- Patrimonio
- 4- Cuentas de Resultado Deudor
- 5- Cuentas de Resultado Acreedor
- 6- Cuenta Liquidadora

CATALOGO DE CUENTAS

LOS COMERCIANTES MP S.A. DE C.V.

1 ACTIVO

11 ACTIVO CORRIENTE

1101 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1101 01 Caja General

1101 02 Caja Chica

1101 02 01 Fondo Fijo para Cambio

1101 02 02 Fondo Fijo para Gastos

1101 03 Bancos

1101.03.01 Cuenta Corriente

1101.03.01.01 Citibank Cuenta No 007301000013632

1101.03.01.02 Banco Agrícola Cuenta No 580007921-4

1101.03.01.03 Scotiabank Cuenta No 2540006442

1101.03.01.04 Banco de América Central Cuenta No 200456937

1101.03.01.05 Banco Hipotecario Cuenta No 00470003111

1101.03.02 Cuentas de Ahorro

1101.03.02.01 Banco Agrícola

1101.03.02.02 Banco HSBC

1101.03.02.03 Banco Citi

1101.03.02.04 Scotiabank
1101.03.02.05 Banco América Central
1101 04 Equivalentes de Efectivo

1102 INVERSIONES A CORTO PLAZO

1102 01 Depósito a Plazo
1102 01 001 Depósito a Plazo de 90 a 360 días

1103 CUENTAS POR COBRAR

1103 01 Deudores por Mercaderías

1104.R ESTIMACIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES

**1105 DEUDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR
COBRAR**

1105 01 Préstamos y Anticipo a Accionistas
1105 02 Préstamos y Anticipos a Empleados
1105 03 Anticipos a Proveedores
1105 04 Cheques Rechazados
1105 05 Faltantes de Caja
1105 06 Pagos por Cuenta Ajena
1105 07 Retenciones de Impuesto sobre la Renta

1106**IMPUESTOS POR RECUPERAR**

1106 01	IVA-Crédito Fiscal
1106 01 001	Crédito Fiscal por Compras Locales
1106 01 002	Crédito Fiscal por Internaciones e Importaciones
1106 01 003	Remanente Próximo Periodo
1106 01 004	IVA Crédito Fiscal Pendiente de Aplicar
1106 02	Anticipo a Cuenta de IVA
1106 02 001	Percepción de IVA 1%
1106 02 002	Retención de IVA 1%
1106 02 003	Excedente de Impuesto para Acreditamiento
1106 02 004	Percepción de IVA Pendiente de Aplicar
1106 03	Pago a Cuenta ISR
1106 03 001	Pago a Cuenta ISR del Presente Ejercicio
1106 03 002	Remanente de Ejercicios Anteriores

1107**INVENTARIOS**

1107 01	Inventarios para la Venta
1107 98	Inventarios en Tránsito

1108.R**DETERIORO DEL VALOR DE LOS INVENTARIOS.**

1109 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS.

1107 01	Papelería y Útiles
1107 02	Alquileres
1107 03	Seguros y Fianzas
1107 04	Publicidad
1107 05	Honorarios Profesionales

12 ACTIVO NO CORRIENTE

1201 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

1201 01	Terrenos
1201 02	Edificaciones
1201 03	Mobiliario y Equipo de Oficina
1201 05	Equipo de Transporte
1201 06	Herramientas y Equipo Pequeño
1201 07	Instalaciones
1201 97	Construcciones en Proceso

1202.R DEPRECIACIÓN ACUMULADA – PROPIEDAD PLANTA Y EQ.

1202 01	Depreciación Acumulada de Edificaciones
1202 02	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Oficina
1202 03	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte
1202 04	Depreciación Acumulada de Herramientas y Equipo Pequeño

1202 05 Depreciación Acumulada de Instalaciones

1203 ACTIVOS INTANGIBLES

1203 01 Licencias y Programas

1203 02 Patentes y Marcas

1203 03 Programas y Sistemas

1202 98 Amortización Acumulada de Intangibles ®

1203 98 001 Licencias y Programas

1203 98 002 Patentes y Marcas

1203 98 003 Programas y Sistemas

1204 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

1204 01 Inversiones en Terrenos

1204 02 Inversiones en Edificaciones

**1205 PROPIEDAD PLANTA Y EQ. EN ARRENDAMIENTO
FINANCIERO**

1205 01 Maquinaria y Equipo en Arrendamiento Financiero

1205 02 Mobiliario y Equipo de Oficina en Arrendamiento Financiero

1205 03 Equipo de Transporte en Arrendamiento Financiero

1205 04 Otros Equipos en Arrendamiento Financiero

1206 **ACTIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

1206 01 Impuesto Sobre la Renta Diferido

1207 **DEPOSITOS EN GARANTÍA**

2 **PASIVO**

21 **PASIVO CORRIENTE**

2101 **DEUDAS FINANCIERAS A CORTO PLAZO**

2101 01 Préstamos por Pagar a Entidades de Crédito

2101 01 001 Sobregiros Bancarios

2101 01 002 Préstamos por Pagar a Corto Plazo

2101 01 003 Porción Circulante de Préstamos de Largo Plazo

2101 02 Préstamos por Pagar a Accionistas

2101 03 Préstamos por Pagar a Particulares

2102 **CUENTAS POR PAGAR**

2102 01 Proveedores Locales

2102 02 Proveedores del Exterior

2103 **ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

2103 01 Acreedores por Servicios

2103 01 001	Servicio de Energía Eléctrica
2103 01 002	Servicios de Agua
2103 01 003	Servicios de Telefonía
2103 01 004	Servicios Profesionales
2103 02	Ingresos de Clientes Recibidos por Anticipado

2104 INTERESES POR PAGAR

2104 01	Intereses sobre Préstamos por Pagar
---------	-------------------------------------

2105 IMPUESTOS POR PAGAR

2105 01	IVA-Débito Fiscal
2105 02	IVA por Pagar
2105 03	Pago a Cuenta
2105 04	Impuesto Sobre la Renta Corriente por Pagar
2105 05	Impuestos Municipales

2106 RETENCIONES LEGALES

2106 01	Cotización Seguro Social (ISSS)
2106 02	Seguro Social Pensiones
2106 03	AFP Confía
2106 04	AFP Crecer
2106 05	Impuesto sobre la Renta

2107 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

- 2107 01 Sueldos y Salarios
- 2107 02 Aguinaldos
- 2107 03 Indemnizaciones
- 2107 04 Vacaciones
- 2107 05 Gratificaciones
- 2107 06 Aporte Patronal ISSS Salud
- 2107 07 Aporte Patronal ISSS Pensiones
- 2107 08 Aporte Patronal AFP Confía
- 2107 09 Aporte Patronal AFP Crecer
- 2107 10 Aporte INSAFORP

2108 DIVIDENDOS POR PAGAR

2109 CUENTAS POR PAGAR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A C.P.

- 2109 01 Terrenos
- 2109 02 Edificios

2110 PROVISIONES

- 2110 01 Litigios
- 2110 02 Embargos
- 2110 03 Demandas

2110 04	Garantías a Clientes
22	PASIVO NO CORRIENTE
2201	DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO
2201 01	Préstamos por Pagar a Entidades de Crédito
2201 02	Préstamos por Pagar a Accionistas
2201 03	Préstamos por Pagar a Particulares
2202	PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO
2202 01	Impuesto Sobre la Renta Diferido
2203	CUENTAS POR PAGAR ARRENDAMIENTO FINANCIERO A L.P.
2203 01	Terrenos
2203 02	Edificios
2203 03	Maquinaria y equipo
2204	PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES
3	PATRIMONIO
31	PATRIMONIO NETO
3101	CAPITAL SOCIAL

3101 01	Capital Social Mínimo
3101 02	Capital Social Variable
3102	RESERVA LEGAL
3103	UTILIDADES ACUMULADAS
3103 01	Utilidad del Ejercicio Actual
3103 02	Utilidad de Ejercicios Anteriores
3104	PÉRDIDAS ACUMULADAS ®
3104 01	Pérdida del Ejercicio Actual
3104 02	Pérdida de Ejercicios Anteriores
3105	AJUSTES POR CONVERSION A NIIF
4	CUENTAS DE RESULTADO DEUDORAS
41	COSTOS DE OPERACIÓN
4101	COSTO DE VENTA
4101 01	Costo de Venta de Productos Adquiridos para la Venta
4101.02	Costo de Ventas de Mercaderías
4101.03	Otros Costos de Venta

42	GASTOS DE OPERACIÓN
4201	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
4201 01	Gastos de Personal
4201 01 001	Sueldos y Salarios
4201 01 002	Horas Extras
4201 01 003	Aguinaldos
4201 01 004	Vacaciones
4201 01 005	Indemnizaciones
4201 01 006	Cuota Patronal ISSS
4201 01 007	Cuota Patronal AFP
4201 01 008	Comisiones
4201 01 009	Premios e Incentivos
4201 01 010	Gratificaciones
4201 01 011	Insaforp
4201 01 012	Uniformes
4201 01 013	Atención a Empleados
4201 02	Gastos de Reparaciones y Mantenimientos
4201 02 001	Reparación y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones
4201 02 002	Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Eq. Oficina
4201 02 003	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte
4201 03	Gastos de Servicios Públicos y Privados

4201 03 001	Servicio de Energía Eléctrica
4201 03 002	Servicio de Agua
4201 03 003	Servicio de Telefonía Fija
4201 03 004	Servicio de Telefonía Celular
4201 03 005	Servicio de Internet/cable
4201 03 006	Servicio de Vigilancia
4201 04	Gastos de Honorarios
4201 04 001	Honorarios Legales
4201 04 002	Honorarios Contables y de Auditoria
4201 04 003	Honorarios Servicios Administrativos
4201 05	Gastos de Depreciaciones
4201 05 001	Depreciación de Edificaciones
4201 05 002	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina
4201 05 003	Depreciación de Equipo de Transporte
4201 05 004	Depreciación de Herramientas y Equipo Pequeño
4201 05 005	Depreciación de Instalaciones
4201 06	Gastos de Amortizaciones
4201 06 001	Amortización de Licencias y Programas
4201 07	Gastos de Seguros
4201 07 001	Seguro de Activos
4201 07 002	Seguro de Vida

4201 08	Gastos de Impuestos, Derechos, Aranceles y Contribuciones Públicas
4201 08 001	Impuestos y Tasas Municipales
4201 08 002	Derechos y Aranceles Registro de Comercio
4201 08 003	Solvencias
4201 08 004	Fovial
4201 08 005	Cotrans
4201 09	Gastos de Atenciones Sociales y Reuniones
4201 09 001	Atención en reunión de Asamblea General
4201 09 002	Atención en Reunión de Junta Directiva
4201 09 003	Atenciones Sociales
4201 10	Gastos de Viaje y Viáticos
4201 10 001	Gastos de Transporte
4201 10 002	Gastos de Alimentación
4201 10 003	Gastos de Hospedaje
4201 11	Gastos de Limpieza e Higiene
4201 11 001	Artículos de Aseo y Limpieza
4201 11 002	Implementos de Limpieza
4201 12	Alquileres
4201 13	Combustibles y Lubricantes
4201 14	Papelería y Útiles
4201 15	Donaciones

4202**GASTOS DE VENTA Y SERVICIOS**

4202 01

Gastos de Personal

4202 01 001

Sueldos y Salarios

4202 01 002

Horas Extras

4202 01 003

Aguinaldos

4202 01 004

Vacaciones

4202 01 005

Indemnizaciones

4202 01 006

Cuota Patronal ISSS

4202 01 007

Cuota Patronal AFP

4202 01 008

Comisiones

4202 01 009

Premios e Incentivos

4202 01 010

Gratificaciones

4202 01 011

Insaforp

4202 01 012

Uniformes

4202 01 013

Atención a Empleados

4202 02

Gastos de Reparaciones y Mantenimientos

4202 02 001

Reparación y Mantenimiento de Edificios e Instalaciones

4202 02 002

Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Eq. Oficina

4202 02 003

Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte

4202 02 004

Reparación y Mantenimiento de Maq. Y Eq. Producción

4202 02 005

Herramientas y Repuestos Desechables

4202 03	Gastos de Servicios Públicos y Privados
4202 03 001	Servicio de Energía Eléctrica
4202 03 002	Servicio de Agua
4202 03 003	Servicio de Telefonía Fija
4202 03 004	Servicio de Telefonía Celular
4202 03 005	Servicio de Internet/cable
4202 03 006	Servicio de Vigilancia
4202 04	Gastos de Honorarios
4202 04 001	Honorarios Legales
4202 04 002	Honorarios Servicios Administrativos
4202 05	Gastos de Depreciaciones
4202 05 001	Depreciación de Edificaciones
4202 05 002	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina
4202 05 003	Depreciación de Maquinaria y Equipo de Producción
4202 05 004	Depreciación de Equipo de Transporte
4202 05 005	Depreciación de Herramientas y Equipo Pequeño
4202 05 006	Depreciación de Instalaciones
4202 06	Gastos de Amortizaciones
4202 06 001	Amortización de Licencias y Programas
4202 07	Gastos de Seguros
4202 07 001	Seguro de Activos
4202 07 002	Seguro de Vida

4202 08	Gastos de Impuestos, Derechos, Aranceles y Contribuciones Públicas
4202 08 001	Solvencias
4202 08 002	Fovial
4202 08 003	Cotrans
4202 09	Gastos de Viaje y Viáticos
4202 09 001	Gastos de Transporte
4202 09 002	Gastos de Alimentación
4202 09 003	Gastos de Hospedaje
4202 10	Gastos de Limpieza e Higiene
4202 10 001	Artículos de Aseo y Limpieza
4202 10 002	Implementos de Limpieza
4202 11	Alquileres
4202 12	Atenciones a Clientes
4202 13	Materiales y Empaque
4202 14	Insumos para Área de Servicios
4202 15	Combustibles y Lubricantes
4202 16	Papelería y Útiles
4202 17	Publicidad

**4203 GASTOS POR DETERIORO Y PÉRDIDAS EN
VENTA DE ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN**

4203 01	Deterioro del Valor de los Activos
---------	------------------------------------

4203 01 001	Deterioro de Valor de Terrenos
4203 01 002	Deterioro de Valor de Edificaciones
4203 01 003	Deterioro de Valor de Maquinaria y Equipo
4203 01 004	Deterioro de Valor de Inventarios
4203 01 005	Deterioro de Cuentas por Cobrar
4203 02	Pérdida en Venta o Retiro de Act. de Explotación.

43 GASTOS NO OPERACIONALES

4301 GASTOS FINANCIEROS

4301 01	Intereses por Préstamos
4301 02	Honorarios y Otros Gastos Por Préstamos
4301 03	Comisiones Bancarias
4301 04	Seguros Financieros

4302 GASTOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA

4302 01	Impuesto Sobre la Renta Corriente
4302 02	Impuesto Sobre la Renta Diferido

4303 OTROS GASTOS NO OPERACIONALES

5	CUENTAS DE RESULTADO ACREEDORAS
51	INGRESOS DE OPERACIÓN
5101	INGRESOS POR VENTAS
5101 01	Ventas Netas
5102	INGRESOS POR REVERSIÓN DE DETERIORO Y GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS
5102 01	Reversión del Deterioro del Valor de los Activos
5102 01 001	Reversión del Deterioro de Valor de Terrenos
5102 01 002	Reversión del Deterioro de Valor de Edificaciones
5102 01 003	Reversión del Deterioro de Valor de Maquinaria y Equipo
5102 01 004	Reversión del Deterioro de Valor de Inventarios
5102 01 005	Reversión del Deterioro de Cuentas por Cobrar
5102 02	Ganancia por Venta de Activos de Explotación
52	INGRESOS NO OPERACIONALES
5201	INGRESOS FINANCIEROS
5201 01	Intereses Sobre Depósitos Bancarios
5201 02	Intereses sobre Depósitos en Garantía
5201 03	Intereses Moratorios por Créditos de Mercadería
5201 04	Comisiones Recibidas

5202 OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

6 CUENTA LIQUIDADORA DE RESULTADOS

61 CUENTA DE CIERRE

6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

F: _____

F: _____

Representante Legal

Contador

MANUAL DE APLICACIÓN DE CUENTAS

1. **ACTIVO**

11. **CORRIENTE**

Rubro de agrupación que contendrá las siguientes cuentas de mayor.

1101 **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Cuenta de Mayor, a través de la cual se llevará el control del efectivo y sus equivalentes (con disponibilidad en un plazo menor o igual a tres meses); se manejará mediante las siguientes subcuentas:

1101.01 **CAJA**

Subcuenta de mayor que se cargará con las entradas de efectivo provenientes de las ventas al contado y cobros que por distintos conceptos haga la empresa. Se abonará con las remesas y erogaciones en efectivo hechas necesarias para el funcionamiento de la empresa. Bajo esta cuenta se agruparán también los fondos fijos de caja chica, los cuales se cargarán con la creación del fondo, y se abonarán con la liquidación del mismo. Su saldo será deudor.

1101.02 **BANCOS**

Esta subcuenta se cargará con todas las remesas y notas de abono que se hagan a las cuentas bancarias a nombre de la empresa; y por las notas de crédito por pagos directos a

través de transferencias bancarias a favor de la empresa. Se abonará con los cheques emitidos, pagos electrónicos a través de bancos y con las notas de cargo por los distintos gastos. Su saldo será deudor.

1102 INVENTARIOS

Cuenta de mayor que registrará el valor de las existencias físicas de la empresa, en concepto de mercaderías, pedidos en tránsito, y cualquier otra existencia que se maneje. Se cargará con el valor de las existencias físicas al inicio del ejercicio y con las compras que se efectúen durante el ejercicio, asimismo con la sumatoria de los costos por servicios que al cierre del ejercicio se encuentren en proceso. Se abonará con el valor de las requisiciones o consumo de las existencias, con las rebajas y devoluciones sobre compras, por la venta de mercaderías destinadas para la venta a precio de costo y por la pérdida, deterioro u obsolescencia de las existencias; asimismo se abonará con el valor de los costos de servicios que al cierre del ejercicio anterior hayan figurado como inventarios y dicho servicio haya sido completado. Su saldo será deudor.

1103 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Cuenta de mayor que se cargará con las ventas al crédito a los clientes, préstamos otorgados a funcionarios y empleados, y cualquier otra cuenta por cobrar que pudiera surgir de las operaciones de la empresa. Se abonará cuando se reciban abonos o se cancelen totalmente. Su saldo será deudor.

1104-R ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES

Cuenta de mayor complementaria de activo, que se abonará con el porcentaje que del total de cuentas por cobrar se estime incobrable de acuerdo a la ley o a la técnica aplicable. Se cargará acreditando cada una de las cuentas de los clientes morosos para su liquidación. Su saldo será acreedor.

1105 INVERSIONES A CORTO PLAZO

Cuenta de mayor que se cargará con el valor de los depósitos bancarios a plazos mayores a tres meses, el costo de adquisición por la compra de acciones, participaciones y otras inversiones que se adquieran para un plazo menor de un año. Se abonará con el retiro de los depósitos a plazo, por la venta total o parcial de las inversiones o por el deterioro en el valor de las mismas. Su saldo será deudor.

1106 GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS

Cuenta de mayor que se cargará con el valor de las erogaciones anticipadas en concepto de gastos o servicios futuros a un corto plazo, según detalle de subcuentas en el Catálogo de Cuentas. Se abonará con su amortización periódica por consumo o expiración del su período contratado. Su saldo será deudor.

1107 PAGO A CUENTA

Cuenta de mayor que se cargará con los pagos anticipados en concepto de abono al Impuesto sobre la Renta, requerido por la Administración Tributaria. Se Abonará, al

final del ejercicio fiscal para amortizar el Impuesto sobre la Renta calculado correspondiente a dicho ejercicio. Su saldo será deudor.

1108 CREDITO FISCAL – IVA

Cuenta de mayor, que presentará los saldos que en materia Crédito Fiscal de IVA se registren a favor de la empresa. Se cargará con los valores pagados o cargados a la empresa en concepto de IVA por las compras o gastos efectuados y afectos. Se abonará contra el saldo de la cuenta Débito Fiscal–IVA y provisionar el impuesto a pagar. Su saldo será deudor.

12 NO CORRIENTE

Rubro de agrupación que contendrá las siguientes cuentas de mayor.

1201 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Cuenta de mayor que registrará el valor de los terrenos, construcciones, maquinarias, equipos y demás recursos que representan activos fijos, adquiridos por la empresa para el uso en su actividad empresarial prevista. Se cargará con la adquisición de dichos bienes. Se abonará por la venta o retiro de los activos o por su reclasificación al considerarse que ya no forma parte de la propiedad planta y equipo de la empresa. Estará representada por todas las subcuentas que aparecen en el catálogo correspondiente Su saldo será deudor.

1202 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Cuenta de mayor que registrará el valor de los terrenos y edificios propiedad de la empresa cuyo uso no sea destinado en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativo, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones; sino más bien para obtener rentas, plusvalía o ambas; y cuyo valor razonable se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha. Se cargará inicialmente por su costo, y por el incremento de su valor razonable en cada fecha de cierre del ejercicio contable. Se abonará por su venta o desapropiación, por la disminución de su valor razonable en cada fecha de cierre del ejercicio contable, y por su reclasificación a la cuenta 1201- Propiedades, planta y equipo, cuando ya no sea factible continuar midiendo su valor razonable y tenga que registrarse por el modelo del costo. Su saldo será deudor.

1203-R DEPRECIACIÓN ACUMULADA –PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Cuenta de mayor complementaria de activo, que se abonará con las cantidades que en concepto de depreciación se aplique a los edificios y bienes muebles de la empresa. Se cargará cuando se efectúe la venta o retiro del bien depreciado. Su saldo será acreedor.

1204 INTANGIBLES

Cuenta de mayor que registrará el valor de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física. Se cargará con los valores pagados ocasionados por la adquisición de activos intangibles tales como: software, marcas de fábrica, patentes,

créditos mercantiles y cualquier otro bien o valor que represente un derecho intangible. Se abonará por su amortización, venta, deterioro en su valor o retiro. Su saldo será deudor.

1205 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Cuenta de mayor que registrará el valor de los terrenos edificios, maquinarias, equipos y demás recursos que la empresa haya tomado en arrendamiento financiero. Se cargará con la adquisición de dichos bienes en arrendamiento financiero según contrato celebrado para tal fin. Se abonará al final del contrato, ya sea si la empresa ha tomado la opción de adquirirlo en propiedad, reclasificándolo junto a los activos que integran la propiedad planta y equipo de la empresa; por el retiro de los activos al devolverlo y no tomar la opción de compra. Estará representada por todas las subcuentas que aparecen en el Catálogo correspondiente Su saldo será deudor.

2 PASIVO

21 CORRIENTE

Rubro de agrupación del pasivo que contendrá las siguientes cuentas de mayor.

2101 CUENTAS POR PAGAR

Cuenta de mayor que se abonará con el suministro o compras al crédito a cortos plazos efectuados a los proveedores se carga con los abonos totales o parciales, por las sumas adeudadas a los proveedores. Su saldo es acreedor.

2102 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuenta de mayor que se abonará con las compras al crédito de mercaderías, que se hagan a los proveedores, ya sea local o del exterior; de igual forma por las cuentas por pagar a los empleados y funcionarios de la empresa por beneficios acumulados, separándolas en las correspondientes subcuentas de acuerdo con el catálogo. Se cargará con los pagos hechos a los proveedores, empleados y funcionarios en concepto de abonos o cancelaciones de facturas por las mercaderías tomadas al crédito. Su saldo será acreedor.

2103 BENEFICIOS A EMPLEADOS POR PAGAR

Cuenta de mayor se abonara con el valor de los sueldos, comisiones, bonificaciones, aguinaldos e indemnizaciones que a la fecha del ejercicio contable no se hayan pagado, sea por acuerdo según contrato o ausencia de éstos. Se cargará con los pagos efectuados a los empleados en concepto sueldos, comisiones, bonificaciones, vacaciones, aguinaldos e indemnizaciones.

2104 RETENCIONES POR PAGAR

Cuenta de mayor que se abonará con todas aquellas cantidades que la empresa retenga a sus empleados, funcionarios y demás personas, por los distintos conceptos según el catálogo de cuentas, y que deberá pagar a terceros por cuenta de éste. Se cargará con los pagos hechos a las distintas instituciones por este concepto y en su carácter de agente de retención. Su saldo será acreedor.

2105 DEUDAS FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Cuenta de mayor que registrará el saldo de los créditos bancarios a plazo menor de un año, el valor de los sobre giros bancarios pendientes de cubrir y la porción a corto plazo de los créditos a largo plazo. Se abonará con la adquisición de los créditos, la utilización de sobregiros bancarios y la reclasificación proporcional de préstamos a Largo Plazo. Se cargará por los abonos o pagos totales de dichos créditos. Su saldo será acreedor.

2106 CUENTAS POR PAGAR POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO (C. Plazo)

Cuenta de mayor que se abonará con todas aquellas cantidades que la empresa adeude a un plazo no mayor de un año, por la formalización de contratos por bienes tomados en arrendamiento financiero al valor razonable del bien alquilado, o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento (el que sea menor). Se cargará con los pagos hechos en concepto de abono a capital de dicho financiamiento. Su saldo será acreedor.

2107 IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Cuenta de mayor que se abonará con el valor que en concepto de Impuesto sobre la Renta deba reconocerse y se encuentre pendiente de pago a cargo de la empresa. Se cargará con la cancelación de tal impuesto o su liquidación por compensación contra los créditos fiscales o pagos a cuenta, que permita la Administración Tributaria. Su saldo será acreedor.

2108 IVA – DÉBITO FISCAL

Cuenta de mayor que registrará el movimiento del “Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios” cobrado a contribuyentes y consumidores, y que se encuentren pendientes de enterar. Se abonará con los valores aplicados a contribuyentes y consumidores en concepto de I.V.A. Se cargará al final de cada mes, contra la Cuenta “1110 Crédito Fiscal IVA” para establecer el total de impuesto adeudado, y contra la cuenta 2103.06- IVA por pagar, con el IVA adeudado al fisco en el mes correspondiente. Su saldo será acreedor.

22 NO CORRIENTE

Rubro de agrupación del pasivo que contendrá las siguientes cuentas de mayor.

2201 CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Cuenta de mayor que se abonará con las compras al crédito de mercaderías, materias primas o materiales que se hagan a los proveedores, ya sea locales o del exterior; de igual forma por las cuentas por pagar a los empleados y funcionarios de la empresa por beneficios acumulados, separándolas en las correspondientes subcuentas de acuerdo con el catálogo. Se cargará con los pagos hechos a los proveedores, empleados y funcionarios en concepto de abonos o cancelaciones de facturas por las mercaderías tomadas al crédito. Su saldo será acreedor.

2202 DEUDAS FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Cuenta de mayor que se abonará con las cantidades adeudadas a los bancos y otras instituciones financieras, en concepto de préstamos y cuya obligación de pagarse sea mayor de un año. Se cargará con los abonos y cancelaciones así como también con la reclasificación de los saldos considerados a corto plazo. Su saldo será acreedor.

2203 CUENTAS POR PAGAR POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO (L. Plazo)

Cuenta de mayor que se abonará con todas aquellas cantidades que la empresa adeude a un plazo mayor de un año, por la formalización de contratos por bienes tomados en arrendamiento financiero al valor razonable del bien alquilado, o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento el que sea menor). Se cargará con el valor de la porción considerada a corto plazo o con los pagos hechos en concepto de abono a capital de dicho financiamiento. Su saldo será acreedor.

2204 PROVISIÓN PARA OBLIGACIONES LABORALES

Cuenta de mayor que registrará el valor provisionado para atender compromisos de finalización de contrato con el sector laboral en concepto de las diferentes prestaciones a que tienen derecho. Se abonará con la provisión de las prestaciones. Se cargará cuando se liquiden las prestaciones a los trabajadores. Su saldo será acreedor.

2203 PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIRERIDO

Cuenta de mayor que se utilizará para controlar el valor del Impuesto sobre la Renta pendiente de pago desde el punto de vista financiero, causado por cualquier diferencia temporaria imponible que corresponda a períodos futuros, en los que fiscalmente la obligación se haya cubierto ante la Administración Tributaria, pero no desde el punto de vista financiero. Se abonará con el valor del Impuesto sobre la Renta calculado financieramente, en exceso del cálculo fiscal, y que deberán ser aplicados en períodos futuros según corresponda. Se cargará por su aplicación contable en el período correspondiente. Su saldo será acreedor.

3 PATRIMONIO

31 CAPITAL Y RESERVAS

Rubro de agrupación que contendrá las siguientes cuentas de mayor.

3101 CAPITAL SOCIAL

Cuenta de mayor que representará el patrimonio aportado por los accionistas. Se abonará con el valor del capital social inicial o por aumentos del capital, según punto de Acta de Junta General de Accionistas. Se cargará por disminución de capital social, según punto de Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas. Su saldo será acreedor.

3102 RESERVA LEGAL

Cuenta de mayor que tendrá el siguiente movimiento. Se abonará al final de cada período contable, con un porcentaje igual al siete por ciento de las utilidades netas correspondientes, y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del Capital Social. Se cargará por los valores de que se haya hecho uso de acuerdo a lo establecido por la Ley. Su saldo será acreedor.

3103 UTILIDADES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Cuenta de mayor que registrará las utilidades obtenidas en ejercicios anteriores y que aún no han sido aplicadas. Se abonará con el traslado de la cuenta “3104 Utilidad del Ejercicio Actual”. Se cargará cuando sean aplicadas, de acuerdo con lo establecido por la ley y los acuerdos tomados en Junta General de Accionistas. Su saldo será acreedor.

3104 UTILIDAD DEL EJERCICIO ACTUAL

Cuenta de mayor que registrará las utilidades obtenidas en el Ejercicio Actual y que por tal motivo se encuentran pendientes de aplicación. Se abonará por las utilidades obtenidas en el ejercicio corriente. Se cargará al trasladarlas a la cuenta “3103 Utilidades de Ejercicios Anteriores”, mientras se decide sobre su aplicación. Su saldo será acreedor.

3105 DEFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES

Cuenta de mayor que se cargará con el valor de las pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores, trasladándolas de la cuenta “3106 Déficit del Ejercicio Actual”.

Se abonará cuando se decida su amortización contra utilidades de ejercicios anteriores pendientes de aplicar según acuerdo de los socios accionistas. Su saldo será deudor.

3106 DEFICIT DEL EJERCICIO ACTUAL

Cuenta de mayor que se cargará con el valor de las pérdidas incurridas durante el ejercicio corriente. Se abonará por traslado a la cuenta “3105 Déficit de Ejercicios Anteriores”. Su saldo será deudor.

3107 AJUSTES POR CONVERSION A NIIF

Cuenta de mayor que se cargará con el valor de las cuentas de mayor para el proceso de ajuste y reclasificación se abonará con el valor de las cuentas de mayor para el proceso de ajuste y reclasificación. Su saldo: Acreedor

4 CUENTAS DE RESULTADO DEUDOR

41 COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Rubro de agrupación que contendrá las siguientes cuentas de mayor.

4101 COSTO DE VENTAS

Cuenta de mayor que acumulará los saldos de los elementos que integran el costo por la venta de mercaderías, que la empresa utilice para la comercialización de sus productos ofrecidos a los clientes. Se cargará con el valor de los costos incurridos con el valor de

las mercaderías, y otros inventarios dispuestos para la venta. Se abonará al final del período contable, contra Pérdidas y ganancias. Su saldo será deudor.

4102 GASTOS DE VENTA

Esta cuenta se utilizará para registrar todos los gastos relacionados con la venta de bienes o servicios ofrecidos por la empresa, conforme a las subcuentas detalladas en el catálogo de cuentas. Se cargará con el importe de los Comprobantes de Crédito Fiscal, recibos, facturas y demás documentos probatorios que se relacionen con el tipo de gasto. Se abonará al final del ejercicio contable, para su liquidación contra Pérdidas y Ganancias, y así determinar resultados. Su saldo será deudor.

4103 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Esta cuenta se utilizará para registrar todos los gastos relacionados con el departamento de administración de la empresa, conforme a las subcuentas detalladas en el Catálogo de Cuentas. Se cargará con el importe de los Comprobantes de Crédito Fiscal, recibos, facturas, y otros documentos relacionados con los gastos del negocio. Se abonará al final del ejercicio contable para su liquidación contra Pérdidas y Ganancias y así determinar resultados. Su saldo será deudor.

4104 REBAJAS Y DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS

Cuenta de Mayor, complementaria de las cuentas de ventas y servicios, la cual registrará los ajustes aplicados en concepto de rebajas y devoluciones. Se cargará con el valor de

las rebajas en precios que se apliquen a los clientes, o por las devoluciones que se reciban de éstos. Se abonará al final del ejercicio contable contra la cuenta “Pérdidas y Ganancias” y así determinar resultados. Su saldo será deudor.

42 GASTOS NO DEDUCIBLES

Rubro de agrupación que contendrá las siguientes cuentas de mayor.

4201 GASTOS FINANCIEROS

Cuenta que registrará todos los gastos relacionados con el financiamiento de las operaciones del negocio, conforme a las subcuentas detalladas en el catálogo de cuentas. Se cargará con todos los gastos originados por la obtención de financiamiento de las actividades de la empresa. Se abonará al final del ejercicio contable para su liquidación contra Pérdidas y Ganancias y así determinar resultados. Su saldo será deudor.

5 CUENTAS DE RESULTADO ACREEDOR

51 INGRESOS DE OPERACIÓN

Rubro de agrupación que contendrá las siguientes cuentas de mayor.

5101 VENTAS

Cuenta de mayor que registrará los ingresos que la empresa reciba en concepto de las ventas de mercaderías, insumos o cualquier otro producto destinado para la comercialización, en el giro normal de su actividad comercial, ya sea al contado y/o al

crédito, según el detalle de las subcuentas presentadas en el catálogo de cuentas. Se abonará con el valor de la venta. Se cargará para liquidarla al final del ejercicio contra Pérdidas y Ganancias y así determinar resultados. Su saldo será acreedor.

52 INGRESOS DE NO OPERACIÓN

Rubro de agrupación que contendrá las siguientes cuentas de mayor.

5201 INGRESOS FINANCIEROS

Cuenta de mayor que registrará los intereses que reciba la empresa procedentes de sus depósitos bancarios. Se abonará con el valor del ingreso bancario representado en el comprobante que justifica dicho ingreso. Se cargará por cierre contable para su liquidación contra la cuenta Pérdidas y Ganancias y determinar resultados. Su saldo será acreedor.

5202 GANANCIA EN VENTA DE ACTIVOS FIJOS

Cuenta de mayor que servirá para registrar las ganancias que se obtengan por venta de activos fijos. Se abonará con la ganancia neta obtenida por la venta de cualquier activo fijo. Se cargará por cierre contable para su liquidación contra Pérdidas y Ganancias y determinar resultados. Su saldo será acreedor.

6 CUENTA DE CIERRE

61 CUENTA LIQUIDADORA

Rubro de agrupación que contendrá la siguiente cuenta de mayor:

6101 PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Cuenta que servirá de liquidadora de las operaciones realizadas en el ejercicio contable que mostrará el resultado neto de la gestión. Se cargará para liquidar las cuentas de resultado deudor y por cierre cuando en el período se hayan obtenido utilidades. Se abonará para liquidar las cuentas de resultado acreedor y por cierre contable, cuando en el período se haya incurrido en pérdidas. Su saldo será deudor o acreedor. Será deudor si en el ejercicio se incurre en pérdidas y será acreedor si en el ejercicio se obtienen utilidades.

San Salvador, XX de febrero de

201X.

XXXXXX XXXXXX XXXXX

Representante Legal

MAYORIZACION

MAYORIZACION AJUSTES Y RECLASIFICACIONES.

Inversiones a Corto Plazo	
1)	\$10,000.00
<hr/>	
Estimacion para Ctas Inc	
	\$5,049.09 (3)
<hr/>	

Ajustes por Conversión a NIIF		
2)	\$3,500.00	\$1,500.00 (4)
3)	\$5,049.09	\$4,939.15 (7)
8)	\$3,333.35	\$45,500.00 (10)
	\$11,882.44	\$51,939.15
		\$40,056.71
<hr/>		

Efectivo y Equivalentes	
	\$10,000.00 (1)
<hr/>	
Deterioro del Valor de los INV	
	\$3,500.00 (2)
<hr/>	

Gastos Pagados por Anticipados	
4)	\$1,500.00
<hr/>	

Propiedad Planta y equipo		
10)	\$45,500.00	\$150,000.00 (5)
		\$12,500.00 (9)
	\$ 45,500.00	\$162,500.00
		\$117,000.00
<hr/>		

Propiedades de Inversión	
5)	\$150,000.00
<hr/>	

Ctas por Pagar Arrendamiento a c p		
7)	\$4,939.15	\$17,385.81 (6)
		\$12,446.66
<hr/>		

P, P Y EQ. EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	
6)	\$40,000.00
<hr/>	

Ctas por Pagar Arrendamiento LP	
	\$22,614.19 (6)
<hr/>	

Depreciación Acumulada		
9)	\$12,500.00	\$3,333.35 (8)
	\$9,166.65	
<hr/>		

Deudas Financieras a Largo Plazo	
11)	\$13,887.34
<hr/>	

Deudas Financieras a Corto Plazo	
	\$13,887.34 (11)
<hr/>	

MAYORIZACION PERIODO DE TRANSICION.

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Inventarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">12) \$ 6,350.00</td> <td style="width: 50%;">\$ 18,620.00 (28)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 3,750.00 (30)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 100,000.00 (36)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 6,350.00</td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 122,370.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 116,020.00</td> </tr> </tbody> </table>	Inventarios		12) \$ 6,350.00	\$ 18,620.00 (28)		\$ 3,750.00 (30)		\$ 100,000.00 (36)	\$ 6,350.00	\$ 122,370.00		\$ 116,020.00	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Credito Fiscal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">12) \$ 825.50</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>15) \$ 297.19</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21) \$ 1,618.07</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 2,740.76</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Credito Fiscal		12) \$ 825.50		15) \$ 297.19		21) \$ 1,618.07		\$ 2,740.76		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Efectivo y Equivalente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">18) \$ 25,000.00</td> <td style="width: 50%;">\$ 7,175.50 (12)</td> </tr> <tr> <td>27) \$ 28,404.81</td> <td>\$ 4,158.21 (15)</td> </tr> <tr> <td>31) \$ 529.69</td> <td>\$ 2,599.89 (19)</td> </tr> <tr> <td>32) \$ 397.27</td> <td>\$ 18,272.03 (21)</td> </tr> <tr> <td>35) \$ 282,500.00</td> <td>\$ 23,700.00 (24)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 336,831.77</td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 55,905.63</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 280,926.14</td> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> </tr> </tbody> </table>	Efectivo y Equivalente		18) \$ 25,000.00	\$ 7,175.50 (12)	27) \$ 28,404.81	\$ 4,158.21 (15)	31) \$ 529.69	\$ 2,599.89 (19)	32) \$ 397.27	\$ 18,272.03 (21)	35) \$ 282,500.00	\$ 23,700.00 (24)	\$ 336,831.77	\$ 55,905.63	\$ 280,926.14	
Inventarios																																								
12) \$ 6,350.00	\$ 18,620.00 (28)																																							
	\$ 3,750.00 (30)																																							
	\$ 100,000.00 (36)																																							
\$ 6,350.00	\$ 122,370.00																																							
	\$ 116,020.00																																							
Credito Fiscal																																								
12) \$ 825.50																																								
15) \$ 297.19																																								
21) \$ 1,618.07																																								
\$ 2,740.76																																								
Efectivo y Equivalente																																								
18) \$ 25,000.00	\$ 7,175.50 (12)																																							
27) \$ 28,404.81	\$ 4,158.21 (15)																																							
31) \$ 529.69	\$ 2,599.89 (19)																																							
32) \$ 397.27	\$ 18,272.03 (21)																																							
35) \$ 282,500.00	\$ 23,700.00 (24)																																							
\$ 336,831.77	\$ 55,905.63																																							
\$ 280,926.14																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Gastos por Deterioro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">13) \$ 165.00</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </tbody> </table>	Gastos por Deterioro		13) \$ 165.00		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Deterioro del Valor de INV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;">\$ 165.00 (13)</td> </tr> </tbody> </table>	Deterioro del Valor de INV			\$ 165.00 (13)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">PPyEQ Arrendamiento F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">14) \$ 45,000.00</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </tbody> </table>	PPyEQ Arrendamiento F		14) \$ 45,000.00																											
Gastos por Deterioro																																								
13) \$ 165.00																																								
Deterioro del Valor de INV																																								
	\$ 165.00 (13)																																							
PPyEQ Arrendamiento F																																								
14) \$ 45,000.00																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Est Ctas Incobrables</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">33) \$ 5,049.09</td> <td style="width: 50%;">\$ 8,035.94 (33)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 2,986.85</td> </tr> </tbody> </table>	Est Ctas Incobrables		33) \$ 5,049.09	\$ 8,035.94 (33)		\$ 2,986.85	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CxP a CP Arrendamiento F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">15) \$ 2,286.05</td> <td style="width: 50%;">\$ 2,286.05 (14)</td> </tr> <tr> <td>21) \$12,446.66</td> <td>\$ 9,464.26 (16)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 13,940.26 (22)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$14,732.71</td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 25,690.57</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 10,957.86</td> </tr> </tbody> </table>	CxP a CP Arrendamiento F		15) \$ 2,286.05	\$ 2,286.05 (14)	21) \$12,446.66	\$ 9,464.26 (16)		\$ 13,940.26 (22)	\$14,732.71	\$ 25,690.57		\$ 10,957.86	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">CxP a LP Arrendamiento F</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">16) \$ 9,464.26</td> <td style="width: 50%;">\$ 42,713.95</td> </tr> <tr> <td>22) \$ 13,940.26</td> <td>\$ 42,713.95</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 23,404.52</td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 42,713.95</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 19,309.43</td> </tr> </tbody> </table>	CxP a LP Arrendamiento F		16) \$ 9,464.26	\$ 42,713.95	22) \$ 13,940.26	\$ 42,713.95	\$ 23,404.52	\$ 42,713.95		\$ 19,309.43										
Est Ctas Incobrables																																								
33) \$ 5,049.09	\$ 8,035.94 (33)																																							
	\$ 2,986.85																																							
CxP a CP Arrendamiento F																																								
15) \$ 2,286.05	\$ 2,286.05 (14)																																							
21) \$12,446.66	\$ 9,464.26 (16)																																							
	\$ 13,940.26 (22)																																							
\$14,732.71	\$ 25,690.57																																							
	\$ 10,957.86																																							
CxP a LP Arrendamiento F																																								
16) \$ 9,464.26	\$ 42,713.95																																							
22) \$ 13,940.26	\$ 42,713.95																																							
\$ 23,404.52	\$ 42,713.95																																							
	\$ 19,309.43																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Gastos Financieros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">15) \$ 1,575.00</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>19) \$ 916.63</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21) \$ 4,207.30</td> <td></td> </tr> <tr> <td>29) \$ 8,051.40</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 14,750.33</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Gastos Financieros		15) \$ 1,575.00		19) \$ 916.63		21) \$ 4,207.30		29) \$ 8,051.40		\$ 14,750.33		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Gastos de Venta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">17) \$ 2,250.00</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>23) \$ 8,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>26) \$17,600.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>33) \$ 2,986.85</td> <td></td> </tr> <tr> <td>37) \$ 3,732.75</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$34,569.60</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Gastos de Venta		17) \$ 2,250.00		23) \$ 8,000.00		26) \$17,600.00		33) \$ 2,986.85		37) \$ 3,732.75		\$34,569.60		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Depreciación Acumulada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;">\$ 2,250.00 (17)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 8,000.00 (23)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 17,600.00 (26)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 3,732.75 (37)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 31,582.75</td> </tr> </tbody> </table>	Depreciación Acumulada			\$ 2,250.00 (17)		\$ 8,000.00 (23)		\$ 17,600.00 (26)		\$ 3,732.75 (37)		\$ 31,582.75
Gastos Financieros																																								
15) \$ 1,575.00																																								
19) \$ 916.63																																								
21) \$ 4,207.30																																								
29) \$ 8,051.40																																								
\$ 14,750.33																																								
Gastos de Venta																																								
17) \$ 2,250.00																																								
23) \$ 8,000.00																																								
26) \$17,600.00																																								
33) \$ 2,986.85																																								
37) \$ 3,732.75																																								
\$34,569.60																																								
Depreciación Acumulada																																								
	\$ 2,250.00 (17)																																							
	\$ 8,000.00 (23)																																							
	\$ 17,600.00 (26)																																							
	\$ 3,732.75 (37)																																							
	\$ 31,582.75																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Deuda Financiera a CP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">24) \$ 15,648.60</td> <td style="width: 50%;">\$ 17,633.24 (25)</td> </tr> <tr> <td>19) \$ 1,683.26</td> <td>\$ 1,683.26 (18)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 7,396.90 (20)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 17,331.86</td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 26,713.40</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 9,381.54</td> </tr> </tbody> </table>	Deuda Financiera a CP		24) \$ 15,648.60	\$ 17,633.24 (25)	19) \$ 1,683.26	\$ 1,683.26 (18)		\$ 7,396.90 (20)	\$ 17,331.86	\$ 26,713.40		\$ 9,381.54	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Deuda Financiera a LP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">25) \$17,633.24</td> <td style="width: 50%;">\$ 23,316.74 (18)</td> </tr> <tr> <td>20) \$ 7,396.90</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$25,030.14</td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 23,316.74</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 1,713.40</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Deuda Financiera a LP		25) \$17,633.24	\$ 23,316.74 (18)	20) \$ 7,396.90		\$25,030.14	\$ 23,316.74	\$ 1,713.40		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Ventas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;">\$ 25,137.00 (27)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 4,687.50 (29)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$250,000.00 (35)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$279,824.50</td> </tr> </tbody> </table>	Ventas			\$ 25,137.00 (27)		\$ 4,687.50 (29)		\$250,000.00 (35)		\$279,824.50						
Deuda Financiera a CP																																								
24) \$ 15,648.60	\$ 17,633.24 (25)																																							
19) \$ 1,683.26	\$ 1,683.26 (18)																																							
	\$ 7,396.90 (20)																																							
\$ 17,331.86	\$ 26,713.40																																							
	\$ 9,381.54																																							
Deuda Financiera a LP																																								
25) \$17,633.24	\$ 23,316.74 (18)																																							
20) \$ 7,396.90																																								
\$25,030.14	\$ 23,316.74																																							
\$ 1,713.40																																								
Ventas																																								
	\$ 25,137.00 (27)																																							
	\$ 4,687.50 (29)																																							
	\$250,000.00 (35)																																							
	\$279,824.50																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Costo de Ventas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">28) \$ 18,620.00</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>30) \$ 3,750.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>36) \$ 100,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 122,370.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Costo de Ventas		28) \$ 18,620.00		30) \$ 3,750.00		36) \$ 100,000.00		\$ 122,370.00		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Cuentas por Cobrar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">29) \$ 5,296.88</td> <td style="width: 50%;">\$ 529.69 (31)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 397.27 (32)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 5,296.88</td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 926.96</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 4,369.92</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Cuentas por Cobrar		29) \$ 5,296.88	\$ 529.69 (31)		\$ 397.27 (32)	\$ 5,296.88	\$ 926.96	\$ 4,369.92		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Debito Fiscal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;">\$ 3,267.81 (27)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 609.38 (39)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 32,500.00 (35)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 36,377.19</td> </tr> </tbody> </table>	Debito Fiscal			\$ 3,267.81 (27)		\$ 609.38 (39)		\$ 32,500.00 (35)		\$ 36,377.19								
Costo de Ventas																																								
28) \$ 18,620.00																																								
30) \$ 3,750.00																																								
36) \$ 100,000.00																																								
\$ 122,370.00																																								
Cuentas por Cobrar																																								
29) \$ 5,296.88	\$ 529.69 (31)																																							
	\$ 397.27 (32)																																							
\$ 5,296.88	\$ 926.96																																							
\$ 4,369.92																																								
Debito Fiscal																																								
	\$ 3,267.81 (27)																																							
	\$ 609.38 (39)																																							
	\$ 32,500.00 (35)																																							
	\$ 36,377.19																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Gastos de Administración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">34) \$ 1,572.97</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </tbody> </table>	Gastos de Administración		34) \$ 1,572.97		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Activos Intangible</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;">\$ 1,572.97 (34)</td> </tr> </tbody> </table>	Activos Intangible			\$ 1,572.97 (34)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Activo por Impuesto Diferido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">38) \$ 1,714.64</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </tbody> </table>	Activo por Impuesto Diferido		38) \$ 1,714.64																											
Gastos de Administración																																								
34) \$ 1,572.97																																								
Activos Intangible																																								
	\$ 1,572.97 (34)																																							
Activo por Impuesto Diferido																																								
38) \$ 1,714.64																																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Impuesto por Pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;">\$ 32,344.85 (38)</td> </tr> </tbody> </table>	Impuesto por Pagar			\$ 32,344.85 (38)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Gasto por ISR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">38) \$30,630.21</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </tbody> </table>	Gasto por ISR		38) \$30,630.21																																
Impuesto por Pagar																																								
	\$ 32,344.85 (38)																																							
Gasto por ISR																																								
38) \$30,630.21																																								

MAYORIZACION PERIODO DE ADOPCION.

<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Inventarios</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">39) \$ 19,000.00</td> <td style="width: 50%;">\$ 7,600.00 (41)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 190,000.00 (58)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 19,000.00</td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 197,600.00</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 178,600.00</td> </tr> </tbody> </table>	Inventarios		39) \$ 19,000.00	\$ 7,600.00 (41)		\$ 190,000.00 (58)	\$ 19,000.00	\$ 197,600.00		\$ 178,600.00	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Credito Fiscal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">39) \$ 2,470.00</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>44) \$ 1,812.23</td> <td></td> </tr> <tr> <td>52) \$ 1,188.75</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 5,470.98</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Credito Fiscal		39) \$ 2,470.00		44) \$ 1,812.23		52) \$ 1,188.75		\$ 5,470.98		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Efectivo y Equivalente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">40) \$ 10,735.00</td> <td style="width: 50%;">\$21,470.00 (39)</td> </tr> <tr> <td>57) \$ 429,400.00</td> <td>\$18,466.19 (44)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$10,399.56 (47)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$23,700.00 (49)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$16,674.56 (52)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 440,135.00</td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$90,710.31</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 349,424.69</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Efectivo y Equivalente		40) \$ 10,735.00	\$21,470.00 (39)	57) \$ 429,400.00	\$18,466.19 (44)		\$10,399.56 (47)		\$23,700.00 (49)		\$16,674.56 (52)	\$ 440,135.00	\$90,710.31	\$ 349,424.69	
Inventarios																																						
39) \$ 19,000.00	\$ 7,600.00 (41)																																					
	\$ 190,000.00 (58)																																					
\$ 19,000.00	\$ 197,600.00																																					
	\$ 178,600.00																																					
Credito Fiscal																																						
39) \$ 2,470.00																																						
44) \$ 1,812.23																																						
52) \$ 1,188.75																																						
\$ 5,470.98																																						
Efectivo y Equivalente																																						
40) \$ 10,735.00	\$21,470.00 (39)																																					
57) \$ 429,400.00	\$18,466.19 (44)																																					
	\$10,399.56 (47)																																					
	\$23,700.00 (49)																																					
	\$16,674.56 (52)																																					
\$ 440,135.00	\$90,710.31																																					
\$ 349,424.69																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Ventas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;">\$ 9,500.00 (40)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 380,000.00 (57)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 389,500.00</td> </tr> </tbody> </table>	Ventas			\$ 9,500.00 (40)		\$ 380,000.00 (57)		\$ 389,500.00	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Debito Fiscal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;">\$ 1,235.00 (40)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 49,400.00 (57)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 50,635.00</td> </tr> </tbody> </table>	Debito Fiscal			\$ 1,235.00 (40)		\$ 49,400.00 (57)		\$ 50,635.00	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Costo de Venta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">41) \$ 7,600.00</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>58) \$ 190,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 197,600.00</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Costo de Venta		41) \$ 7,600.00		58) \$ 190,000.00		\$ 197,600.00													
Ventas																																						
	\$ 9,500.00 (40)																																					
	\$ 380,000.00 (57)																																					
	\$ 389,500.00																																					
Debito Fiscal																																						
	\$ 1,235.00 (40)																																					
	\$ 49,400.00 (57)																																					
	\$ 50,635.00																																					
Costo de Venta																																						
41) \$ 7,600.00																																						
58) \$ 190,000.00																																						
\$ 197,600.00																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Estimación de Ctas Inc</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">42) \$ 8,035.94</td> <td style="width: 50%;">\$ 12,469.94 (42)</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">\$ 4,434.00</td> </tr> </tbody> </table>	Estimación de Ctas Inc		42) \$ 8,035.94	\$ 12,469.94 (42)		\$ 4,434.00	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Gasto de Venta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">42) \$ 4,434.00</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>46) \$ 8,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>51) \$ 17,600.04</td> <td></td> </tr> <tr> <td>54) \$ 9,000.00</td> <td></td> </tr> <tr> <td>55) \$ 3,732.75</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 42,766.79</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Gasto de Venta		42) \$ 4,434.00		46) \$ 8,000.00		51) \$ 17,600.04		54) \$ 9,000.00		55) \$ 3,732.75		\$ 42,766.79		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Gastos por Deterioro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">43) \$ 288.75</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </tbody> </table>	Gastos por Deterioro		43) \$ 288.75													
Estimación de Ctas Inc																																						
42) \$ 8,035.94	\$ 12,469.94 (42)																																					
	\$ 4,434.00																																					
Gasto de Venta																																						
42) \$ 4,434.00																																						
46) \$ 8,000.00																																						
51) \$ 17,600.04																																						
54) \$ 9,000.00																																						
55) \$ 3,732.75																																						
\$ 42,766.79																																						
Gastos por Deterioro																																						
43) \$ 288.75																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Deterioro del Valor de INV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;">\$ 288.75 (43)</td> </tr> </tbody> </table>	Deterioro del Valor de INV			\$ 288.75 (43)	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Ctas por paga CP por Arrendamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">44) \$ 13,940.26</td> <td style="width: 50%;">\$ 8,673.94 (45)</td> </tr> <tr> <td>52) \$ 9,464.26</td> <td>\$ 10,789.26 (53)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 23,404.52</td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 19,463.20</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 3,941.32</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Ctas por paga CP por Arrendamiento		44) \$ 13,940.26	\$ 8,673.94 (45)	52) \$ 9,464.26	\$ 10,789.26 (53)	\$ 23,404.52	\$ 19,463.20	\$ 3,941.32		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Gastos Financieros</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">44) \$ 2,713.70</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>47) \$ 3,002.66</td> <td></td> </tr> <tr> <td>49) \$ 6,066.76</td> <td></td> </tr> <tr> <td>52) \$ 5,979.95</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 17,763.07</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Gastos Financieros		44) \$ 2,713.70		47) \$ 3,002.66		49) \$ 6,066.76		52) \$ 5,979.95		\$ 17,763.07											
Deterioro del Valor de INV																																						
	\$ 288.75 (43)																																					
Ctas por paga CP por Arrendamiento																																						
44) \$ 13,940.26	\$ 8,673.94 (45)																																					
52) \$ 9,464.26	\$ 10,789.26 (53)																																					
\$ 23,404.52	\$ 19,463.20																																					
\$ 3,941.32																																						
Gastos Financieros																																						
44) \$ 2,713.70																																						
47) \$ 3,002.66																																						
49) \$ 6,066.76																																						
52) \$ 5,979.95																																						
\$ 17,763.07																																						
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Ctas x P a LP Arrendamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">45) \$ 8,673.94</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>53) \$ 10,789.26</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 19,463.20</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Ctas x P a LP Arrendamiento		45) \$ 8,673.94		53) \$ 10,789.26		\$ 19,463.20		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Depreciación Acumulada</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;">\$ 8,000.00 (46)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 17,600.04 (51)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 9,000.00 (54)</td> </tr> <tr> <td></td> <td>\$ 3,732.75 (55)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 38,332.79</td> </tr> </tbody> </table>	Depreciación Acumulada			\$ 8,000.00 (46)		\$ 17,600.04 (51)		\$ 9,000.00 (54)		\$ 3,732.75 (55)		\$ 38,332.79	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Deudores Financieros a CP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">49) \$ 17,633.24</td> <td style="width: 50%;">\$18,121.67 (50)</td> </tr> <tr> <td>47) \$ 7,396.90</td> <td>\$ 8,585.99 (48)</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 25,030.14</td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$26,707.66</td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;"></td> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 1,677.52</td> </tr> </tbody> </table>	Deudores Financieros a CP		49) \$ 17,633.24	\$18,121.67 (50)	47) \$ 7,396.90	\$ 8,585.99 (48)	\$ 25,030.14	\$26,707.66		\$ 1,677.52						
Ctas x P a LP Arrendamiento																																						
45) \$ 8,673.94																																						
53) \$ 10,789.26																																						
\$ 19,463.20																																						
Depreciación Acumulada																																						
	\$ 8,000.00 (46)																																					
	\$ 17,600.04 (51)																																					
	\$ 9,000.00 (54)																																					
	\$ 3,732.75 (55)																																					
	\$ 38,332.79																																					
Deudores Financieros a CP																																						
49) \$ 17,633.24	\$18,121.67 (50)																																					
47) \$ 7,396.90	\$ 8,585.99 (48)																																					
\$ 25,030.14	\$26,707.66																																					
	\$ 1,677.52																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Deudores Financieros a LP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">50) \$ 18,121.67</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> <tr> <td>48) \$ 8,585.99</td> <td></td> </tr> <tr> <td style="border-top: 1px solid black;">\$ 26,707.66</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Deudores Financieros a LP		50) \$ 18,121.67		48) \$ 8,585.99		\$ 26,707.66		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Gastos de Administración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">56) \$ 1,572.97</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </tbody> </table>	Gastos de Administración		56) \$ 1,572.97		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Activos Intangibles</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;">\$ 1,572.97 (56)</td> </tr> </tbody> </table>	Activos Intangibles			\$ 1,572.97 (56)																				
Deudores Financieros a LP																																						
50) \$ 18,121.67																																						
48) \$ 8,585.99																																						
\$ 26,707.66																																						
Gastos de Administración																																						
56) \$ 1,572.97																																						
Activos Intangibles																																						
	\$ 1,572.97 (56)																																					
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Gastos ISR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">59) \$ 37,549.67</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </tbody> </table>	Gastos ISR		59) \$ 37,549.67		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Act por Impuesto Diferido</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;">59) \$ 2,021.19</td> <td style="width: 50%;"></td> </tr> </tbody> </table>	Act por Impuesto Diferido		59) \$ 2,021.19		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">Impuesto por Pagar</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 50%;">\$39,570.86 (59)</td> </tr> </tbody> </table>	Impuesto por Pagar			\$39,570.86 (59)																								
Gastos ISR																																						
59) \$ 37,549.67																																						
Act por Impuesto Diferido																																						
59) \$ 2,021.19																																						
Impuesto por Pagar																																						
	\$39,570.86 (59)																																					

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS.

LOS COMERCIANTES MP S.A. DE C.V.

BALANCE DE SITUACION GENERAL COMPARATIVOS

AL 31 de DICIEMBRE DE 2012 y 2013

(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2013	2012
Activo		
Activo Corriente		
Efectivo y Equivalentes	\$ 1284,864.03	\$ 935,439.34
Inverisiones a Corto Plazo	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Inventario	\$ 244,962.50	\$ 423,562.50
Deterioro del valor de los Inventarios	\$ (3,953.75)	\$ (3,665.00)
Cuentas por Cobrar	\$ 71,691.11	\$ 71,691.11
Estimacion para Cuentas Incobrables	\$ (12,469.94)	\$ (8,035.94)
Credito Fiscal IVA		
Gastos Pagados por Anticipados	\$ 40,032.43	\$ 40,032.43
Activo no Corriente		
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 1266,218.76	\$ 1266,218.76
Propiedad de Inversión	\$ 150,000.00	\$ 150,000.00
Depreciacion Acumulada PPyE	\$ (215,659.70)	\$ (177,326.91)
Intangibles	\$ 17,086.19	\$ 18,659.16
PPyE en Arrendamiento Financiero	\$ 85,000.00	\$ 85,000.00
Activo Impuesto Diferido	\$ 3,735.83	\$ 1,714.64
TOTAL DE ACTIVO	\$ 2941,507.46	\$ 2813,290.09
Pasivo		
Pasivo Corriente		
Cuentas por Pagar	\$ 649,038.88	\$ 649,038.88
Cuentas y Documentos por Pagar	\$ 318,334.31	\$ 318,334.31
Cuentas por Pagar Arrendamiento a Corto Plazo	\$ 19,463.20	\$ 23,404.52
Deuda Financiera a Corto Plazo	\$ 24,946.40	\$ 23,268.88
Beneficios a Empleados por Pagar	\$ 13,909.16	\$ 13,909.16
Retenciones	\$ 7,118.12	\$ 7,118.12
Debito Fiscal IVA	\$ 78,758.88	\$ 33,636.46
Pasivo no Corriente		
Cuentas por Pagar Arrendamiento a Largo Plazo	\$ 22,460.42	\$ 41,923.62
Deuda Financiera a Largo Plazo	\$ 252,894.09	\$ 279,601.75
Cuentas por pagar a Largo Plazo	\$ -	\$ -
Impuesto por pagar	\$ 71,915.71	\$ 32,344.85
TOTAL DE PASIVO	\$ 1458,839.17	\$ 1422,580.55
PATRIMONIO		
Capital Social	\$ 1021,200.00	\$ 1021,200.00
Reserva Legal	\$ 27,221.68	\$ 18,156.09
Utilidades de Ejercicios Anteriores	\$ 311,296.74	\$ 242,978.11
Utilidad del Ejercicio Presente	\$ 82,893.16	\$ 68,318.63
Ajuste por Conversión a NIIF	\$ 40,056.71	\$ 40,056.71
TOTAL DE PATRIMONIO	\$ 1482,668.29	\$ 1390,709.54
TOTAL	\$ 2941,507.46	\$ 2813,290.09

Carmen Melissa Padilla
Representante Legal

Rosa Mercidia Cruz
Auditor Externo

Francisco Antonio Pacheco
Contador

LOS COMERCIANTES MP S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
AL 31 de DICIEMBRE DE 2012 y 2013
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2013	2012
Ingresos	\$ 389,500.00	\$ 279,824.50
Menos:		
Costo de Venta	<u>\$ (197,600.00)</u>	<u>\$ (122,370.00)</u>
Utilidad Bruta	\$ 191,900.00	\$ 157,454.50
Menos:		
Gastos de Administración	\$ (1,572.97)	\$ (1,572.97)
Gastos de Venta	\$ (42,766.79)	\$ (34,569.60)
Gastos Financieros	<u>\$ (17,763.07)</u>	<u>\$ (14,750.33)</u>
Utilidad Antes de Reserva e ISR	\$ 129,797.17	\$ 106,561.60
Menos:		
Gastos por Deterioro y Perdida en Venta de Activos de Explotación	<u>\$ (288.75)</u>	<u>\$ (165.00)</u>
Utilidad Antes de Reserva e ISR	\$ 129,508.42	\$ 106,396.60
Reserva legal (7%)	<u>\$ (9,065.59)</u>	<u>\$ (7,447.76)</u>
Utilidad Antes de Impuesto	\$ 120,442.83	\$ 98,948.84
Gasto por Impuesto Sobre la Renta	<u>\$ (37,549.67)</u>	<u>\$ (30,630.21)</u>
Utilidad del Ejercicio	<u>\$ 82,893.16</u>	<u>\$ 68,318.63</u>

Carmen Melissa Padilla

Representante Legal

Rosa Mercidia Cruz

Auditor Externo

Francisco Antonio Pacheco

Contador

LOS COMERCIANTES MP S.A. DE C.V.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO
AL 31 de DICIEMBRE DE 2012 y 2013
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

<i>Detalle de Cuentas</i>	<i>Capital Social</i>	<i>Reserva Legal</i>	<i>Utilidades Acumuladas</i>	<i>Utilidad Ejercicio Presente</i>
<i>Saldo al 01 de Enero de 2012</i>	<u>\$1021,200.00</u>	<u>\$ 10,708.33</u>	<u>242,978.11</u>	<u>\$ 138,932.57</u>
<i>Ganancia Neta del Ejercicio</i>				\$ 68,318.63
<i>Traslado de Utilidad</i>			\$ 68,318.63	
<i>Incremento en el Capital Contable</i>		\$ 7,447.76		
<i>Disminuciòn en el Capital Contable</i>				\$ (138,932.57)
<i>Saldo al 31 de Diciembre de 2012</i>	<u>1021,200.00</u>	<u>18,156.09</u>	<u>311,296.74</u>	<u>68,318.63</u>
<i>Ganancia Neta del Ejercicio</i>				\$ 82,893.16
<i>Traslado de Utilidad</i>			\$ 82,893.16	
<i>Incremento en el Capital Contable</i>		\$ 9,065.59		
<i>Disminuciòn en el Capital Contable</i>				\$ (68,318.63)
<i>Saldo al 31 de Diciembre de 2013</i>	<u>1021,200.00</u>	<u>27,221.68</u>	<u>394,189.90</u>	<u>82,893.16</u>

Carmen Melissa Padilla
Representante Legal

Rosa Mercidia Cruz
Auditor Externo

Francisco Antonio Pacheco
Contador

LOS COMERCIANTES MP S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVOS
AL 31 de DICIEMBRE DE 2012 y 2013
(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación.		
Utilidad del Ejercicio	\$ 82,893.16	\$ 68,318.63
Ajustes por:		
Depreciación	\$ 38,332.79	\$ 31,582.75
Reserva Legal	\$ 9,065.59	\$ 7,447.76
Estimación para Cuentas Incobrables	\$ 4,434.00	\$ 2,986.85
Deterioro del Valor de los Inventarios	\$ 288.75	\$ 165.00
Amortización de Intangibles	\$ 1,572.97	\$ 1,572.97
Cambios en activos y pasivos netos de las actividades de operación	\$ 136,587.26	\$ 112,073.96
Disminución (Incremento) en Inventarios	\$ 178,600.00	\$ 116,020.00
Variación en Cuentas por Cobrar		\$ 4,369.92
Variación del Debito Fiscal	\$ 45,122.42	\$ 33,636.46
Aumentos (Disminución) en Impuestos por Pagar	\$ 37,549.67	\$ 30,630.21
Efectivo Generado por las Operaciones	\$ 397,859.35	\$ 296,730.55
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Operación.	\$ 659,131.44	\$ 481,387.14
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión.		
Variación de Propiedades de Inversión	\$ -	\$ -
Flujos Netos de Efectivo de Actividades de Inversión.	\$ -	\$ -
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiación.		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo por Arrendamiento	\$ (23,404.52)	\$ (14,732.71)
Préstamos obtenidos en el período	\$ 23,316.74	\$ 25,000.00
Pagos efectuados a los prestamos	\$ (7,396.90)	\$ (1,683.26)
Incremento en el Capital Mínimo		
Flujos Netos de Efectivo usados en Actividades de Financiación.	\$ (7,484.68)	\$ 8,584.03
Incremento Neto de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$ 349,424.69	\$ 280,926.14
Efectivos y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	\$ 935,439.34	\$ 654,513.20
Efectivos y Equivalentes al Efectivo al Final del Período	\$ 1,284,864.03	\$ 935,439.34

Carmen Melissa Padilla
Representante Legal

Rosa Mercidía Cruz
Auditor Externo

Francisco Antonio Pacheco
Contador

NOTAS EXPLICATIVAS.

LOS COMERCIANTES MP S.A. DE C.V.

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(CIFRAS EXPRESADAS EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN Y FINALIDAD DE LA SOCIEDAD

Los Comerciantes MP S.A. de C.V. Fue constituida a finales de 1989 en el Municipio de San Miguel, departamento de San Miguel, la cual se rige por las leyes de la republica de El Salvador, el domicilio de la sociedad es en San Miguel le atiende a una cuadra del centro de telas del centro, con dos sucursales más en La Unión contiguo a la iglesia católica, y en Santa Rosa de Lima en el centro de la ciudad. Las Finalidades de la Sociedad son:

- Venta, distribución de electrodomésticos.
- Llevar a cabo cualquier otra actividad lícita, comercial ya sea por sí sola.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES.

Dichas políticas contables están basadas con Aplicación de las NIIF para las PYMES.

a) Adopción de Normas Internacionales de Contabilidad

La empresa adopto la NIIF para las PYMES por primera vez en el 2012, con fecha de adopción a la NIIF, el 01 de Enero de 2013, sus últimos estados financieros según PCGA anteriores se referirán al año que termino el 31 de diciembre de 2011.

b) Base de Medición

Las diferentes partidas de los Estados Financieros de la compañía han sido registradas en base al costo histórico.

c) Registro de las Operaciones Financieras

La entidad elabora sus Estados Financieros sobre la base contable de acumulación o devengo, a excepción del Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo la base de acumulación o devengo, las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga en efectivo u otro medio liquido equivalente, registrándose en los libros contables e incluyéndose en los estados Financieros de los ejercicios con los cuales están relacionados.

d) Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la empresa realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos, y pasivos a la fecha de los estados financieros así como los ingresos y gastos por los años terminados, en base al criterio más acertado de esta. Los Activos y Pasivos son reconocidos en los

estados financieros cuando es probable que los futuros beneficios Económicos Futuros fluyan hacia la empresa y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que contablemente pueda ser medido.

e) Conversión de Moneda y Unidad Monetaria

La ley de integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir de enero de 2001 el Dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y todas las transacciones que se realicen se expresarán en Dólares, a partir del 1° de enero de 2001, los libros de la empresa se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

f) Efectivo

Las partidas componentes del Efectivo y Equivalentes de Efectivo comprenden el efectivo en caja, las cuentas bancarias sin ninguna restricción, así como las inversiones cuya recuperabilidad no sobrepase los tres meses.

g) Inventarios

Los inventarios se miden al costo o al valor neto realizable, según el cual sea el menor, bajo el método de costo promedio, la compañía ha adoptado la política de reconocer la obsolescencia de inventarios, específicamente para cada producto.

h) Propiedad Planta y Equipo

La Propiedades Planta y Equipo, se registrarán al costo, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante, se cargaran contra los resultados a medida que se efectúen. La compañía utiliza el método de línea recta para depreciar dichos activos.